

# bs

## boletín Semanal de información agraria

Semana 47/2010  
nº 1.074



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**semana 47/2010**  
**nº 1.074**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
Sevilla, 29 de noviembre de 2010 (Datos del 20 al 26 de noviembre de 2010)



1.-CLIMATOLOGÍA .....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas.....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Vientos .....	7
1.5.Predicción meteorológica.....	8
1.6.Situación de los Embalses .....	10
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS .....	12
2.1.Evolución de los cultivos .....	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Octubre 2010. ....	18
2.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) .....	25
2.4.Estado Fitosanitario .....	27
3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....	41
4.-PRECIOS AGRARIOS.....	48
4.1.Precios semanales de productos agrícolas .....	48
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	55
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	58
5.-SEGUROS AGRARIOS .....	67
6. – OTRAS INFORMACIONES.....	83
7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA .....	89
8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.....	89
9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....	95

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Esta semana se han registrado abundantes precipitaciones en los observatorios de nuestra Comunidad. Han sido varios los días en los que se han registrado estas lluvias, lo que ha ralentizado e incluso paralizado algunas labores que se realizan en estos momentos como son la siembra de cereales y de remolacha y la recogida de cítricos y del olivar de almazara. En los olivares los tajos ya están buscados y preparados para comenzar, de una forma más intensa, la campaña de recolección de la aceituna. Sin embargo, si las previsiones meteorológicas se cumplen, los olivereros deberán esperar algo más.

Además de ralentizar estas labores, el agua supone por otro lado un gran beneficio para la mayoría de los cultivos, ya que desde la conclusión del periodo estival no se habían registrado muchas precipitaciones y algunos cultivos comenzaban a notarlos.

Las precipitaciones de esta semana favorecen también el desarrollo de la hierba en la dehesa.

Estas últimas lluvias siguen registrándose de forma intermitente, con días claros y otros lluviosos, lo que no permite un buen oreo del terreno, y eso provoca que las siembras otoñales se estén retrasando en parte. Dado que para la próxima semana también se prevén lluvias, de seguir así podría retrasarse de forma preocupante la sementera de los cereales de invierno.

A fecha de 26 de noviembre se dispone en los embalses andaluces de un total de 8.766,00 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 73,53% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.046,35 Hm<sup>3</sup> (75,72% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 775,50 Hm<sup>3</sup> (65,89%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.317,70 Hm<sup>3</sup> (79,78%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 626,45 Hm<sup>3</sup> (56,54%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 22/11/2010 al 28/11/2010			Tas. Absolutas (°C) del 22/11/2010 al 28/11/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	16,6	11,2	13,9	20,3	10,0
	Abla	13,3	5,9	9,6	18,3	4,3
	Almería	16,6	10,4	13,5	18,5	9,1
	La Mojonera	16,0	10,4	13,2	18,0	9,0
	Albox	14,6	4,5	9,6	18,5	3,0
	Vélez Blanco	8,6	1,4	5,0	11,5	-1,0
	Cabo Gata	16,2	12,5	14,4	17,7	10,6
	Laujar	9,6	3,6	6,6	13,5	1,5
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	16,9	11,3	14,1	20,0	7,4
	Grazalema	12,4	7,0	9,7	14,0	3,0
	Jerez (A.)	17,1	10,2	13,7	19,7	4,4
	Rota (B.A.)	17,5	10,7	14,1	22,0	5,6
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	13,9	8,7	11,3	18,0	4,5
	Cabra	13,3	7,6	10,5	15,9	4,8
	Fuente Palmera	13,4	8,2	10,8	17,5	3,9
	Hinojosa del Duque	11,2	5,0	8,1	14,2	0,5
	Montilla	12,6	7,6	10,1	16,0	4,0
	Montoro	12,9	6,6	9,8	17,0	1,0
	Sta M. Trassierra	12,1	5,5	8,8	16,0	1,0
	Villanueva de Córdoba	10,1	4,9	7,5	12,5	0,5
<b>GRANADA</b>	Loja	12,3	5,6	9,0	16,5	1,4
	Baza	11,9	4,7	8,3	16,9	0,6
	Motril	16,8	11,6	14,2	18,8	9,6
	Granada	11,6	4,0	7,8	14,8	-0,1
	Guadix	11,8	5,8	8,8	16,5	2,0
	Illora	10,7	5,8	8,3	13,0	3,0
	Lanjarón	14,7	6,8	10,8	19,4	2,0
	Iznalloz	10,5	5,9	8,2	14,0	1,5
<b>HUELVA</b>	Huelva	15,8	9,3	12,6	18,8	3,4
	Alajar	12,6	6,5	9,6	16,0	0,6
	Ayamonte	15,7	9,8	12,8	18,5	4,6
	El Granado	15,4	9,9	12,7	19,0	4,0
	La Palma del Condado	13,9	8,9	11,4	16,0	4,5
	Minas Tharsis	13,4	9,0	11,2	16,0	3,0
	Valverde del Camino	13,6	8,9	11,3	16,0	4,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	11,4	7,4	9,4	14,9	5,2
	Pontones	6,4	3,9	5,2	9,0	1,0
	Villardompardo	11,8	7,1	9,5	14,6	5,8
	Alcalá la Real	11,1	4,6	7,9	14,5	1,0
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	13,9	8,3	11,1	17,1	5,6
	Neria	17,1	11,9	14,5	20,3	10,1
	Fuengirola	17,8	12,6	15,2	21,1	9,5
	Torremolinos	17,8	11,1	14,5	22,0	10,0
	Bobadilla	14,4	8,6	11,5	19,1	7,5
	Ronda	13,9	6,5	10,2	20,1	2,3
	Alora	16,2	8,9	12,6	20,5	7,5
	Marbella - P. Banus	17,6	11,1	14,4	20,0	9,0
	Estepona	17,6	11,6	14,6	22,5	9,2
	Málaga	18,1	11,0	14,6	22,6	9,2
	Algarrobo	17,7	10,9	14,3	20,5	9,0
	Alpandeire	13,2	8,4	10,8	16,5	4,0
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	15,3	9,7	12,5	19,0	4,0
	Ecija	14,7	7,9	11,3	19,0	3,0
	Gines	15,1	9,6	12,4	18,0	4,0
	Lora del Rio	14,7	9,2	12,0	18,0	3,5
	Marchena (Ojuelos)	15,0	8,7	11,9	18,0	4,5
	Morón (B.A.)	15,3	9,2	12,3	18,0	3,5
	Cazalla Sierra "E.M.A"	12,1	5,1	8,6	14,9	-0,7
	Pilas	15,1	9,4	12,3	18,0	4,0

Período comprendido entre el 22/11/10 y el 28/11/10  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.M.E.T. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 22/11/2010 al 28/11/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 28 de noviembre (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	0,0	4,8	72,3	-67,5	-93%
	Abla	12,7	53,5	95,8	-42,3	-44%
	Almería	31,2	47,6	69,5	-21,9	-32%
	La Mojonera	49,8	76,3	54,3	22,0	41%
	Albox	29,4	80,9	97,2	-16,3	-17%
	Vélez Blanco	32,8	54,9	103,2	-48,3	-47%
	Cabo de Gata	2,2	23,8	52,8	-29,0	-55%
Laujar	64,5	159,7	187,1	-27,4	-15%	
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	203,6	296,7	234,7	62,0	26%
	Grazalema	104,4	569,7	430,9	138,8	32%
	Jerez (A.)	65,5	174,6	172,0	2,6	2%
	Rota (B.A.)	50,8	153,1	190,5	-37,4	-20%
	Tarifa	63,6	158,0	157,8	0,2	0%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	43,0	221,0	166,3	54,7	33%
	P. Bembézar	44,6	228,8	188,2	40,6	22%
	Cabra	62,0	208,8	204,3	4,5	2%
	Montilla	73,5	248,5	188,4	60,1	32%
	Montoro	49,0	207,0	192,1	14,9	8%
	Sta M. Trassierra	44,5	234,8	252,0	-17,2	-7%
	Villanueva de Córdoba	45,7	175,2	178,6	-3,4	-2%
<b>GRANADA</b>	Loja	41,0	114,8	128,3	-13,5	-11%
	Baza	23,2	75,0	94,5	-19,5	-21%
	Motril	24,6	108,7	116,6	-7,9	-7%
	Granada	34,7	82,2	97,6	-15,4	-16%
	Guadix	21,5	59,0	80,1	-21,1	-26%
	Illora	48,2	105,5	129,6	-24,1	-19%
	Lanjarón	44,6	117,5	133,1	-15,6	-12%
Iznalloz	53,0	139,5	151,7	-12,2	-8%	
<b>HUELVA</b>	Huelva	46,4	139,4	163,0	-23,6	-14%
	Alájar	35,6	279,4	321,7	-42,3	-13%
	Ayamonte	69,9	148,7	168,7	-20,0	-12%
	El Granado	27,5	150,8	167,7	-16,9	-10%
	La Palma del Condado	35,6	163,8	172,8	-9,0	-5%
	Minas Tharsis	23,4	163,0	187,5	-24,5	-13%
	Valverde del Camino	30,9	164,2	214,4	-50,2	-23%
<b>JAÉN</b>	Jaén	52,2	204,0	135,9	68,1	50%
	Pontones	98,0	345,8	196,8	149,0	76%
	Andújar	32,1	182,4	164,9	17,5	11%
	Villardompardo	47,1	189,3	146,9	42,4	29%
	Alcalá la Real	80,5	219,2	156,5	62,7	40%
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	32,7	111,3	122,9	-11,6	-9%
	Nerja	41,8	101,4	129,8	-28,4	-22%
	Fuengirola	86,2	133,5	183,5	-50,0	-27%
	Bobadilla	41,4	70,2	141,4	-71,2	-50%
	Ronda	33,7	137,8	189,4	-51,6	-27%
	Alora	51,1	89,0	157,0	-68,0	-43%
	Marbella - P. Banus	91,2	162,6	173,4	-10,8	-6%
	Estepona	138,6	236,6	194,9	41,7	21%
	Málaga	70,5	138,4	169,5	-31,1	-18%
	Algarrobo	41,6	96,8	134,3	-37,5	-28%
Alpandeire	67,5	242,6	281,8	-39,2	-14%	
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	56,5	177,4	167,9	9,5	6%
	Écija	62,0	190,5	194,8	-4,3	-2%
	Gines	47,1	172,9	232,5	-59,6	-26%
	Lora del Río	43,7	219,7	210,0	9,7	5%
	Marchena (Ojuelos)	80,0	201,0	159,5	41,5	26%
	Morón (B.A.)	60,7	144,6	159,3	-14,7	-9%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	32,5	230,1	225,4	4,7	2%
	Pilas	63,5	169,0	166,8	2,2	1%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 28/11/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4.Vientos

El sábado día 20 de noviembre hubo vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados con algún intervalo de fuertes en el litoral y en zonas altas.

El domingo 21 siguieron soplando vientos del Oeste, moderados en el interior y litoral atlántico y de moderados a fuertes en el litoral mediterráneo.

El lunes 22 hubo vientos del Oeste, flojos en la mitad occidental, flojos a moderados en el interior oriental, moderados en el Estrecho y moderados a fuertes en el litoral mediterráneo, tendiendo a disminuir por la tarde.

El martes 23 se registraron vientos flojos y de dirección variable, predominando la componente Oeste en el interior y vientos flojos a moderados en el litoral. Estos fueron del Suroeste en el Atlántico y del Oeste en el Mediterráneo.

El miércoles 24 soplaron de nuevo vientos de componente Oeste, flojos en el interior y de flojos a moderados en el litoral.

El jueves 25 hubo vientos del Oeste, flojos en la mitad occidental, y flojos a moderados en la mitad oriental y en la zona del Estrecho.

Por último, el viernes 26 acabó la semana con viento del Oeste flojo a moderado al comienzo del día girando luego al Este y aumentando de moderado a fuerte por la tarde.

## 1.5.Predicción meteorológica

### ZONA OCCIDENTAL

El anticiclón se sitúa muy lejos de la Península, permitiendo el paso de borrascas atlánticas que afectan a nuestra región alternando con algunas mejorías transitorias.

**Lunes 29 a miércoles 1:** Una borrasca mantendrá bajo su radio de acción a nuestra región. La nubosidad será abundante y se producirán precipitaciones que el lunes pueden ser moderadas y persistentes en zonas de Sevilla, Cádiz y Córdoba, e incluso muy fuertes en puntos del litoral de Cádiz y Ceuta. A partir del martes serán débiles y dispersas en general, más frecuentes e intensas en el Estrecho. Los vientos soplarán inicialmente de componente Este, llegando a ser fuertes en el Estrecho y litoral de Cádiz. A lo largo del lunes irán girando al Oeste y soplarán débiles a moderados en general, más intensos en el litoral, pudiendo llegar a fuertes en el Estrecho el miércoles. Las temperaturas máximas descenderán apreciablemente el lunes, quedando por debajo de los 10 grados en amplias zonas del interior. El martes subirán ligeramente y se mantendrán el miércoles. Las mínimas variarán poco.

**Jueves 2 y viernes 3:** La borrasca se alejará hacia el Este, disminuyendo la nubosidad y quedando alguna precipitación aislada en el Estrecho. Habrá brumas matinales. Los vientos serán flojos del Oeste en el interior y moderados en las costas. Las temperaturas mínimas serán más bajas, con algunas heladas en zonas altas y abiertas, mientras las máximas subirán ligeramente.

**Sábado 4 a lunes 6:** Se espera la llegada de una nueva borrasca a partir de la tarde del sábado, con precipitaciones generalizadas que irán extendiéndose de Oeste a Este y que pueden ser intensas y persistentes en algunas zonas. Los vientos irán fijándose de Suroeste y es probable que soplen fuertes, principalmente en el litoral y sierras. Las temperaturas tienden a subir, sobre todo las mínimas.

### RESUMEN

Tiempo lluvioso, con tregua entre el jueves y el sábado, y temperaturas bajas en general.



## ZONA ORIENTAL

**Lunes 29:** Cielos muy nubosos o cubiertos, con precipitaciones moderadas o localmente fuertes en la franja litoral, que pueden ser muy fuertes en su parte occidental, y débiles a moderadas en el resto. La cota de nieve se situará entre 1200 mts al Norte y 1400 al Sur, subiendo durante el día. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero descenso y máximas en ligero o moderado descenso. Vientos de componente Este flojos girando a componente Sur en el interior, y aumentando a moderados con intervalos fuertes en el litoral.

**Martes 30:** Cielos muy nubosos con precipitaciones débiles a moderadas en la franja litoral, y débiles o localmente moderadas en el interior, tendiendo a intervalos nubosos hacia el final del día. Brumas y posibles bancos de niebla matinales. Temperaturas en ligero a moderado ascenso. Vientos flojos a moderados; de componente Sur en el interior, y de componente Este en el litoral, girando a componente Oeste moderados.

**Miércoles 1:** Cielos nubosos, con intervalos muy nubosos en el interior, con chubascos débiles o localmente moderados. La cota de nieve bajará hasta los 1000-1300 mts. Temperaturas en ligero descenso. Vientos de componente Oeste; flojos a moderados en el interior, fuertes en el litoral almeriense y moderados a fuertes en el resto.

**Jueves 2:** Nuboso con chubascos débiles a moderados menos probables hacia el extremo oriental, tendiendo a disminuir la nubosidad y precipitaciones a lo largo del día. La cota de nieve estará en los 800-1000m en el Norte y 1000-1200 mts en el Sur, bajando al final a 600-800 mts en el Norte. Temperaturas nocturnas en ligero a moderado descenso, y diurnas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Oeste; moderados en el interior, fuertes en el litoral almeriense y moderados a fuertes en el resto.

**Viernes 3:** Poco nuboso con intervalos nubosos a primeras horas en el extremo Nororiental donde hay posibilidad de precipitaciones débiles, de nieve por encima de 600-800 mts. Temperaturas en ligero a moderado descenso, y diurnas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Oeste, moderados con intervalos de fuertes en el litoral de Almería a primeras horas, tendiendo al final del día a flojos variables.

**Sábado 4:** Poco nuboso aumentando a nuboso con predominio de nubes medias y altas, y posibilidad de precipitaciones débiles a últimas horas en el extremo occidental. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero ascenso, y diurnas en ligero a moderado ascenso. Vientos flojos variables tendiendo a componente Sur en el interior, y a componente Este en el litoral.

**Domingo 5:** Nuboso aumentando a muy nuboso, con precipitaciones débiles a moderadas, que podrían ser localmente fuertes en el extremo occidental. Temperaturas en ascenso, moderado a notable de las nocturnas y moderado en las diurnas. Vientos de componente Sur, flojos a moderados.

## 1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	134,86	80,75%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	284,55	83,18%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	74,99	51,15%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,01	63,08%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	776,23	79,12%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	483,49	58,75%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	14,81	83,20%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	243,46	86,43%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	49,42	80,75%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	96,74	61,81%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	29,47	72,05%
YEGUAS	Cordoba	228,70	185,76	81,23%
CANALES	Granada	70,00	61,81	88,30%
COLOMERA	Granada	40,20	36,51	90,81%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,79	100,00%
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,85	87,68%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,80	73,54%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	87,86	85,63%
NEGRATIN	Granada	567,10	371,57	65,52%
QUENTAR	Granada	13,50	10,29	76,23%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	28,98	24,58%
ARACENA	Huelva	126,80	110,90	87,46%
ZUFRE	Huelva	175,30	158,33	90,32%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,37	99,59%
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,01	73,36%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	397,94	83,76%
GUADALEN	Jaen	168,00	144,97	86,29%
GUADALMENA	Jaen	346,50	295,64	85,32%
JANDULA	Jaen	322,00	257,84	80,08%
LA BOLERA	Jaen	53,20	33,43	62,83%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	195,69	80,04%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	23,56	74,56%
RUMBLAR	Jaen	126,00	108,56	86,16%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	402,85	80,86%
VADOMOJON	Jaen	163,20	116,26	71,24%
VIBORAS	Jaen	19,10	8,16	42,70%
CALA	Sevilla	58,80	23,77	40,43%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,38	80,70%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	168,63	79,25%
GERGAL	Sevilla	35,00	25,62	73,21%
HUESNA	Sevilla	134,60	114,04	84,72%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	93,03	82,19%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	50,33	87,08%
MELONARES	Sevilla	185,60	144,51	77,86%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	47,33	64,23%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	36,94	57,36%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	32,23	97,37%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,58	97,68%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	4,90	40,80%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,55	93,45%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	14,56	95,79%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	10,13	100,00%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,13	95,40%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,62	81,47%
CANTILLANA	Sevilla	14,00		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	61,7	11,79	19,11%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	6,44	3,99%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	63,32	77,60%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	71,69	81,74%
BEZNAR	Granada	52,9	47,46	89,72%
RULES	Granada	110,8	87,31	78,80%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	43,50	65,41%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	10,93	44,25%
CASASOLA	Malaga	23,5	13,26	56,55%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	145,94	95,20%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	118,99	94,66%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	32,64	52,73%
LA VINUELA	Malaga	165,4	122,23	73,90%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,01	89,14%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,33	58,46%
BARBATE	Cadiz	228,1	176,45	77,36%
BORNOS	Cadiz	200,2	135,02	67,44%
CELEMIN	Cadiz	44,8	25,32	56,51%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	662,33	82,76%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	87,87	64,95%
ZAHARA	Cadiz	222,7	214,38	96,26%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	634,4	329,91	52,00%
CHANZA	Huelva	341,4	212,11	62,13%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,21	78,93%
JARRAMA	Huelva	42,6	33,80	79,34%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,65	55,42%
PIEDRAS	Huelva	59,5	29,78	50,04%

**TOTAL ANDALUCIA** 11.922,03 8.766,00 73,53%

Datos en tiempo real a 26/11/10 a las 8:01

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 26/11/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (25/11/10)	En una semana (19/11/10)	EN 1 AÑO (26/11/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.317,70</b>	<b>-1,18</b>	<b>-7,95</b>	<b>662,34</b>	<b>79,78%</b>	<b>80,26%</b>	<b>39,68%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1112,61	-1,18	-7,94	567,92	81,03%	81,61%	39,67%
BARBATE	278,6	205,10	0,00	-0,01	94,41	73,62%	73,62%	39,73%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.317,70	-1,18	-7,95	662,34	79,78%	80,26%	39,68%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.046,35</b>	<b>7,98</b>	<b>55,78</b>	<b>3.390,54</b>	<b>75,72%</b>	<b>75,02%</b>	<b>33,26%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4251,0	5,64	47,33	2.690,91	75,82%	74,98%	27,83%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	334,0	0,17	0,55	193,18	82,81%	82,67%	34,91%
SEVILLA	600,3	444,0	-0,07	-0,18	136,75	73,95%	73,98%	51,17%
ALTO GENIL	245,0	215,3	0,32	1,40	87,2	87,86%	87,29%	52,27%
JAÉN	50,7	31,7	-0,03	-0,34	10,17	62,56%	63,22%	42,50%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	134,1	3,56	6,74	55,56	51,13%	48,56%	29,93%
RUMBLAR	126,0	108,6	0,22	0,81	64,7	86,16%	85,52%	34,81%
ALMONTE MARISMAS	20,3	16,4	0,03	0,27	5,27	80,70%	79,37%	54,77%
VIAR	212,8	168,63	0,09	0,57	97,19	79,25%	78,98%	33,57%
RIBERA DE HUESNA	134,6	114,04	-1,95	-1,68	15,34	84,72%	85,97%	73,33%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	47,33	-0,01	-0,04	22,64	64,23%	64,28%	33,50%
SALADO DE MORÓN	64,4	36,94	0,00	0,00	11,62	57,36%	57,36%	39,31%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.374,79	-2,26	9,54	1.578,50	73,11%	72,82%	24,51%
GRANADA	1.021,10	687,45	2,97	7,28	249,57	67,32%	66,61%	42,88%
HUELVA	302,1	269,23	0,18	0,71	116,57	89,12%	88,88%	50,53%
JAÉN	2.457,90	1.994,27	9,38	39,32	1.217,34	81,14%	79,54%	31,61%
SEVILLA	956,2	720,6	-2,28	-1,08	228,55	75,36%	75,47%	51,46%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1176,93</b>	<b>775,50</b>	<b>-0,01</b>	<b>-2,21</b>	<b>330,47</b>	<b>65,89%</b>	<b>66,08%</b>	<b>37,81%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUIA	165,4	122,23	0,03	-0,55	81,8	73,90%	74,23%	24,44%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	135,01	-0,16	-0,6	5,66	79,75%	80,10%	76,40%
GRANADA	163,7	134,77	0,28	0,42	54,94	82,33%	82,07%	48,77%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	11,79	-0,11	-0,4	9,76	19,11%	19,76%	3,29%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	233,01	-0,05	-1,14	103,89	76,05%	76,42%	42,14%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	18,23	-0,09	-0,53	9,76	8,18%	8,41%	3,80%
CADIZ	169,3	135,01	-0,16	-0,6	5,66	79,75%	80,10%	76,40%
GRANADA	163,7	134,77	0,28	0,42	54,94	82,33%	82,07%	48,77%
MÁLAGA	620,95	487,49	-0,04	-1,5	260,11	78,51%	78,75%	36,62%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1107,90</b>	<b>626,45</b>	<b>0,06</b>	<b>0,53</b>	<b>335,81</b>	<b>56,54%</b>	<b>56,50%</b>	<b>26,23%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	626,45	0,06	0,53	335,81	56,54%	56,50%	26,23%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	1.107,90	626,45	0,06	0,53	335,81	56,54%	56,50%	26,23%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>8.766,00</b>	<b>6,85</b>	<b>46,14</b>	<b>4.719,15</b>	<b>73,53%</b>	<b>73,14%</b>	<b>33,94%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>

SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	222,98	18,23	8%	9,76
CADIZ	1.821,00	1.452,71	80%	668,00
CORDOBA	3.248,20	2.374,79	73%	1.578,50
GRANADA	1184,8	822,2	69%	304,51
HUELVA	1.410,00	895,68	64%	452,38
JAEN	2.457,90	1.994,27	81%	1.217,34
MALAGA	621,0	487,5	79%	260,11
SEVILLA	956,2	720,6	75%	228,55
<b>ANDALUCIA</b>	<b>11922,0</b>	<b>8.766,00</b>	<b>73,53%</b>	<b>4.719,15</b>

## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- *Las cuadrillas de recolección del olivar de almazara se encuentran a la espera de que paren las lluvias para lanzarse masivamente al campo.*
- *En los cereales de invierno las siembras también se han visto paralizadas por las lluvias. Las ya sembradas aprovechan estas lluvias y muestran ya las primeras hojas.*
- *En los campos freseros de Huelva, continúan las labores de protección de las plantas con plástico térmico aunque las temperaturas mínimas se mantienen suaves y en absoluto se registran heladas.*
- *Prosigue la campaña de siembra de la remolacha cuya finalización llegará cuando lo permita un claro entre precipitaciones.*
- *En los cítricos tras las mandarinas, ya maduran y se cortan naranjas de las variedades New Hall y Navelina, con buena calidad y condiciones organolépticas.*
- *En los almendros y el viñedo se llevan a cabo las labores de poda de la arboleda.*

### CEREALES

#### De invierno:

En **Almería** continúan a buen ritmo, las siembras. Al tempero de las últimas lluvia caídas se intensificarán las siembras de cereales.

En **Córdoba**, en La Campiña cordobesa la intermitencia de las precipitaciones, con pocos días claros entre ellas, no permite que el terreno se oree lo suficiente, por lo que la siembra se está retrasando, y aunque todavía no es tarde para sembrar, si existe cierta inquietud debido a los antecedentes de la campaña pasada. Sin embargo en la zona Norte de la provincia las siembras se suelen hacer durante el mes de octubre, por lo que ya están nacidas y las lluvias son muy adecuadas para su desarrollo.

En **Granada** continúan las siembras de cereales de invierno, y mejoran las condiciones de humedad del terreno por las últimas lluvias. Predominan las parcelas sembradas con anterioridad que muestran las semillas nacidas en los primeros estados de desarrollo. En las comarcas de las **Altiplanicies**, van finalizando las sementeras de cereales, quedando únicamente las zonas en las que ha llovido en menor cuantía y donde los agricultores suelen sembrar con humedad elevada, tal como ocurre en algunas partes de la Comarca de Huéscar. Igualmente, quedan pendientes de siembra, las llamadas cebadas de ciclo corto, que se suelen utilizar en los terrenos que han estado plantados de hortalizas y en los que se está procediendo a la preparación del terreno con labores de alzado, principalmente mediante una labor de vertedera. La germinación de semillas es buena en terrenos ligeros y algo más dificultosa en zonas arcillosas.

En **Jaén**, las siembras de cereales han finalizado. Cabe destacar que la nascencia de los cereales se está viendo muy favorecida por las lluvias suaves que no cesan y por las temperaturas.

En **Málaga**, en la comarca de Antequera, se está en plenas siembras de avenas y cebadas de ciclo largo, así como de triticales, estando ya casi todo sembrado en la zona Occidental (Teba, Campillos, Almargen y parte de Antequera), no habiéndose iniciado en la zona Oriental.

En **Sevilla** se realizan las siembras de cereales en algunas zonas de la provincia, como en la Vega de Carmona. De los 84,5 l/m<sup>2</sup> caídos de media en la provincia en el mes de noviembre (hasta el día 28), aproximadamente 30 litros se recogieron en las dos primeras semanas a razón de unos 15 litros en cada una. Esta intermitencia en los días de lluvia ha provocado el que no se haya alcanzado un oreo de la tierra suficiente para que entren las máquinas a sembrar. Por otra parte y como los pronósticos para los próximos días son de que caerá más agua no se podrá sembrar por lo menos hasta la segunda semana de diciembre.

## **De primavera:**

En **Granada** continúa la recolección de maíz para grano de variedades más tardías. Siguen las interrupciones en la recolección por la intermitencia de lluvias y por la humedad del grano. Continúan las operaciones de preparación de terrenos en parcelas recolectadas para las próximas siembras de nuevos cultivos.

## **LEGUMINOSAS DE GRANO**

Al igual que en los cereales, las últimas lluvias están viniendo muy bien a las leguminosas ya sembradas, pero también están produciendo retrasos en las parcelas que aún no se han sembrado.

En **Granada**, en las leguminosas se observa el crecimiento retardado de las siembras por la bajada de temperaturas. Las habas muestran el estado de nascencia y el de plantas nacidas en los primeros estados de desarrollo. En las tierras que se sembrarán de garbanzos se están preparando los suelos.

## **CULTIVOS FORRAJEROS**

La campaña de la alfalfa se da por finalizada en nuestra Comunidad.

## **TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO**

En **Málaga**, en el cultivo de la patata tardía, se produce el engorde y maduración de tubérculos.

## **CULTIVOS INDUSTRIALES**

**Azúcar:** Continúa la campaña de siembra de la remolacha azucarera que ya está próxima a finalizar.

En **Cádiz**, tras un comienzo de siembra de remolacha en el que la falta de precipitaciones provocó el levantamiento de algunas parcelas para resembrar, en estos momentos las últimas lluvias mejoran mucho el aspecto del cultivo.

En **Sevilla** se estima que está sembrada prácticamente el 100% de la superficie de remolacha prevista de siembra en la zona del Bajo Guadalquivir. Aunque en un principio se estimaba que la superficie a sembrar a nivel de provincia iba ser inferior a la de la pasada campaña, se cree que ambas campañas serán similares.

**Textiles:** Tras finalizar la recolección del algodón en nuestra Comunidad puede concluirse que esta campaña de recolección se ha realizado sin incidencias significativas. Los rendimientos medios obtenidos, son superiores a los del año pasado, llegándose a los 2.000 Kg/ha en todas las provincias. Es de destacar que en algunas parcelas de riego se han alcanzado los casi 4000 Kg/ha.

La producción andaluza de algodón casi se ha duplicado en esta campaña que está a punto de terminar, al rondar las 135.000 tns frente a las 79.000 obtenidas el pasado año, lo que supone un incremento del 72%.

En **Cádiz** se continúa en algunas parcelas con el zapeado de las matas y con el posterior levantamiento y enterrado del cultivo.

En **Sevilla**, la campaña del algodón 2010 ha sido bastante mejor que la del 2009, en cuanto a rendimientos unitarios, se estiman provisionalmente a nivel provincial, en unos 2.250 kg/ha en regadío (en el 2009 la estimación en regadío fue de 1.320 kg/ha).

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** La mayoría de los pimientos de carne gruesa se recolectan en rojo por la gran diferencia de precio respecto a los recolectados en verde. Continúan las recolecciones de todos los tipos. Los cultivos se hallan bien tanto en sanidad como en fructificación. Se encuentran en plena producción tanto los Californias como los largos y Dulce Italiano.

**Tomates:** Continúan las recolecciones que cada día van en aumento. Muchos tomates para primavera de ciclo corto aún no se han plantado. Aunque van más retrasados que la campaña pasada, los tomates de ciclo largo y los de otoño se encuentran en plena producción.

**Berenjenas:** En general se encuentran sanas y con algo de trips. Se hallan en plena producción con los cultivos sanos y con frutos de gran calidad.

**Pepinos:** Se encuentran en plena producción. Los más tempranos se van agotando y los más tardíos aún no han comenzado la recolección.

**Calabacines:** Los más viejos se han arrancado y a continuación se vuelven a sembrar. Este cultivo se encuentra en todos los estadios (pequeños, en floración, cuajando, engorde y recolección). Con los buenos precios en alhóndiga muchas plantaciones viejas se están aguantando antes de arrancar.

**Judías:** Este cultivo se reserva a los parajes más cálidos y cuando se arranca un cultivo se vuelve a sembrar o en cepellón. Se encuentran en todas las fases (desde recién plantadas a recolección). El mayor porcentaje de las plantaciones corresponden al tipo larga de vaina plana.

**Semilleros:** Quedan plántulas de tomates para primavera y continúa la siembra de sandías.

En la comarca del Bajo Andarax-Campo de Tabernas la bajada de temperaturas junto con el incremento de humedad está provocando problemas fúngicos (Alternaria en tomate, oidio en pimiento) en los invernaderos de la zona.

En **Córdoba** la superficie destinada a la siembra de ajos se estima que aumentará ligeramente con respecto al año anterior, motivado por la subida de los precios durante la campaña pasada. El ajo chino terminó de sembrarse y estas continuas precipitaciones son muy favorables para su desarrollo, pero sin embargo están impidiendo que la variedad de ajo blanco se siembre con continuidad.

En los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

**Tomate:** Las plantaciones están en producción, presentan un buen fruto, una buena calidad de flor y de polen. Su enraizamiento es bueno, sin graves problemas de hongos o nematodos. Las plantaciones de la primera quincena de agosto y las fincas que se han sembrado a principios de junio, que son muy pocas, han envejecido y la cantidad y la calidad de sus frutos ha disminuido. La lluvia y el viento no han perjudicado la actividad de los abejorros como agentes polinizadores, si bien, ha disminuido debido a caída de las temperaturas y por la disminución de las horas de luz solar.

**Pepino holandés:** Está presentándose una magnífica campaña, debido a las condiciones climáticas. Las variedades están dando una buena productividad, alcanzándose hasta dos pepinos por entrenudo. Las plantaciones del llano de Carchuna y en Castell de Ferro se encuentran en recolección de los frutos de la caña, han alcanzado el emparrillado y comienzan a volcarse para hacerle los "techos", en los que se desarrollarán los rebrotes. Las plantaciones que se pusieron más tempranas como son el caso de las situadas en Playa Granada (Motril), Barranco de las Viñas (Vélez de Benaudalla) y Deire-Puntalón (Motril), han recolectado el pepino de la "caña". Ahora se encuentran cosechando los pepinos de "los techos", están dando sus frutos con buena calidad y cantidad.

**Judía:** Las plantaciones están en recolección. La superficie que actualmente se dedica es poca.

**Guisante y tirabeque:** Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol. Las plantaciones más avanzadas están en recolección, se aprecian buenos frutos cuajados. Los cultivos evolucionan con buen enraizamiento y desarrollo vegetativo, mostrando una elevada cantidad de flores.

También en **Granada**, se observa una paralización total del ciclo vegetativo en las esparragueras. Se inician las operaciones de limpieza de las esparragueras en el campo. En las parcelas de ajos chinos se observa una paralización en el crecimiento. Las siembras de cebolla procedentes de variedades tardías (Grano de oro y Reca) están nacidas en los primeros estados de desarrollo.

Continúan los trasplantes de cebollino en terrenos de asiento procedentes de variedades tempranas (Liria, Babosa, etc). En cuanto a los cultivos de hojas, las plantaciones de lechugas se encuentran en diversos estados. Desde trasplante hasta recolección. También hay escarolas, coliflores y coles chinas, en diversos estados fenológicos y con buen enraizamiento y estructura aérea. En cuanto a las plantaciones de guisantes están dando sus primeros frutos. Abundan las flores y los frutos cuajados y se encuentran entutoradas en mallas con un buen enraizamiento. La bajada de temperaturas que se ha producido en estos días les ha resultado muy beneficiosa. Se realiza limpieza de las malas hierbas manualmente. En la zona de **Hoyas de Baza y Guadix**, en el brócoli, se comienza el tercer repaso de cosecha de pellas con buena calidad, al haberse registrado una aceptable climatología para éste cultivo. En el cultivo de la alcachofa las suaves heladas, que en absoluto dañan la calidad de la inflorescencia, no parecen tampoco haberle dañado su aspecto estético en exceso. En las zonas cálidas, de estas comarcas, se procede a la preparación de terrenos para la siembra de hortalizas de finales de invierno, con el alzado mediante vertedera y pase de cultivadores. Principalmente los cultivos que se implantarán en mayor superficie, serán las lechugas y escarolas.

En **Huelva**, la fenología dominante del cultivo de la fresa es "A"/"B" (Inicio de la actividad vegetativa-Despliegue de hojas/Aparición de los primeros botones florales). Continúan las labores de protección de las plantaciones de fresa con plástico térmico aunque, las temperaturas mínimas se mantienen suaves y en absoluto se registran heladas. Podemos ya estar en torno al 50% del total de la superficie a cubrir.(en 10-15 días se piensa finalizar estas labores). Existe eso sí, el riesgo de que se desarrolle en demasía la parte aérea de la planta en detrimento de la radicular y se vea perjudicada en su normal evolución en fases posteriores al no haber acumulado suficientes jornadas de frío. Los consumos de agua para el mantenimiento de las plantas han bajado ostensiblemente debido a las precipitaciones caídas en las últimas fechas y el mantenimiento de un grado elevado y continuo de humedad ambiental (actualmente se realiza algún riego puntual por medio subterráneo – cinta- y no por medios aéreos). Desde el punto de vista fitosanitario, no han empezado los tratamientos insecticidas ni funguicidas. En pocos días, saldrá a la luz el borrador de la ley de ordenación de los regadíos de la Corona Norte de Doñana, normativa muy esperada por el sector y en el que hay puestas grandes esperanzas. En la frambuesa las condiciones climáticas suaves favorecen el aumento en el volumen de fruta recolectada y consecuentemente su mayor presencia en los mercados (europeos básicamente). De momento, la coyuntura estacional en Europa del Norte (repostería y postres tradicionales unidos al calendario otoñal) mantienen en buen nivel la demanda.

La Asociación de Productores y Exportadores de la Fresa de Huelva, Freshuelva, ha estimado que la campaña 2010/2011 contará con una producción de fresas en torno a los 245.000 tns en una superficie de 6.400 has. Según los datos facilitados por las diferentes empresas del sector a Freshuelva, la superficie cultivada asciende hasta las 8.169 has si se incluyen las frambuesas, moras y arándanos. Si la superficie y la producción de fresas es similar a la de campañas anteriores, en el caso del cultivo de la frambuesa la superficie ha aumentado un 5% en ésta, llegando a las 955 has. Para el resto de frutos, la plantación de mora ha bajado un 15%, lo que confirma el descenso de este cultivo en la provincia, tendiendo hacia otros frutos rojos. Por otro lado, el arándano ha experimentado un alza del 15,6%, contando con 763 has. Este aumento de hectáreas en el cultivo del arándano no es directamente proporcional al alza de producción, ya que se trata de un arbusto que comienza a dar frutos a partir de los tres años. Sobre la plantación, la asociación ha apuntado que no se han registrado incidencias significativas durante el periodo en el que se han desarrollado estas labores, culminando con total normalidad.

En **Jaén**, el cultivo de ajo y cebolla siguen un desarrollo normal.

En **Málaga** en la comarca de Cartama se encuentran plantadas coles, coliflores, rábanos, lechugas, cebollas y acelgas.

## CÍTRICOS

La fenología dominante para variedades tardías se encuentra en "J"/"K" (Fruto al 40% de desarrollo/Envero), y "K" (Envero) para aquellas variedades Tempranas y Medias. Continúa la recolección de variedades de mandarina y naranjo del grupo Tempranas.

En **Cádiz**, en el término municipal de Jimena de la Frontera, se está terminando la recolección de las variedades de mandarinas más tempranas y han empezado las Clemenules que es la variedad de más hectáreas. También se ha comenzado la recolección de Navelinas para mercado y para industria.

En **Córdoba**, El estado fenológico dominante es "J" (fruto al 40% de desarrollo) y como más avanzado K (envero) en todas las Zonas Biológicas de la provincia. Se encuentran en recolección las mandarinas y las variedades tempranas de naranjas, aunque la demanda está contenida y las operaciones son escasas. Se está obteniendo una cosecha de muy buena calidad y calibres algo menores que los obtenidos durante la campaña previa, en la que se produjeron problemas de comercialización por excesivo tamaño.

En **Huelva**, continúa la recolección de variedades importantes por su extensión provincial, como la Clementina variedad Orogrande, Clemenules. También entran en fase de maduración algunas del grupo de Híbridos (Clemenville o Nova). En cuanto a Naranjas, se siguen cortando las variedades New Hall y Navelina, con buena calidad y condiciones organolépticas.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en la provincia es "K" (envero), aunque aún hay zonas en "J" (fruto al 40% desarrollo). Continúan en recolección las mandarinas Oronules, Loretina y Clemenrubi y las naranjas Navelinas, Newhall y pomelos.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** Continúan en nuestra Comunidad las labores de poda de los almendros. Algunas de estas podas van dirigidas a fructificación y otras más intensas, que principalmente tienen el objeto de servir para renovación ó cambio de variedad mediante injerto de primavera. Se realizan también pases o tratamientos para la eliminación de malas hierbas.

La campaña de recolección de la castaña de la Sierra de Aracena en Huelva se encuentra próxima a su conclusión.

**Frutales de hueso y de pepita:** Los frutales presentan ya en su mayoría una caída de hojas muy avanzada. Para prevenir posibles enfermedades a través de las heridas de la caída de hojas se han realizado tratamientos a base de funguicida. Se realizan labores de poda aunque en algunas zonas se espera a una mayor entrada del frío invernal.

Aunque como hemos contado, ha finalizado la campaña de la mayoría de frutales de hueso y de pepita, continúa la recolección de otros frutales de otoño como el caqui, membrillo o granado.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, la recolección mantiene su descenso y se espera que se incremente con la producción que se espera para fechas de Navidad. Esta cosecha presenta mayor calibre y calidad que la obtenida hasta la fecha. Las labores de recolección están finalizando en Motril, Lobres, Salobreña e Ítrabo. En las fincas en las que ha finalizado la recolección se está procediendo a la poda y a la quema de los restos.

En los **aguacates**, las plantaciones de la variedad Fuerte han comenzado su recolección. Los precios están retrasando la recolección de esta variedad, pero se está recolectando dado que están entrando en maduración. La variedad Hass continúa con el engrosamiento de fruto, encontrándose con un tamaño superior al 50%.

En los **mangos** las plantaciones están en recolección. En la comarca de Vélez-Málaga la campaña se encuentra prácticamente terminada.

En los **nísperos**, las plantaciones muestran el estado fenológico (C) formación de la inflorescencia, en donde se aprecia que el eje y los racimos de la panícula comienzan a distinguirse.

## VIÑEDO

Tras finalizar la vendimia, continúa en los viñedos la caída de hojas en las cepas, así como los tratamientos de caída de hoja con productos cúpricos para prevenir enfermedades. Conforme se van



registrando temperaturas más bajas, aumenta la realización de las labores de poda y la eliminación de restos de la misma.

## **OLIVAR**

**Aceituna de almazara:** La campaña de recogida de aceituna aunque ya comenzada, está a la espera de un cese de las lluvias que permita dar el comienzo general a la campaña en las principales zonas olivareras de nuestra Comunidad.

En **Almería**, en la comarca de los Vélez, continúa la recolección en las variedades Arbequina y Picual.

En **Córdoba** el estado fenológico predominante es I2 (envero manchas rojas), en todas las Zonas Biológicas. Se observa como estado más adelantado J2 (fruto maduro-pulpa roja), en las zonas más adelantadas de Sierra Morena Occidental, Las Colonias-Vega Baja y Campiña Baja Occidental. Durante esta semana la recolección se ha paralizado varios días debido a las precipitaciones. Se observa que los rendimientos grasos están de uno a dos puntos por debajo de la media de las últimas campañas.

En **Granada**, desde la OCA de la Vega nos comentan que continúa el aumento de frutos en estado de maduración. En algunos casos se han interrumpido las recolecciones debido a los bajos rendimientos grasos obtenidos. Los primeros aceites obtenidos en esta campaña son de muy buena calidad organoléptica pero debido a los precios bajos y el poco incremento de las cotizaciones de estos aceites, se reduce la recolección en espera de un aumento de rendimientos grasos. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, se finaliza la recolección de la variedad Arbequina en las escasas explotaciones existentes en las Comarcas principalmente Guadix y Baza, pero con una considerable superficie, al estar en fincas de dimensiones aceptables. Su recolección es totalmente mecanizada con la maquinaria autopropulsada que suele ser la misma que es utilizada en la vendimia. La variedad Picual, que se recolecta con posterioridad, propia de éstas Comarcas, está en un índice de maduración 2- 5 pues está siendo muy irregular de unas plantaciones a otras e incluso dentro de la misma explotación. Son cada día más frecuentes las cuadrillas de recolección que se ven en campo, mientras que su inicio definitivo se producirá la próxima semana por ser cuando tendrán abierta la recepción, todas las almazaras de las Comarcas.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante del cultivo a nivel provincial, es I2 (envero, manchas rojas), observándose la presencia del estado J2 (fruto maduro, pulpa roja) como estado fenológico más avanzado. Esta semana las labores de cultivo se han visto paralizadas por las lluvias. Como ya comentamos, a partir de los primeros análisis de la aceituna que se están realizando, se comprueba que, el rendimiento graso (18% - 21%) es aceptable para la época del año en que nos encontramos. Estos valores son ligeramente superiores a años anteriores. En casos concretos, el rendimiento graso es inferior (16% - 17%), por lo que algunos agricultores han interrumpido la recolección, según informa la OCA de Linares. Entre esta semana y la próxima, prácticamente las dos terceras partes del total de almazaras de la provincia abrirán sus puertas.

En **Málaga** va comenzando la recolección del olivar de almazara. Se están realizando tratamientos de herbicidas después de las lluvias caídas ya que existe bastante temperatura y la hierba empieza a desarrollarse sobre todo en las parcelas que todavía no se han comenzado a recolectar. Se están dando tratamientos generalizados de fungicidas (Cobres) en olivar verdeado, suspendiéndose por periodo de seguridad en olivar para recolección de almazara, ya que con humedad y temperatura se pueden desarrollar los hongos y ocasionar la enfermedad del repilo (Caída de hojas), siempre respetando los plazos de seguridad en las zonas próximas a la recolección. En la comarca de Antequera continúa la recolección de aceitunas de almazara, empezando por las variedades Arbequina, Picual, y Hojiblanca en la zona Occidental (Campillos, Teba, Almargen, Sierra de Yeguas).

En **Sevilla** las primeras impresiones, que se están recibiendo de la campaña es que hasta la fecha los rendimientos grasos están siendo ligeramente inferiores a los de la campaña pasada.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Octubre 2010.

Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de octubre de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

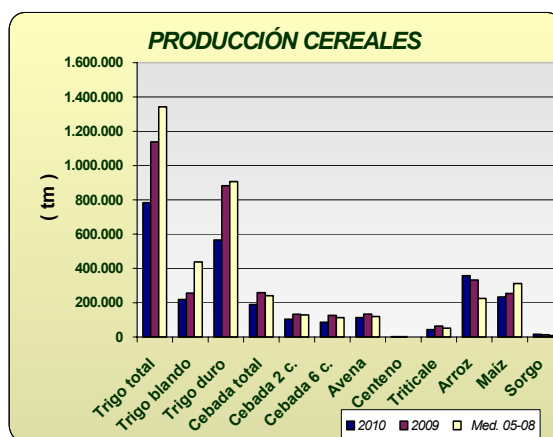
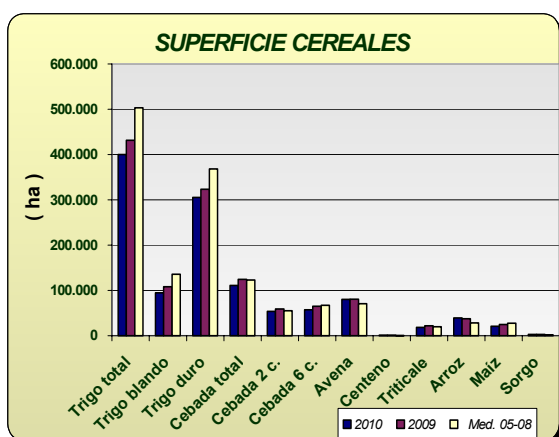
<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Octubre de 2010.

**Cereales de invierno.** Los datos arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal fueron los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre de 2009 cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le sumaron las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -7% respecto al año anterior (-13% el trigo blando y un -6% el trigo duro) y un -20% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -11% respecto a 2009, se observa que disminuye la superficie de cebada de 2 carreras (-9%) y también la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -10%, debido a que la cebada 2 carreras disminuye un -2% y la de 6 carreras un -15%. Sube la superficie cultivada de centeno un 1%.

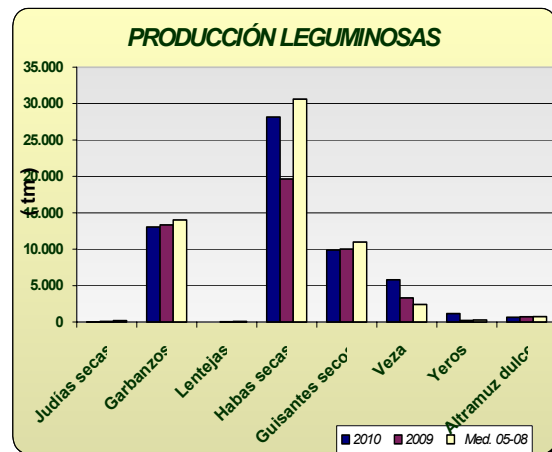
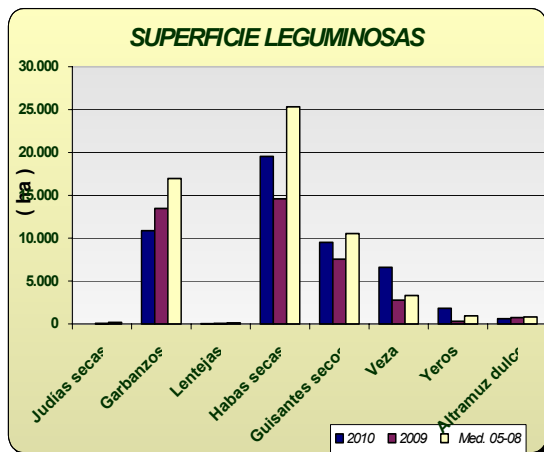
**Cereales de Primavera.** Sube la superficie de sorgo (12%) y disminuye la superficie de maíz (-16%) a pesar de que no han existido problemas para regar. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 4% mayor que la del año anterior y un 39% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

En cuanto a los avances de producciones se estima que la de trigo disminuye un -31%, en relación con la campaña anterior y será un -42% menor que la media de los años 2005-2008. Se observó este año que mucha de la superficie sembrada de trigo se recolectó para alimentación animal (heno). Por su parte para la cebada la producción estimada fue un -27% menor a la de la campaña precedente y en comparación con la media de los 4 últimos años, disminuye la producción en torno al -21%. El centeno y la avena presentan una producción del -4% y -14% inferior a la de la campaña 2009. El maíz disminuye su producción un -8% en relación con la campaña precedente, el sorgo aumenta su producción en un 17%, así como el arroz que aumenta en relación con la campaña anterior en un 8%, obteniéndose esta campaña para este cultivo unos rendimientos superiores a los de un año medio.



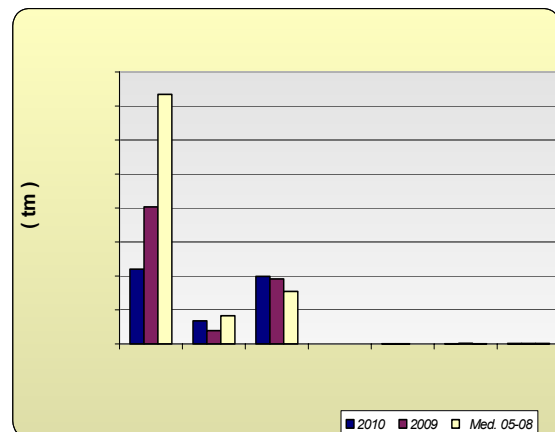
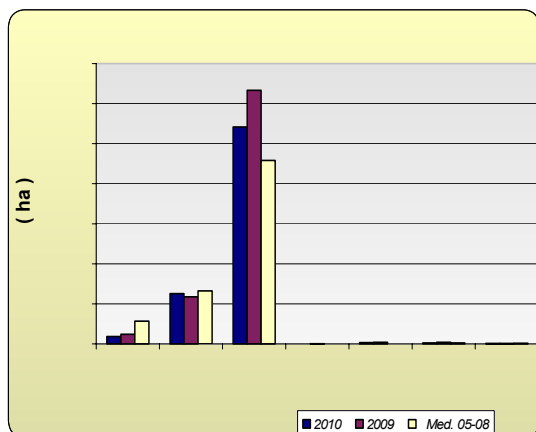
**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -64%, la de judías secas un -85%, y garbanzos -21%. La veza, yeros, habas y guisantes secos aumentan la superficie sembrada en relación con el año anterior. Para la mayoría de las especies del grupo se observan descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

Para esta campaña se estiman subidas en la producción de veza (74%), yeros (384%) y habas secas (44%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-73%) y judías secas (-81%) y garbanzos (-4%).

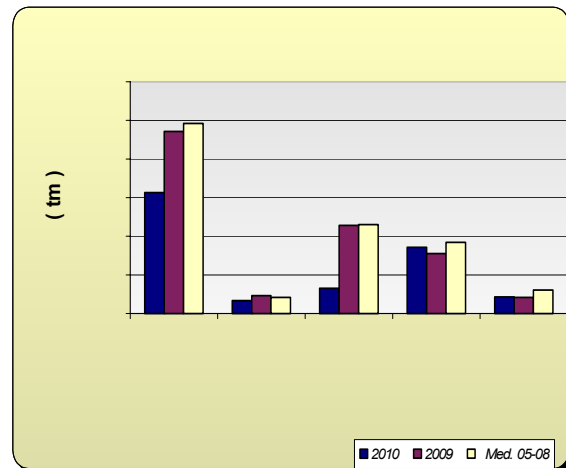
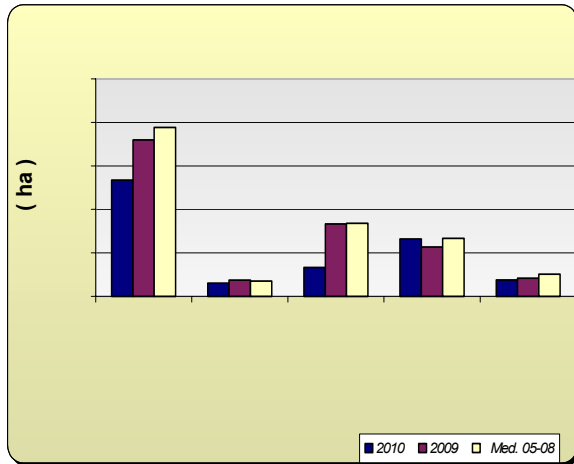


**Cultivos industriales:** Bajó la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias del invierno observándose además que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo, hay un 68% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Disminuyó un -24% la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 10% menos de hectáreas en Cádiz y un 29% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -32% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol se estima que se ha sembrado un -14% menos que en la campaña anterior al no cumplirse las previsiones hechas en meses anteriores en el sentido de que este cultivo ocupara parte de las hectáreas que no se sembraron en su día de cereal. Por el contrario, si comparamos la superficie de este año con la media de 2005-2008 vemos que hay un 18% más. De algodón por su parte se ha sembrado un 7% más de superficie que en la campaña anterior y un -5% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.

En cuanto a las producciones se estima una bajada generalizada de las producciones de estos cultivos a excepción del algodón del que se estima un aumento de la producción en torno al 72% respecto al año 2009 porque las plagas han tenido poca incidencia en el cultivo esta campaña y del girasol cuyos rendimientos han sido superiores a los del año pasado. La producción de tabaco aumentó un 8% en relación al año pasado.

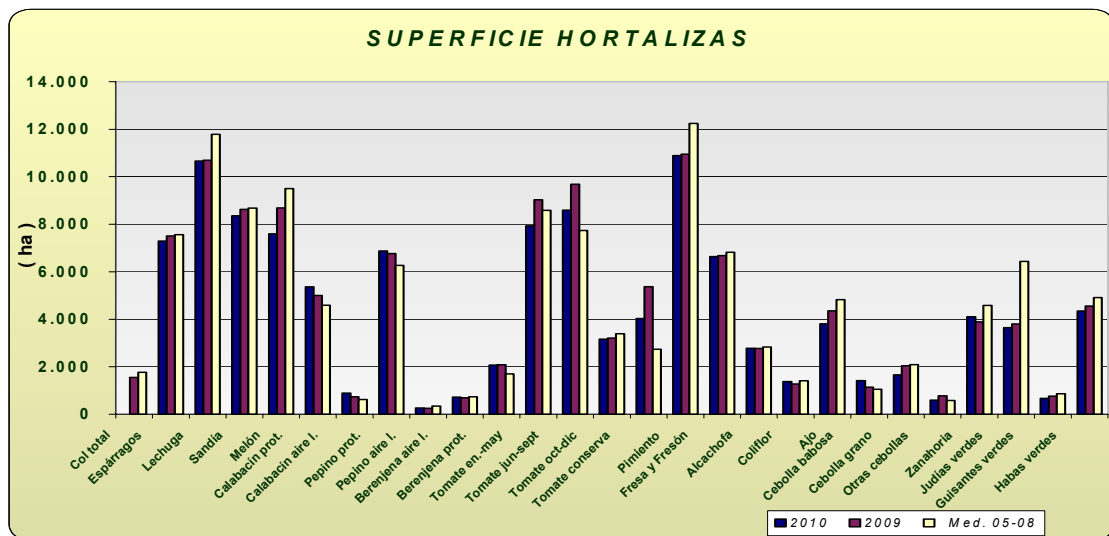


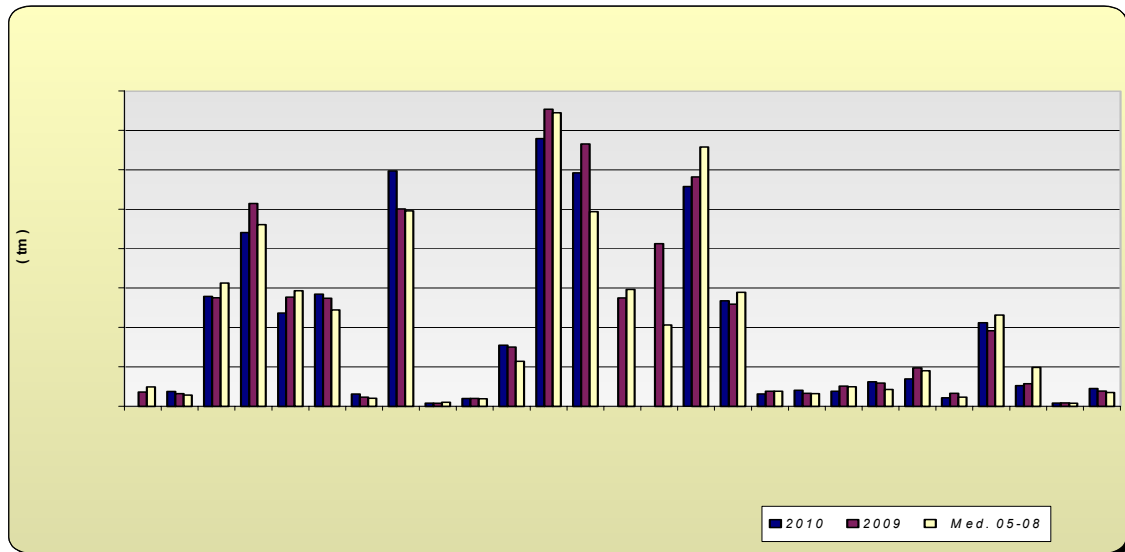
**Tubérculos Consumo Humano:** El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un -19%, un -60% de la temprana y un -10% la tardía, y por el contrario sube la superficie sembrada de la patata de media estación un 16%. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que fue un -28% menor que en 2009, la de temprana un -71% menor pues las lluvias perjudicaron los rendimientos, y las de media estación y tardías serán un 11% y 2% superiores a la del año anterior.



**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, quizá lo más destacable sea el descenso del 11% en la superficie de tomate total. Esta bajada ha sido debida por una parte al descenso en la superficie de tomate que se siembra para ser recogido entre los meses de enero y mayo y que como otros muchos cultivos sufrieron daños por la climatología de diciembre y enero que obligó a levantar inverdaneros, y a hacer resiembras que no siempre prosperaban. Por otra parte y en otra zona, concretamente en la del Bajo Guadalquivir de Sevilla el agua perjudicó al tomate sembrado para industria reduciendo también su superficie considerablemente. Otros cultivos cuya superficie bajó fueron los ajos (-13%), las cebollas (-8%), los guisantes verdes (-12%), sandías (-3%) y los melones (-11%) en todos los casos por el mismo motivo de exceso de agua en invierno.

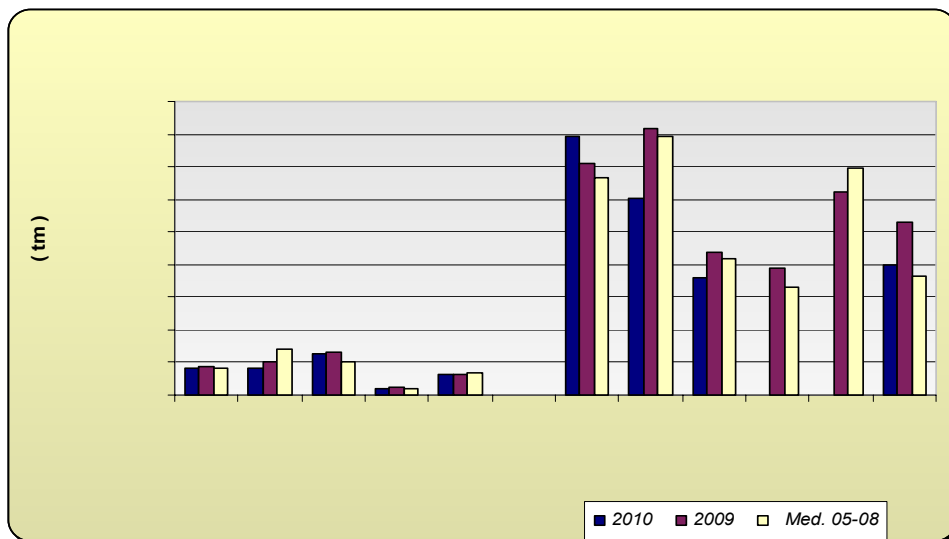
En cuanto a las producciones bajaron las de aquellos cultivos que vieron reducida su superficie y subió moderadamente la producción de habas verdes, zanahoria, coliflor, berenjena tanto al aire libre como protegida, pepinos, calabacines y espárragos.



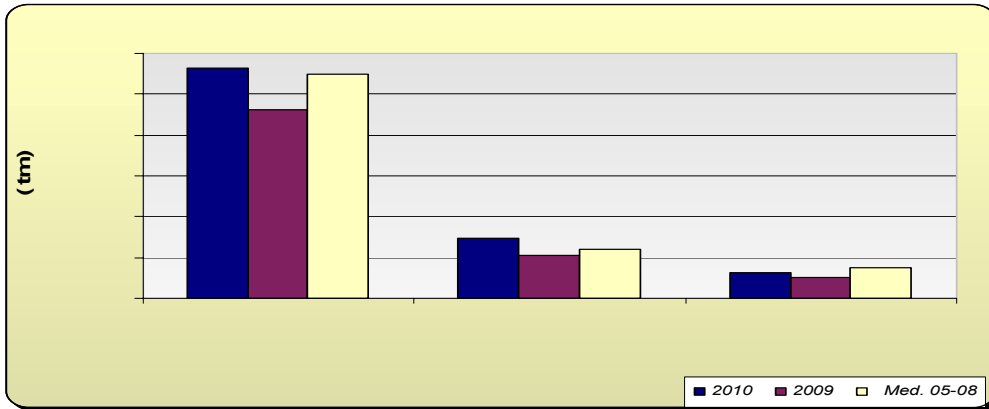


**Producción de Frutales:** En relación a la producción de frutales de pepita, hay que señalar descensos del -5% en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al -3% en relación con la campaña anterior. En cuanto a los frutales de hueso se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-22%), nectarina (-26%) y ciruelo (-17%).

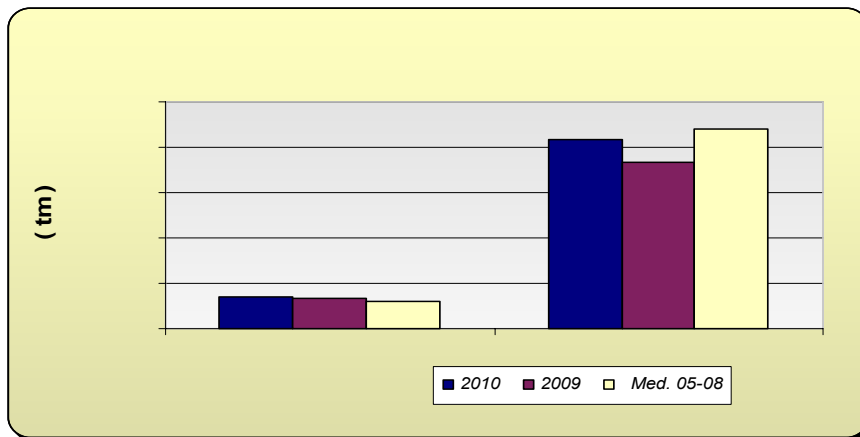
Las previsiones sobre la cosecha de almendra apuntan a que la cosecha ha sido un -34% menor que la del año anterior (las heladas de finales de febrero dañaron al cultivo en numerosas zonas) y un -2% si la comparamos con la media de los años 2005-2008.



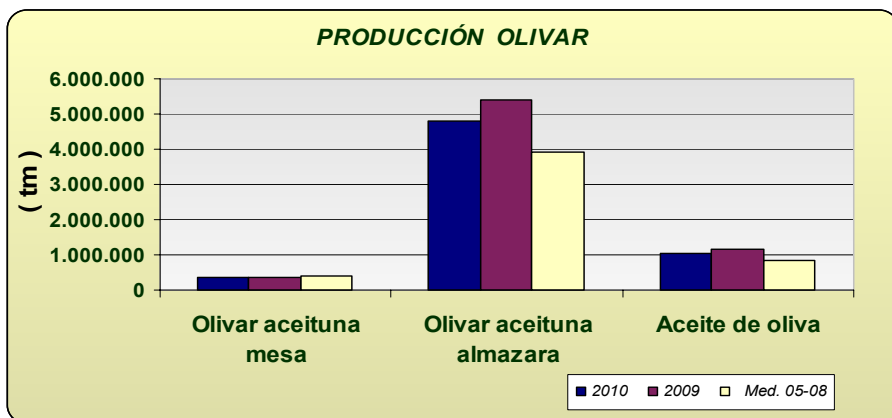
**Producción de Cítricos:** Las previsiones de producción arrojan aumentos generalizados en los distintos grupos, encontrándonos con aumentos en torno al +21% en naranjo, +36% en mandarino y +25 en limonero.



**Producción de viñedo:** La estimación de la producción de uva de mesa nos da que será un 5% mayor si la comparamos con la del año precedente, por su parte la de vinificación presenta un aumento de producción en torno al 14%.



**Producción de olivar:** La estimación de aceite de oliva en 2010 indica una disminución en la producción en torno al -12%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara también un -11% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2005-2008, la producción que se puede alcanzar este año sería un 23% superior. Por su parte la aceituna de mesa presenta una disminución del -10% en relación con el año precedente.



Andalucía OCTUBRE 2.010	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media	(*)	2.010	2.009	Media	Superficie		Producción	
					05-08				05-08	% 09	%05-08	%09	%05-08
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	9	399.915	431.377	503.019	9	782.874	1.137.920	1.343.055	-7	-20	-31	-42	
Trigo blando	9	94.618	108.145	135.508	9	217.807	255.581	437.664	-13	-30	-15	-50	
Trigo duro	9	305.297	323.232	367.865	9	565.067	882.339	905.391	-6	-17	-36	-38	
Cebada total	9	110.910	124.130	122.837	9	189.602	258.101	240.654	-11	-10	-27	-21	
Cebada 2 carreras	9	53.790	59.130	54.892	9	103.629	132.474	128.138	-9	-2	-22	-19	
Cebada 6 carreras	9	57.120	65.000	67.184	9	85.973	125.627	112.517	-12	-15	-32	-24	
Avena	9	80.113	80.490	70.603	9	113.663	132.870	118.949	0	13	-14	-4	
Centeno	9	723	718	326	9	782	812	257	1	122	-4	204	
Triticale	9	18.301	22.214	19.803	9	42.949	63.092	51.055	-18	-8	-32	-16	
Arroz	7	39.164	37.513	28.173	10	356.985	331.650	224.657	4	39	8	59	
Maiz	7	20.590	24.613	27.470	10	232.796	253.584	312.220	-16	-25	-8	-25	
Sorgo	7	2.859	2.560	1.914	10	15.192	12.995	8.753	12	49	17	74	
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas	8	11	72	167	8	16	85	197	-85	-93	-81	-92	
Garbanzos	8	10.676	13.471	16.982	8	12.787	13.359	14.040	-21	-37	-4	-9	
Lentejas	8	28	77	127	8	12	45	75	-64	-78	-73	-84	
Habas secas	8	19.643	14.590	25.350	8	28.358	19.671	30.623	35	-23	44	-7	
Guisantes secos	8	9.435	7.548	10.543	8	9.773	10.042	10.999	25	-11	-3	-11	
Veza	8	6.622	2.769	3.312	8	5.818	3.339	2.407	139	100	74	142	
Yeros	8	1.831	330	945	8	1.156	239	287	455	94	384	303	
Altramuz dulce	8	624	750	811	8	663	737	767	-17	-23	-10	-14	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total	10	13.355	18.002	19.419	10	312.889	471.448	492.554	-26	-31	-34	-36	
Patata extratemprana	4	1.523	1.879	1.778	4	33.250	46.006	41.957	-19	-14	-28	-21	
Patata temprana	6	3.317	8.332	8.420	6	65.329	228.198	229.893	-60	-61	-71	-72	
Patata media estación	6	6.619	5.684	6.675	8	171.612	155.260	184.332	16	-1	11	-7	
Patata tardía	10	1.896	2.107	2.545	10	42.698	41.984	60.889	-10	-26	2	-30	
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	9.138	11.973	28.491	8	439.426	806.429	1.468.522	-24	-68	-46	-70	
Algodón (bruto)	10	62.853	58.599	66.056	10	135.499	78.983	165.915	7	-5	72	-18	
Girasol	8	270.940	316.640	229.096	10	396.683	383.013	308.671	-14	18	4	29	
Soja	7	89	207	60	6	188	420	134	-57	50	-55	41	
Cártamo	7	1.605	2.091	42	8	1.540	1.745	42	-23	3717	-12	3584	
Colza	7	1.370	2.015	1.209	6	913	3.110	1.541	-32	13	-71	-41	
Tabaco	10	551	535	807	8	2.167	2.002	2.563	3	-32	8	-15	
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maiz forrajero	8	2.063	2.247	3.135	8	113.792	88.223	121.271	-8	-34	29	-6	
Alfalfa	8	8.950	8.971	8.558	8	563.139	557.935	474.174	0	5	1	19	
Veza para forraje	8	3.231	3.632	5.966	8	37.038	39.774	52.065	-11	-46	-7	-29	
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total	10	1.568	1.546	1.768			36.784	49.340	1	-11			
Espárragos	7	7.289	7.506	7.559	7	38.186	32.249	28.689	-3	-4	18	33	
Lechuga	5	10.658	10.694	11.788	5	279.411	275.643	312.971	0	-10	1	-11	
Sandía	4	8.402	8.620	8.681	7	447.386	515.145	461.183	-3	-3	-13	-3	
Melón	4	7.753	8.683	9.499	7	226.639	277.042	293.354	-11	-18	-18	-23	
Calabacín total	10	6.256	5.726	5.184	10	316.918	297.999	265.105	9	21	6	20	
Calabacín protegido	5	5.367	4.994	4.589	7	285.410	274.382	244.449	7	17	4	17	
Calabacín aire libre	8	889	732	615	8	31.508	23.617	20.656	21	44	33	53	
Pepino total	8	7.134	7.006	6.607	5	605.735	508.528	506.256	2	8	19	20	
Pepino protegido	4	6.873	6.765	6.271	6	597.665	500.865	496.068	2	10	19	20	
Pepino aire libre	8	261	241	336	8	8.070	7.663	10.188	8	-22	5	-21	

<b>Andalucía</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>OCTUBRE 2.010</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	<b>Superficie</b>		<b>Producción</b>	
<b>CULTIVOS</b>	<b>(*)</b>	<b>2.010</b>	<b>2.009</b>	<b>05-08</b>	<b>(*)</b>	<b>2.010</b>	<b>2.009</b>	<b>05-08</b>	<b>% 09</b>	<b>%05-08</b>	<b>%09</b>	<b>%05-08</b>
Berenjena total	8	2.788	2.780	2.430	8	175.571	170.084	134.006	0	15	3	31
Berenjena aire libre	8	720	696	735	8	20.221	19.774	19.567	3	-2	2	3
Berenjena protegida	4	2.068	2.084	1.695	6	155.350	150.310	114.438	-1	22	3	36
Tomate total	10	19.537	21.912	19.704	10	1.494.687	1.695.347	1.535.887	-11	-1	-12	-3
Tomate enero-mayo	5	7.929	9.025	8.585	5	679.362	754.009	745.072	-12	-8	-10	-9
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	6	8.446	9.681	7.733	8	580.269	665.857	494.042	-13	9	-13	17
Tomate octubre-diciembre	8	3.162	3.206	3.387	10	235.056	275.481	296.773	-1	-7	-15	-21
Tomate conserva	7	4.029	5.368	2.735	10	320.035	413.069	206.415	-25	47	-23	55
Pimiento	5	10.890	10.947	12.242	6	557.676	582.423	657.936	-1	-11	-4	-15
Fresa y Fresón	8	6.637	6.675	6.819	8	267.843	259.345	289.517	-1	-3	3	-7
Alcachofa	5	2.772	2.765	2.829	5	31.844	38.410	38.758	0	-2	-17	-18
Coliflor	5	1.375	1.266	1.402	5	41.195	33.289	32.320	9	-2	24	27
Ajo	6	3.807	4.355	4.823	6	38.607	51.282	49.743	-13	-21	-25	-22
Cebolla total	10	3.655	3.956	3.714	10	157.825	190.038	156.672	-8	-2	-17	1
Cebolla babosa	5	1.409	1.138	1.051	7	62.592	59.037	42.897	24	34	6	46
Cebolla grano y medio grano	10	1.653	2.045	2.088	10	73.103	97.691	90.256	-19	-21	-25	-19
Otras cebollas	8	593	773	575	8	22.130	33.310	23.519	-23	3	-34	-6
Zanahoria	5	4.101	3.889	4.580	6	207.331	191.855	232.040	5	-10	8	-11
Judías verdes	5	3.641	3.799	6.435	5	52.784	57.696	99.078	-4	-43	-9	-47
Guisantes verdes	3	662	756	863	6	8.133	8.878	7.983	-12	-23	-8	2
Habas verdes	3	4.346	4.555	4.913	6	45.385	38.848	34.974	-5	-12	17	30
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	7	464	494	643	7	672.911	842.848	1.036.147	-6	-28	-20	-35
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	633	611	546	2	44.085	50.458	54.107	4	16	-13	-19
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				54.361	8	1.127.402	921.249	1.097.959			22	3
Mandarino				14.370	9	291.895	211.343	237.393			38	23
Limonero				7.548	8	128.236	101.888	149.796			26	-14
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				583	10	8.456	8.983	8.280			-6	2
Peral				853	10	8.727	10.418	14.057			-16	-38
Níspero				1.203	6	12.419	13.131	10.381			-5	20
Albaricoquero				247	8	1.794	2.481	1.991			-28	-10
Cerezo y guindo				1.860	6	6.399	6.086	6.582			5	-3
Melocotón total				10.923	10	139.601	153.084	146.040			-9	-4
Melocotón				6.073	10	79.152	71.147	66.516			11	19
Nectarina				4.850	10	60.449	81.937	79.524			-26	-24
Ciruelo				3.134	6	35.962	43.609	42.017			-18	-14
Chirimoyo				3.211			38.913	32.922				
Aguacate				9.050			62.428	69.412				
Almendro				177.449	10	35.900	52.964	36.560			-32	-2
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				104.145	10	354.901	370.738	389.381			-4	-9
Olivar aceituna almazara				1.395.751	10	4.833.232	5.408.060	3.929.636			-11	23
Aceite de oliva					10	1.023.356	1.161.536	844.634			-12	21
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.415	10	35.411	33.452	29.792			6	19
Viñedo uva vinificación				36.082	10	207.602	184.131	220.791			13	-6
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	1.393.003	1.323.112	1.480.383			5	-6
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	51	49	204	4	25	51	93	4	-75	-51	-73



## 2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>9.391,24</b>	<b>9.982,95</b>	<b>6,30%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>7.626,91</b>	<b>8.156,09</b>	<b>6,94%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	<b>567,86</b>	<b>422,55</b>	<b>-25,59%</b>
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>291,10</b>	<b>347,06</b>	<b>19,23%</b>
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>106,89</b>	<b>109,52</b>	<b>2,46%</b>
<b>2.2 Proteaginosos</b>	<b>11,80</b>	<b>14,16</b>	<b>0,00%</b>
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>4,84</b>	<b>5,24</b>	<b>8,24%</b>
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>36,23</b>	<b>19,66</b>	<b>-45,73%</b>
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>117,38</b>	<b>184,04</b>	<b>56,80%</b>
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>13,96</b>	<b>14,44</b>	<b>3,44%</b>
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>117,07</b>	<b>117,72</b>	<b>0,56%</b>
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>3.325,91</b>	<b>3.322,60</b>	<b>-0,10%</b>
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>2.734,29</b>	<b>2.752,06</b>	<b>0,65%</b>
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>43,06</b>	<b>43,06</b>	<b>0,00%</b>
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>172,45</b>	<b>151,36</b>	<b>-12,23%</b>
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>376,12</b>	<b>376,12</b>	<b>0,00%</b>
<b>5 Patata</b>	<b>95,58</b>	<b>74,58</b>	<b>-21,97%</b>
<b>6 Frutas</b>	<b>1.798,17</b>	<b>1.979,68</b>	<b>9,17%</b>
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>784,88</b>	<b>744,28</b>	<b>-5,17%</b>
<b>6.2 Citricos</b>	<b>312,47</b>	<b>394,52</b>	<b>26,26%</b>
<b>6.3 Frutas Tropicales</b>	<b>148,60</b>	<b>148,58</b>	<b>-0,02%</b>
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>54,08</b>	<b>57,73</b>	<b>6,74%</b>
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>498,13</b>	<b>634,58</b>	<b>27,39%</b>
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>19,75</b>	<b>22,87</b>	<b>15,79%</b>
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>1.252,20</b>	<b>1.709,74</b>	<b>36,54%</b>
<b>9 Otros</b>	<b>159,27</b>	<b>159,27</b>	<b>0,00%</b>
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>1.489,67</b>	<b>1.529,58</b>	<b>2,68%</b>
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>105,51</b>	<b>119,79</b>	<b>13,53%</b>
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>169,14</b>	<b>177,48</b>	<b>4,93%</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>2.354,25</b>	<b>2.452,57</b>	<b>4,18%</b>
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>7.036,99</b>	<b>7.530,38</b>	<b>7,01%</b>
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>638,73</b>	<b>654,09</b>	<b>2,40%</b>
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>1.624,77</b>	<b>1.636,79</b>	<b>0,74%</b>
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>55,49</b>	<b>58,26</b>	<b>4,99%</b>
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>7.967,53</b>	<b>8.454,82</b>	<b>6,12%</b>

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

*índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA*

<b>Provisionales</b>	<b>2.009</b>
<b>Avance</b>	<b>2.010</b>
<b>Actualizado Octubre 2010</b>	

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

\* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 30-Septiembre-2008 y proyecciones para el resto del año.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

## 2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 47 de 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### CÍTRICOS

La fenología dominante para variedades tardías se encuentra en "J"/"K" (Fruto al 40% de desarrollo/Envero), y "K" (Envero) para aquellas variedades Tempranas y Medias. Continúa la recolección de variedades de mandarina y naranjo del grupo Tempranas.

En aquellas estaciones de control con variedades Tempranas y Medias y/o próximas a otros cultivos huésped, el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es, en general, leve.

Se recomienda continuar evaluando su presencia e incidencia en aquellas estaciones de muestreo cuyo estado fenológico actual, Envero y/o Maduración, aumenta la receptividad de sus frutos, si bien, tanto el descenso de las temperaturas medias como las precipitaciones previstas pueden disminuir la probabilidad de picada.

Destacar durante esta semana, con un nivel de capturas leve-moderado, Sevilla al registrar una media de capturas de 1'6 moscas trampa y día.

En cuanto al porcentaje de frutos picados destacar Málaga donde se registra un 1'2%.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

Si bien las temperaturas máximas han registrado un descenso importante en los últimos días, en general, éstas, aún son favorables para el desarrollo de las siguientes especies de ácaros tanto en hojas como en frutos, aunque, con las precipitaciones acaecidas y previstas puede disminuir las poblaciones.

Escasa incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), registrándose valores prácticamente nulos en la Comunidad.

Al igual que el agente anterior, señalar la escasa incidencia de **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo), si bien, destacar la provincia de Huelva donde se registra un 1'2% de hojas con formas móviles y un 0'4% de frutos con formas móviles.

Pero sobre todo, subrayar la presencia en Cádiz, Huelva y Málaga de focos de **Eutetranychus spp.**, aconsejándose vigilar su evolución y/o presencia teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta afectar en pocas semanas la mayor parte del árbol. Destacar el 2'7% de hojas con formas móviles registrado en Huelva.

El número de machos capturados de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) disminuye de manera generalizada.

En cuanto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" o con piojo, indicar que se registra una media del 1%.

En la brotación actual, y a nivel autonómico, no se observa presencia significativa de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*). Probablemente, las elevadas temperaturas registradas en agosto mermaron considerablemente su población.

Destacar Córdoba donde se registra un 1'6% de brotes con presencia.

Igualmente, está siendo poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), destacando la provincia de Córdoba al registrar un 1'1% de brotes con presencia, recomendándose

prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar la provincia de Málaga al registrar un 2'3% de brotes con presencia.

Aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que actualmente se inicia el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar la provincia de Córdoba al registrar un 4'1% de frutos atacados.

En general, no es necesario combatirlo específicamente, ya que los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

En frutos en desarrollo, es posible observar, sobre todo en el ombligo de variedades del tipo Navel, daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*).

Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet al ser atraídas por la melaza.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Durante esta semana se observa, aunque de manera poco importante, brotes con individuos de **cochinilla acanalada** (*Icerya purchasi*).

Teniendo en cuenta que el control químico de esta cochinilla es poco eficaz debido a su cubierta cerosa, se aconseja mantener o recuperar las poblaciones de su depredador *Rodolia cardinalis*.

Por último, en cuanto a plagas se refiere, comentar que se observa, en un bajo porcentaje de parcelas de muestreo, focos de **caparreta blanca** (*Ceroplastes sinensis*).

Recordar que el momento más oportuno a la hora de tomar decisiones relacionadas con el control de este agente, una vez que se considere importante su presencia, entre otros factores, es al máximo de huevos avivados, normalmente a finales del verano/mediados de otoño, si bien, sus enemigos naturales suelen mantener baja su población.

Respecto a enfermedades, informar que, durante el otoño, en periodos de lluvia, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Durante esta semana se registra en torno al 1% de frutos afectados en Córdoba, Huelva y Sevilla.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata* pv. *citri*), enfermedad para la que una humedad relativa alta y temperaturas suaves son elementos que favorecen su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

En ambos casos la lluvia es el elemento meteorológico principal que inicia la infección, por lo que habrá que tener en cuenta las últimas precipitaciones acaecidas.

Durante el mes de agosto se realizó el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por **podredumbre de cuello** (*Phytophthora spp.*), registrándose valores provinciales en torno al 1-2% de árboles afectados.

Finalmente, se recuerda a los citricultores, principalmente en variedades del grupo Tempranas, que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de

enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "A"/"B" (Inicio de la actividad vegetativa-Despliegue de hojas/Aparición de los primeros botones florales).

Una vez finalizada la cubierta del cultivo, recordar que, las suaves temperaturas diurnas que se alcanzan en el interior de los túneles, junto a la elevada humedad relativa actual, favorecen el desarrollo del **oidio** (*Podosphaera aphanis*), sobre todo en ausencia de viento.

Durante esta semana la intensidad de ataque aumenta hasta el nivel moderado, aumentando, también, el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas hasta el 4'9%.

Destacar la Zona Biológica Costa Oriental, donde se registra un nivel de intensidad de ataque moderado y un 5'2% de plantas con síntomas.

El porcentaje de parcelas con presencia es del 54%.

Cuando las precipitaciones lo permitan, se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día para reducir, en lo posible, el ambiente húmedo en el interior de éstos, sobre todo, cuando las temperaturas diurnas sean suaves.

Actualmente la planta inicia la actividad vegetativa y su formación, considerándose este, probablemente, el periodo más crítico de la campaña.

Por ello se recomienda, en post-plantación, prestar especial atención, sobre todo, a la presencia de **orugas de lepidópteros** en el cultivo, al atacar al cogollo de la planta y poder causar desde un menor desarrollo de ésta hasta su pérdida.

A fecha de este informe, el índice que evalúa dicho daño registra, en la provincia, un 8'9% de plantas con daños nuevos y/o presencia de larvas, valor que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque moderado y que aumenta respecto a la semana pasada.

Destacar la Zona Biológica Condado Oriental al registrar un valor moderado del 11'1%

El porcentaje de parcelas con presencia es del 85%.

Las especies que destacan por su importancia y proporción son *Helicoverpa armigera*, *Spodoptera littoralis*, *Spodoptera exigua* y *Chryxodeisis chalcites*, si bien la incidencia de cada una de ellas va a depender de la zona y de la campaña, por lo que se recomienda la monitorización de cada una de ellas como sistema de apoyo a los muestreos.

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento, y teniendo en cuenta otros factores, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la fauna auxiliar y alternar las materias activas con distintos modo de acción. En la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca se encuentra un listado de las materias activas y su impacto sobre la fauna auxiliar.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "J1" (Fruto maduro, pulpa blanca), observándose como estado más avanzado "J2" (Fruto maduro, pulpa roja).

Continúa esta semana la bajada generalizada en las capturas de adultos de **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*) en las placas cromotrópicas. Se han registrado capturas en las provincias de Córdoba y Málaga, con unos valores medios provinciales de 1'49 y 1'13 moscas/placa y día, respectivamente. Se observa la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Subbética Septentrional (Córdoba) con un dato medio de 3'01 moscas/placa y día.

En cuanto, a las capturas en los mosqueros Mac-phail, la tendencia en esta semana es al descenso respecto a la anterior, las provincias de Málaga y Córdoba, han registrado unos valores medios provinciales de 0'13 y 0'10 moscas/mosquero y día, respectivamente.

En referencia a la picada total, se observa un aumento de este índice respecto a los datos registrados la semana anterior. En las provincias de Córdoba y Málaga se registra un valor medio provincial de 3'11 y 2'74% de picada total, respectivamente, destaca la Zona Biológica de Sierra Morena Guadiato (Córdoba) con 15'30% picada total.

Por lo que respecta a la evolución de picada viva, se observa una incidencia de frutos con puestas viables en las provincias de Córdoba y Málaga, con unos valores medios provinciales de 2'15 y 2'07% picada viva, respectivamente. Destaca la Zona Biológica de Sierra Morena Guadiato (Córdoba) con 13'61% picada viva.

La presencia de frutos con pupas y galerías abandonadas que desde hace semanas se vienen observando en los muestreos y la presencia de nuevas puestas, nos indica de la existencia de las primeras larvas de tercera generación que se encuentran afectando a los frutos.

Durante la primera quincena de septiembre, se realizó el seguimiento del estado en que se encuentran los frutos, observando la incidencia que han tenido las larvas de la generación carpófaga de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*), que penetraron al interior del hueso del fruto durante los meses de junio y julio.

De las citadas prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el fruto, han destacado las provincias de Huelva, Granada y Jaén, con unos valores medios provinciales de 2'70, 1'50 y 1'30 % de frutos con prays vivo.

Destaca la Zona Biológica de Campiña Sur (Jaén) con un valor medio de 9'90% de frutos con prays vivo.

Continuamos con el descenso en las capturas de adultos de la generación carpófaga, lo que muestra que nos encontramos en la fase final de la curva de vuelo de estos adultos, destaca la provincia de Córdoba, con un valor medio provincial de 0'54 adultos por trampa y día.

Por Zona Biológica, destaca Campiña Alta Oriental II (Córdoba) con 0'24 adultos por trampa y día.

En cuanto, a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), continúa el descenso de las poblaciones, lo que muestra que nos encontramos al final de la curva de vuelo de estos adultos, siendo actualmente muy bajas. Destaca la provincia de Málaga, con una media provincial de 0'04 adultos por trampa y día.

A mediados de junio finalizaron las prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 1'70, 0'60 y 0'45 excrementos frescos/árbol.

Destaca la Zona Biológica de Loma Baja (Jaén) con un valor medio de 3'60 excrementos frescos/árbol.

Se han realizado durante en las últimas semanas, muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, con unas medias provinciales obtenidas de 3'80, 2'40 y 2% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Sierra Norte (Sevilla) con un 30% de hojas con síntomas.

A finales de agosto, se realizó la valoración de **repilo incubado** (*Spilacoea oleagina*), de los resultados obtenidos han destacado las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, con un valor medio provincial de 10'20, 6'90 y 5'80% de hojas afectadas por Repilo incubado.

Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Doñana-Marismas (Sevilla) con un 49% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

En las últimas semanas, se han realizado muestreos en frutos para determinar la incidencia de **aceitunas jabonosas** (*Colletotrichum* spp), en el cultivo, destacando las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén y Huelva, con unas medias provinciales obtenidas de 0'40, 0'10, 0'10 y 0'10% de frutos con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Sierra Morena Guadiato (Córdoba) con un 0'50% de frutos con síntomas, lo que determina que el grado de incidencia sobre el cultivo es mínimo.

Para paliar la incidencia de este agente, se aconseja una buena aireación de la copa del olivo, evitando de esta manera la condensación de agua en fruto, eliminar los frutos momificados y adelantar la recolección.

Desde hace unas semanas se vienen realizando muestreos para cuantificar la incidencia de **parlatoria** (*Parlatoria oleae*), observándose una incidencia mínima, sobre el cultivo, destacando las provincias de Huelva, Jaén y Cádiz, con unas medias provinciales obtenidas de 2'30, 0'50 y 0'30% de frutos con manchas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Condado Campiña (Huelva) con un 3% de frutos con manchas, lo que determina que el grado de incidencia sobre el cultivo es mínimo.

A últimos de mayo se iniciaron los muestreos para determinar la incidencia que está produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Huelva y Málaga, en donde se han registraron unos valores de 0'80, 0'27 y 0'10% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad, evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado, realizar abonados equilibrados, evitar el exceso de agua en el riego, evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda, emplear variedades con una cierta resistencia, realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

## **HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO**

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección, pero le sigue de cerca plena recolección.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 4'5% (8'4% la semana anterior). A destacar el término municipal de Vícar con un máximo del 11'3% de plantas con presencia. Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 71'5%, **Eretmocerus mundus** en el 0'4% y **Nesidiocoris tenuis** en el 0'6% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 4'3% (6'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 9'3% en Vícar. Los auxiliares se localizan en el 88'8%, 0'3% y 3'2% respectivamente de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 10'5% (14'2% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 36'7%. **Orius laevigatus** en el 60'1% y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se localiza en el 10'8% (8'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de El Ejido del 12'1% y los auxiliares en el 70'6% y 88'8% respectivamente.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Las plantas con síntomas son mínimas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que producen en los frutos. Se han detectado daños en el 0'7% (2'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 1'2% en el término municipal de La Mojonera. En invernaderos que están en plena recolección, en el 0'1% de las plantas. Los daños en fruto son mínimos.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), en el 0'3% (2'2% la semana anterior) de las plantas y **Aphidius colemani** en el mismo porcentaje de plantas con presencia. Los focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) son mínimos .

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 3'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, en el 7'1% (8'6% la semana anterior) de las plantas. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 0'8% de las plantas.

## TOMATE

La fenología dominante es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración-Inicio de recolección.

En invernaderos que están en plena recolección la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 7% (6'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en los términos municipales de Níjar y Vúcar del 15% y el depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 16'7% de las plantas. Excelente instalación.

Dicha plaga en invernaderos que están iniciando la recolección, se observa en el 4'3% (9'2% la semana anterior) de las plantas. Es un alto medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 22'8% de las plantas.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, cabe destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), con un nivel de plantas con síntomas del 0'3% en el término municipal de Níjar.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 2'8% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas. La importancia de esta plaga radica, en la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) y en el plateado de los frutos. Los daños en fruto son mínimos.

Los daños producidos por las **orugas** se han detectado en el 0'7% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 30% (10% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo del 50% en el término municipal de Níjar. Los daños en planta se han observado en el 2'5% de las plantas en el término municipal de Níjar. Se han detectado daños en el 1% de los frutos en ese mismo término. En invernaderos que están en plena recolección, en el 58% (21% la semana anterior), con un máximo en Viator y Vúcar del 100% y daños en el 0'2% de las plantas, con un máximo en Vúcar del 2%.

La presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) es ligeramente superior a la semana anterior.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 1% de las plantas. Los pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) y **pulgones** son mínimos.

En cuanto a las enfermedades, se han detectado síntomas de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están iniciando la recolección en el 0'3% (1'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 0'7%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 4% (2'8% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Níjar del 10%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), se observa en el 5% de plantas.

## CALABACÍN

La fenología dominante es plena Recolección, pero le sigue de cerca Floración-Inicio Recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 16'8% (18% la semana anterior) de plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 31%. Nivel alto en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. Sus depredadores **Amblyseius swirskii**



y **Nesidiocoris tenuis** están presentes en el 6'8% y 0'1% respectivamente de las plantas. En invernaderos que se encuentran en plena recolección, dicha plaga se observa en el 26'9% de las plantas y destacando el término municipal de La Mojonera con el 45%. Sus depredadores **Amblyseius swirskii** y **Nesidiocoris tenuis** están presentes en el 46'7% y 15'4% respectivamente.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, esta semana no se han detectado plantas con síntomas.

Una de las plagas importantes al inicio de cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), por el daño que produce en el cuello de las plantas (las puede dejar ciegas). Se ha detectado presencia en el 5% de las plantas en el término municipal de Adra. En invernaderos que están en plena recolección, en el 2'2% de las plantas y destacando el término municipal de Níjar con un 5%.

Se observa presencia de pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 4% en los cultivos en floración-inicio de recolección y en el 1'3% en los que se encuentran en plena recolección. Hay presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 2% de las plantas en el término municipal de La Mojonera en los cultivos en floración-inicio de recolección, pero no se observa presencia de su parásito **Aphidius colemani**. En los que están en plena recolección hay presencia en el 2'8% de media y destaca el 7'5% de Níjar.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 26'3% de las plantas en los invernaderos en plena recolección, destacando el término de La Mojonera con el 37'5%. Presencia de **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 8'1% de las mismas.

## PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Floración-Inicio Recolección, pero también existen parcelas iniciando el cultivo y en plena recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 11'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de plantas con presencia (nivel medio). **Amblyseius swirskii** en el 10% de las plantas y **Nesidiocoris tenuis** en el 8'3% en el término municipal de Roquetas de Mar. En invernaderos que están recolectando, dicha plaga se ha observado en el 9% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas y **Amblyseius swirskii** en el 32'2% de las mismas. Se ha instalado perfectamente.

De los distintos virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 13% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 25% en invernaderos que están en plena recolección.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 9'7% (12% la semana anterior) de las plantas (nivel bajo) y en invernaderos que están en plena recolección, en el 18% (11'2% la semana anterior) de las mismas. Los daños producidos en fruto por esta plaga, son mínimos.

Los niveles de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) han sido del 0'7%, en el término municipal de El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado una presencia mínima de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) y **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en los distintos invernaderos.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 1'1% (2'6% la semana anterior) de las plantas y en invernaderos que están en plena recolección en el 18% (11'9% la semana anterior). **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 1'8% (6'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 5% y en invernaderos que están en plena recolección en el 18% (se mantiene con respecto a la semana anterior), con un máximo en el término municipal de

Vícar del 30%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 6% (2'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vícar del 10%.

## BERENJENA

La fenología dominante esta semana es floración-inicio de recolección y plena recolección.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 9'7% (menor con respecto a la semana anterior que fue de 23'3%) de las plantas (nivel medio-bajo), con un máximo en el término municipal de Roquetas del Mar con un 20%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 21'3% y uno de sus parásitos **Amblyseius swirskii** en el 40'5% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se observa en el 13% (17% la de las plantas la semana anterior). Los auxiliares **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 59% y 75% de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 13'2% de las plantas (17% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas del Mar del 23'5%. Por el momento no se han detectado frutos con daños. **Amblyseius swirskii** ayuda al control de dicha plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se detecta en el 14% (16% la semana anterior) de las mismas.

Se han detectado capturas de **la polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 80% de los invernaderos muestreados que se encuentran en plena recolección (40% semana anterior). Los daños en planta se han producido en el 0'4% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las mismas, con un máximo en los términos municipales de Vícar y La Mojonera del 1%. En invernaderos que se encuentran iniciando la recolección, no se han producido capturas.

No se ha observado presencia de **orugas** durante esta semana en los que están en plena recolección, en el 1% (2'5% la semana anterior) de las plantas.

De las plagas que se detectan por focos, se han observado pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el término de La Mojonera, con un porcentaje de plantas con presencia del 2% y **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 2'3% de las muestreadas, destacando el término de La Mojonera con un 5%.

El **minador** (*Liriomyza spp*) en el 6'7% de las plantas, con un máximo en los términos municipales de Roquetas de Mar y La Mojonera del 10%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 11'7% (7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 15%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en el 5% de las plantas de media y destacando el término municipal de Vícar con el 10%, en invernaderos en plena producción.

## JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control de los términos municipales de El Ejido y Berja y de parcelas que están en plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 7'5% (nivel bajo). Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 63'7% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 11'2% (8'7% la semana anterior). Nivel medio. **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 10% de las plantas en el término municipal de Berja.

## **HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA**

### **PIMIENTO**

El estado fenológico dominante continúa siendo el de Plantación-Inicio de Floración en el 100% de las estaciones de control muestreadas, en las Zonas Biológicas de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril. Durante esta semana debido al descenso de temperaturas, las plagas también han disminuido.

Se ha producido una disminución brusca del porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 22'2% al 3'3% y presente en el 100% de las estaciones muestreadas (en el muestreo anterior se observó en el 75% de los invernaderos muestreados).

Los enemigos naturales encargados del control de la plaga anteriormente citada son **Amblyseius swirskii** y **Eretmocerus mundus**, observándose en estos momentos en niveles muy bajos debido al estado fenológico en el que se encuentra el cultivo (Plantación-Inicio de Floración).

Sigue disminuyendo el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando de 1'8% al 0'1%, observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas. El depredador que controla este agente es **Orius laevigatus**, con un valor que ha pasado del 0'1% al 0'3%, observado en el 100% de las estaciones de control muestreadas en la Zona de Motril.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con valores muy bajos de plantas con síntomas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que producen en los frutos. Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), pasando del 1'1% al 1'8%, observado en el 100% de las estaciones de control muestreadas en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. Se está controlando perfectamente con **Bacillus thuringensis**.

De las distintas plagas que se detectan por focos, tanto **pulgones**, como **araña roja** (*Tetranychus sp.*) y **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*), están presentes en niveles muy bajos en el cultivo.

No existe ninguna incidencia a destacar con respecto a las enfermedades.

### **TOMATE**

Los estados fenológicos dominantes son los de Floración-Inicio de Recolección en el 40% y plena recolección en el 50% las estaciones muestreadas, siendo el más atrasado el de Plantación-Inicio de Recolección en un 10%. Destacan las Molvizar, Motril, Carchuna-La Rijana y Ugíjar. Durante esta semana debido al descenso de temperaturas, las plagas también han disminuido.

En las estaciones de control que se encuentran en floración-inicio de recolección, el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido considerablemente, pasando del 12'6% al 2'8%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 6% (durante la pasada semana destacó la misma Zona con un 34'5%).

Con respecto a los cultivos que se encuentran en plena recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha descendido, pasando del 6'6% al 3'8%, observado en el 60% de las estaciones de control (durante el anterior muestreo se observó en todas) y de nuevo destaca la Zona de Molvizar con un 8'9% (la pasada semana fue del 14'3% en la misma Zona).

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis** en los cultivos en inicio de cultivo-floración, con un valor que ha pasado del 24'9% al 23'2%, estando presente en todas las estaciones muestreadas (en el 73% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 40% (la pasada semana destacó la misma Zona con un 50%).

En los cultivos que se encuentran en recolección, el porcentaje ha aumentado, pasando del 20'6% al 23'7%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas (en el 83% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 26'3% (durante la pasada semana destacó la misma Zona con un 32%).

En los cultivos que se encuentran en floración-inicio de recolección, ha descendido la presencia del parásito **Eretmocerus mundus**, con un porcentaje que ha pasado del 10% en el 0'2% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'4%. Aún no se ha observado en los que se encuentran en recolección.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas en los cultivos que están en floración-inicio de recolección ha descendido, con un valor que ha pasado del 0'6% al 0'1%, observado en el 10% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 0'2%.

En los cultivos en plena recolección, el porcentaje de plantas con síntomas también ha descendido, pasando del 3'7% al 0'3%, observado en el 12% de las estaciones de control muestreadas (durante el anterior muestreo se observó en el 20%) y destacando la Zona de Ugijar con un 0'4% (en el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 7'3%).

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, pasando del 2'7% al 0'1%, observado en el 10% de las estaciones observadas (en el 20% durante el anterior muestreo).

En los cultivos en plena recolección el porcentaje de plantas con presencia es del 0'4%, observado en el 20% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'7%.

En este estado fenológico, esta plaga supone una amenaza por la capacidad de transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo.

Sólo se han observado algunas plantas con presencia de **orugas** como la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en los invernaderos de la Zona de Motril en floración-inicio de recolección, en un porcentaje inferior al 0'1%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a otra de las principales plagas como es la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección ha descendido el porcentaje de estaciones de control donde se han registrado capturas en trampas delta, pasando del 82% al 40%. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños ha descendido, pasando del 2'8% al 1'5%, observado en el 60% de las estaciones muestreadas (en el 45% durante el anterior muestreo) y destacando las Zonas de Carchuna-La Rijana y Molvizar con 2% (durante el anterior muestreo destacó Albuñol-Albondón con 6'1%).

En las estaciones de control que se encuentran en plena recolección se han registrado capturas en el 60% de los invernaderos muestreados (en todas durante el anterior muestreo), aumentando el porcentaje de plantas con daños en hojas, con un valor que ha pasado del 1'2% al 3'6%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 8'9% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 3'6%). Durante esta semana no se han observado frutos dañados (igual que durante la pasada semana). Se están realizando tratamientos con **Bacillus thuringensis** y **Nesidiocoris tenuis** que está también controlando muy bien la plaga.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) en los cultivos en floración-inicio de recolección continúa estable con un valor del 0'1%, observado en el 5% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

En los cultivos en recolección el porcentaje se mantiene estable, con un valor del 0'1%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

Ha descendido la presencia de plantas con **vasates** (*Aculops lycopersici*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, con un valor que ha pasado de 0'6% a 0'1%, observado en el 6% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

En los cultivos que se encuentran en recolección, también ha descendido el porcentaje con un valor que ha pasado del 3'6% al 0'4%, con presencia en el 20% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con 0'7%. Se recomienda estar atentos a los focos observados en unas pocas parcelas, ya que pueden llegar a causar problemas, esperando que con este descenso de las temperaturas pueda ralentizar su progresión.

Aún no hay plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp.*), independientemente del estado fenológico en el que se encuentren.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo-floración, pasando del 2'2% al 1'5%, observado en el 45% de las estaciones de control muestreadas (en el anterior muestreo se observó en el 75%) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 7% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 5%).

En los cultivos que están en producción el porcentaje de plantas con síntomas también ha descendido, pasando del 5% al 3'8%, observado en el 67% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvízar con 5'3%.

Como medida de control cultural se están realizando deshojados de las primeras hojas más afectadas, llegando hasta el segundo o tercer ramillete.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo-floración ha sido nulo.

En los cultivos que se encuentran en recolección, el porcentaje de plantas afectadas ha descendido, con un valor que ha pasado del 4'8% al 2'9%, observado en el 67% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvízar con un 7'2%.

Ha aumentado la presencia de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en las estaciones de control muestreadas que se encuentran en recolección, con un porcentaje de plantas con síntomas que ha pasado del 0'5% al 3'8%, observado en el 67% de los invernaderos muestreados (en el 33% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Molvízar con un 5'3%. Aún no se han observado plantas afectadas en los invernaderos en indicio de cultivo-floración.

El porcentaje de plantas afectadas por **bacteriosis** en los invernaderos en recolección es del 6%, observado en el 50% de ellos y destacando la Zona de Ugíjar con un 12%.

No hay presencia de **podredumbres de cuello y raíz** en las estaciones de control muestreadas, independientemente de su estado fenológico.

## CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el de plena recolección. La Zona Biológica donde se concentra el cultivo es en la de Motril. Durante esta semana debido al descenso de temperaturas, las plagas también han disminuido.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), se mantiene en el 0'2%, y observado en el 100% de las estaciones de control muestreadas y sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. Aún no hay presencia de **Amblyseius swirskii** y se mantiene estable el porcentaje de plantas con presencia de **Eretmocerus mundus**, con un valor del 0'2% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

Aún no se ha detectado presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

Ha disminuido el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** en los invernaderos en plena recolección, pasando del 0'6% al 0'2%, observado en el 50% de las estaciones

de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias es del 0'2% y observadas en el mismo número de estaciones anteriormente citadas.

**Aphidius colemani** está presente en el 0'2% de las plantas muestreadas y en la mitad de las estaciones de control.

La presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp.*) en los cultivos que están en recolección es mínima, detectándose en el 0'1% de las plantas, observada en la mitad de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, ha disminuido el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) en los invernaderos que se encuentran en floración, con un valor que ha pasado del 0'4% al 0'2% y observado en todas las estaciones muestreadas.

El **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), con síntomas en el 0'1% de las plantas (valor bajo).

## PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Floración-Inicio de recolección en el 52% de las estaciones de control muestreadas y plena recolección en el 48% restante.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección ha aumentado, pasando del 5'1% al 6'2%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 8'5% (durante el anterior muestreo destacó la Zona de Motril con un 9%).

En aquellos que se encuentran en recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha descendido, pasando del 22'6% al 17'4%, observado en todas las estaciones de control y destacando la Zona de Motril con un 55'7%.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** en los cultivos que se encuentran en floración-inicio de recolección ha aumentado, pasando del 7'4% al 30'4%, observado en el 73% de las estaciones de control y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana y Molvizar con el 40% (durante el anterior muestreo destacó la Zona de Carchuna-La Rijana con el 17'7%).

En los que se encuentran en plena recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha descendido, pasando del 12'2% al 7'4%, observado en el 36% de las estaciones de control y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con 17'7%.

No hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** en ninguno de los invernaderos visitados, independientemente del estado fenológico en el que se encuentren.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales** en concreto de CYSDV en los invernaderos en recolección, con un valor que ha pasado del 2% al 3%, observado en el 18% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 15%.

En las que se encuentran en floración-inicio de recolección el porcentaje es nulo (al igual que durante el anterior muestreo).

La presencia de plantas afectadas por el **virus de las venas amarillas** (CVYV) ha descendido en los invernaderos que están en recolección, pasando del 2% al 0'7%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de La Motril con un 3'6% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 10%).

En los que se encuentran en floración-inicio de recolección el porcentaje de plantas con síntomas se mantiene estable, con un valor del 0'1% y observado en el 5% de los invernaderos muestreados.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección, pasando del 2'9% al 4'8%, observado en el 64% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 4'8%.

En aquellos que se encuentran en recolección el porcentaje ha aumentado, pasando del 6% al 8%, observado en el 27% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril y La Mamola-Castillo de Baños con un 40%.

No se ha observado presencia de ***Orius laevigatus***.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** en los invernaderos que se encuentran floración-inicio de recolección, pasando del 1% al 2'7%, observado en el 26% de las estaciones de control visitadas y destacando la Zona de Motril con un 9'6%. El porcentaje de plantas con presencia de momias es del 0'1%, observadas en el 6% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'3%.

En los cultivos que se encuentran en recolección ha aumentado la presencia de este agente, con un porcentaje del 1%, observado en el 18% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 2'5%. No hay presencia de momias.

El porcentaje de plantas con el insecto auxiliar ***Aphidius colemani*** ha descendido, pasando del 1'5% al 0'7% en los cultivos en floración-inicio de recolección, observados en el 27% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 2'4%.

El porcentaje de plantas con presencia en los cultivos en recolección es del 0'3%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 1%.

Ha descendido la presencia de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, con un porcentaje que ha pasado del 0'3% al 0'1%, observado en el 11% de los invernaderos muestreados (en el 23% durante el anterior muestreo), concentrándose principalmente en la Zona de Molvízar con un 0'3%.

En los invernaderos que se encuentran en recolección, el porcentaje ha aumentado, con un valor del 0'7% (nulo durante el anterior muestreo), observado en el 20% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de 1'8%. Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza ***Phytoseiulus persimilis***, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es nulo.

Continúa siendo nula la presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*), independientemente del estado fenológico en el que se encuentre el cultivo.

Continúa estable el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección, con un valor del 0'1%, observado en el 4% de las estaciones de control muestreada (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'2%.

En los cultivos en recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 0% al 0'1%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'3%. No hay presencia de frutos afectados (igual que durante la pasada semana).

Con respecto a las enfermedades, se mantiene estable la presencia de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje del 3'7% en los cultivos en floración-inicio de recolección. Se ha observado en todas las estaciones muestreadas (en el 92% durante el anterior muestreo) y destaca la Zona Biológica de Molvízar con un 6'8%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas en los invernaderos en recolección, con un porcentaje que ha pasado del 6'7% al 10'2%, observado en el 70% de las estaciones de control muestreada y sobre todo en la Zona de Motril con un 35'7%. El motivo de este aumento se ha debido principalmente al viento reinante durante esta semana.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, pasando del 1'6% al 2'4%, observado en el 73% de las estaciones de control muestreadas y sobre todo en la Zona de Motril con un 4'8%.

En aquellos que se encuentran en recolección el porcentaje de plantas afectadas también ha descendido, pasando del 0'7% al 0'6%, observado en el 10% de las estaciones de control

muestreadas (en el 20% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 6%.

Durante esta semana no hay presencia de plantas afectadas por **podredumbres de cuello y raíz** en los invernaderos muestreados independientemente del estado fenológico en el que se han encontrado (al igual que durante el muestreo anterior. Es recomendable prestar especial atención al manejo del riego, aplicando sólo la necesaria en esta primera fase de desarrollo del cultivo para evitar nuevos casos de esta enfermedad.

## JUDÍA

El estado fenológico dominante es el de Floración-Inicio de recolección, concentrándose principalmente en la Zona Biológica de Molvizar. Durante esta semana debido al descenso de temperaturas, las plagas también han disminuido.

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha disminuido ligeramente, pasando del 8% al 7%(nivel bajo), observado en todas las parcelas muestreadas. Aún no hay presencia de **Amblyseius swirskii**.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es nulo.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*), con un valor que ha pasado del 3% al 4%, observado en todas las estaciones de control muestreadas.

De las plagas que se detectan por focos, aún no se ha observado presencia de varias especies de **pulgón**. Ha aumentado ligeramente el porcentaje de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), pasando del 2% al 3% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Con respecto al resto de agentes, aún no hay nada especialmente destacable.



## 3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- *Modificación de las medidas aplicables en relación con la lengua azul.*
- *Confirmado un caso de lengua azul en una explotación de ovino de Cádiz.*
- *Nuevo Catálogo de materias primas para piensos.*
- *Pago adicional al sector lácteo en 2010.*
- *Importes unitarios para las ayudas lácteas en zonas de montaña y desfavorecidas por desdoblamiento.*
- *Ayuda específica por vulnerabilidad al ovino y caprino de carne.*
- *España contará con 43 millones de euros de cofinanciación para los programas de erradicación de enfermedades en 2011.*
- *El Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española (SICAB) ha celebrado con la presente edición de 2010, sus veinte años de existencia.*
- *Presentación de la Extensión de la Norma del Cerdo Ibérico.*
- *Nuevo catálogo de razas de gallinas españolas.*
- *Apoyo al sector ovino y a la vertebración de la cadena alimentaria a través de las Organizaciones Interprofesionales Agrarias. Se presenta el Etiquetado Facultativo "Cordero Selecto Certificado".*
- *El MARM ha mantenido el encuentro anual con los productores integrantes de la Red Nacional de Granjas Típicas.*
- *Las administraciones de Francia y España se reúnen para analizar la situación de la sanidad animal y vegetal en ambos países.*
- *La Eurocámara defiende el apoyo a la apicultura en la reforma de la PAC.*
- *El MARM participa en la reunión de la FAO sobre la aplicación del plan de acción mundial de los recursos zoogenéticos.*

Las precipitaciones registradas en toda la Comunidad han favoreciendo el desarrollo de la hierba, no obstante se espera que la bajada de las temperaturas de los últimos días, vaya deteniendo su crecimiento.

En la provincia de Córdoba, el porte que ya alcanza la hierba permite que el ganado ovino y porcino la consuma, pero no el bovino al cual es necesario continuar aportándole alimento concentrado y de volumen. Las piaras de cerdos ibéricos pastorean en la dehesa para aprovechar la bellota pues cada vez abunda más en el suelo, y que aunque no tan abundante como otros años, sí es de buena calidad.

En la provincia de Granada, continúan los aprovechamientos de pasto seco procedentes de la campaña anterior, así como de bellota en terrenos de encinares y de hierba verde en pastizales y algunas rastrojeras de cereales de invierno no labradas que muestran ricias en los primeros estados de desarrollo. En la comarca de la Costa, se han incrementado los aportes de pienso, al no tener residuos vegetales procedentes de los invernaderos.

En la provincia de Huelva, va finalizando la campaña de la castaña y las bellotas alcanzan un tamaño adecuado, a lo cual contribuyen las precipitaciones de los últimos días. Abunda el pasto en el campo, lo que beneficia al ganado porcino extensivo. En cuanto al resto de la cabaña ganadera, la situación es buena, aunque siga necesitando aportes en forma de piensos y raciones de volumen.

En las zonas altas de la provincia de Jaén (Santiago-Pontones) se han presentado las primeras heladas. Las lluvias siguen favoreciendo el desarrollo de los pastos en las dehesas.

Situación de la cabaña ganadera.

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Modificación de las medidas aplicables en relación con la lengua azul.** El pasado mes de octubre, se detectó nuevamente la circulación del serotipo 4 en explotaciones centinelas en la provincia de Cádiz. Por ello, el Ministerio de Medio Rural (MARM) ha modificado las medidas aplicables en relación con la lengua azul mediante la publicación de la [Orden ARM/3023/2010, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.](#)

Una de las modificaciones que introduce se refiere a la obligatoriedad de la vacunación. Además, de ser obligatorio vacunar a los animales de las especies ovina y bovina contra los serotipos 1 y 8 del virus de la lengua azul en la zona restringida, la nueva Orden añade la obligación de vacunar frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul en la zona de restricción para el serotipo 4.

Otro de los cambios es que para autorizar el movimiento de animales de las especies bovina y ovina menores de 4 meses de edad, dentro de la zona restringida, tanto con destino vida como sacrificio, deberán proceder de explotaciones vacunadas frente al serotipo 1 y 8.

Además, para el movimiento de los animales de las especies bovina y ovina localizados en la zona de restricción para el serotipo 4, si son menores de 4 meses deberán proceder de explotaciones vacunadas frente al serotipo 4. Si son mayores de 4 meses podrán no estar vacunados si se trata de movimientos con destino a sacrificio en la misma o distinta comunidad autónoma.

La nueva Orden también incluye una nueva regionalización, que es la siguiente:

a) Zona restringida: todo el territorio peninsular español y las Ciudades de Ceuta y Melilla.

b) Zona libre: las Comunidades Autónomas de Canarias y las Islas Baleares.

c) Explotación vacunada frente al serotipo 1 y 8: aquella explotación que durante el último año natural haya realizado la vacunación obligatoria frente a los serotipos 1 y 8 del virus de la lengua azul del cien por cien de los efectivos susceptibles de vacunarse, de acuerdo con el protocolo establecido para cada caso.

d) Zona de restricción para el serotipo 4: la totalidad de las comarcas ganaderas de las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga y las comarcas ganaderas de Utrera (Bajo Guadalquivir), Osuna (Campiña/Sierra Sur), Lebrija (Las Marismas), Sanlúcar la Mayor (Poniente de Sevilla) y Marchena (Serranía Sudoeste) de la provincia de Sevilla.

e) Explotación vacunada frente al serotipo 4 de la lengua azul: aquella explotación que durante el último año natural haya realizado la vacunación obligatoria frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul del cien por cien de los efectivos susceptibles de vacunarse, de acuerdo con el protocolo establecido para cada caso.»

Estas nuevas normas están en vigor desde el 26/11/2010.

**Confirmado un caso de lengua azul en una explotación de ovino de Cádiz.** Los servicios de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura y Pesca han detectado la recirculación del serotipo 8 del virus de la lengua azul en una explotación extensiva de ovino en el municipio de Tarifa (Cádiz). Esta situación está dentro de la normalidad, dado que puntualmente pueden registrarse animales afectados por lengua azul en explotaciones vacunadas.

La constatación de este nuevo caso no hace necesario llevar a cabo medidas adicionales en las explotaciones, puesto que toda la cabaña andaluza está vacunada frente a este serotipo. Del mismo modo, tampoco implicará la puesta en marcha de ninguna medida que restrinja los movimientos de ganado.

Este nuevo caso de serotipo 8 se ha detectado gracias a los análisis de muestreo que se realizan de forma periódica dentro del marco del Programa Nacional de Vigilancia frente a la lengua azul, articulado a través del Laboratorio de Sanidad Animal de la Comunidad andaluza, que remitió las muestras al Laboratorio Nacional de Referencia de Algete, donde mediante las pruebas técnicas pertinentes se ha confirmado la presencia del serotipo 8 del virus de la lengua azul.

La notificación del último foco del serotipo 8 se había realizado en abril de 2009, en una explotación centinela de bovino en el municipio de Los Barrios, ubicado en la misma comarca en la que, actualmente, se ha detectado la presencia del virus. El serotipo 8 de la lengua azul se detectó por primera vez en 2006 en el norte de Europa, en países como Holanda, Bélgica, Alemania, Luxemburgo y Francia. Este serotipo afecta a ganado ovino y bovino.

**Nuevo Catálogo de materias primas para piensos.** El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria, formado por expertos de los 27 países, ha dado el visto bueno, a una propuesta de reglamento con una versión actualizada del Catálogo de materias primas para piensos. Este nuevo reglamento, que se espera entre en vigor en el primer semestre de 2011, tendrá que ser discutido por el Parlamento Europeo y el Consejo.

El nuevo Catálogo contiene más productos que el actual y además proporciona más información. El propuesto contiene casi 600 entradas y la descripción de 64 procesos de transformación de materias primas para pienso, mientras que el actual contiene menos de 200 entradas y la descripción de solo 17 procesos. Además, el nuevo catálogo aclara el estatus de ciertos productos, que anteriormente era confuso, y provocaba problemas en el mercado interior.

Este catálogo se ha elaborado con la activa participación del sector. Unas 38 asociaciones de la UE relacionadas con la producción de piensos han participado en reuniones para mejorar el catálogo, de acuerdo con el nuevo sistema de coregulación introducido por las nuevas normas de comercialización de piensos que entraron en vigor el pasado 1 de septiembre.

**Pago adicional al sector lácteo en 2010.** El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha calculado el importe unitario para los pagos adicionales al sector lácteo en la campaña 2010, una vez recibida la información de las CCAA sobre solicitudes y toneladas previstas.

Teniendo en cuenta que para dicho pago hay un límite presupuestario de 18.963.000€, a repartir entre 5.196.008,654 tn con derecho a pago, comunicadas por las CCAA, resulta un importe unitario de 3,64953203 €/tn.

Este importe es inferior al que se obtuvo para la campaña 2009, en la que se calculó un importe unitario de 3,86665003 €/tonelada. Esta disminución se ha debido tanto a la disminución del límite presupuestario como al aumento de las toneladas de cuota comunicadas, que en la campaña 2009 fueron de 19.793.000 euros y 5.111.142,684 toneladas respectivamente.

El importe de 2010 es también más bajo que el calculado en 2008 (3,826796) y en 2007 (3,74678). En ambos años, el límite presupuestario fue de 19.793.000€.

Estos pagos adicionales son los que se derivan de la aplicación del artículo 69 al importe de referencia proveniente del sector lácteo del Pago Único, que se otorgan a los ganaderos que se comprometen a seguir una guía de buenas prácticas ganaderas oficialmente reconocida. Prácticamente la totalidad de los ganaderos de leche se acogen a este compromiso y son beneficiarios de la misma, hasta un tope de 500.000 kg por explotación. En caso de explotaciones asociativas la cifra tope de 500.000 kg se puede multiplicar por el número de agricultores a título principal de la asociación; y también se puede considerar como tal al cónyuge en explotaciones familiares.

**Importes unitarios para las ayudas lácteas en zonas de montaña y desfavorecidas por desdoblamiento.** 2010 es el primer año en el que se han aplicado las nuevas ayudas específicas al sector lácteo en virtud del artículo 68. Dichas ayudas van destinadas a las explotaciones en zonas desfavorecidas (de montaña o por despoblamiento) con un complemento para las explotaciones con base forrajera.

Estas ayudas cuentan con un límite presupuestario asignado de 40.200.000 € procedentes de los remanentes de fondos comunitarios del FEAGA, de los 144 millones que España puede movilizar como resultado de los acuerdos del "chequeo" de la PAC. El presupuesto tiene que ser repartido en tres conceptos de ayuda:

- Por zona de montaña o con limitaciones específicas.
- Por zonas desfavorecidas por despoblamiento o
- Por complemento por base forrajera en las zonas de montaña y otras desfavorecidas.

En las ayudas por zona de montaña o por zonas desfavorecidas por despoblamiento se cobra el 100% del importe unitario por las primeras 40 cabezas y el 80% por la 41 hasta la 100 como máximo. Los

importes unitarios determinados por el FEGA en función de las vacas de leche con derecho a la ayuda, que según los datos comunicados por las CCAA se elevan a 526.051, han sido:

- 59,14511475 €/animal para las explotaciones ubicadas en zonas de montaña y zonas con limitaciones específicas y
- 48,57385001 €/animal para las explotaciones ubicadas en zonas desfavorecidas por despoblamiento.

Además, 364.558 animales se encuentran en explotaciones con derecho a la ayuda complementaria por disponer de un mínimo de 0,4 ha/cab. de base territorial para la alimentación del ganado productor de leche. El importe unitario calculado para el complemento es de 38,87951557 €/animal para las 40 primeras cabezas. Desde la 41 a la cabeza número 100, como máximo, percibirán un 70% del importe unitario anteriormente mencionado.

**Ayuda específica por vulnerabilidad al ovino y caprino de carne.** 2010 es el primer año en el que se han aplicado las nuevas ayudas específicas al sector ovino y caprino, en virtud del artículo 68 del Reglamento (CE) núm. 73/2009. Dichas ayudas van destinadas a los ganaderos de ovino y caprino, cuyas explotaciones se orientan a la producción de carne, con el fin de compensar las desventajas específicas ligadas a la viabilidad económica.

Estas ayudas cuentan con un límite presupuestario de 26.200.200 € procedentes de los remanentes de fondos comunitarios del FEAGA (144 millones de €) que España puede movilizar como resultado de los acuerdos del "chequeo" de la PAC. Dado que hay 4.925.475 ovejas y 163.892 cabras susceptibles al cobro de la ayuda, según han comunicado las Comunidades Autónomas al FEGA, resulta un importe unitario de 5,14798795 €/animal.

**España contará con 43 millones de euros de cofinanciación para los programas de erradicación de enfermedades 2011.** Se acaba de publicar la

[Decisión 2010/712/UE por la que se aprueban los programas anuales y plurianuales y la contribución financiera de la Unión para la erradicación, el control y la vigilancia de determinadas enfermedades de los animales y zoonosis, presentados por los Estados miembros para 2011 y años sucesivos](#). En total, el presupuesto es de 250 millones de euros repartidos entre 38 programas anuales o plurianuales.

En el caso de España, el presupuesto comunitario asignado se eleva a 43,06 millones de euros, repartidos entre las siguientes enfermedades:

- Brucelosis bovina = 5,6 millones de euros
- Tuberculosis bovina = 15 millones de euros
- Brucelosis ovina = 7,5 millones de euros
- Lengua azul = 7 millones de euros
- Salmonelosis = 1,7 millones de euros
- Influenza aviar = 110.000 euros
- EET, EEB y scrapie = 6,15 millones de euros

**El Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española (SICAB) ha celebrado con la presente edición de 2010, sus veinte años de existencia.** El presupuesto dedicado a lo largo de estos años, a la puesta en marcha del Salón ha sido de 30 millones de euros. Más de un millón se ha destinado a la promoción fuera de nuestras fronteras, lo que ha favorecido la participación en las distintas áreas del evento, deportivas, comerciales, etc. de 75 países diferentes. El empleo vinculado a la celebración de SICAB en este periodo, se eleva a 36.000 puestos de trabajo.

A lo largo de su historia, SICAB ha contado con la participación de más de 15.000 caballos de Pura Raza Española. Se ha convertido en el gran mercado estacional del caballo español, ya que se enmarca en el periodo donde se realizan el 60% de las transacciones de ejemplares, destacando los que se destinan a la exportación. Los concursos clasificatorios para SICAB que se desarrollan anualmente en más de 20 países, incluido España, se han elevado a 1.800 en las dos décadas.

FIBES acoge este evento desde sus inicios, ocupando todo el espacio disponible en sus instalaciones e incluso ampliándose en los últimos años con estructuras provisionales, situándose actualmente en los 75.000 metros cuadrados.

SICAB ha recibido en este periodo más de 3 millones de visitantes, que han generado un consumo diario superior a 120 euros por persona.

La importancia de este encuentro se fundamenta también en su repercusión internacional, por eso la organización ha dedicado el acontecimiento a países diferentes, como Guatemala, México o Marruecos, lo que también ha influido en una mayor afluencia de población de fuera de nuestras fronteras.

El Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos, por ello cuenta con más de 150.000 visitas en su web [www.sicab.org](http://www.sicab.org). En la edición de 2007, puso en marcha Sicab.tv, una web en la que se pueden seguir en directo todos los detalles de los diferentes actos y que ha tenido un seguimiento desde su creación de 400.000 internautas. También está presente con una amplia cobertura, en las redes sociales.

**Presentación de la Extensión de la Norma del Cerdo Ibérico.** La presentación se ha llevado a cabo por la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI), y en ella el Subdirector General de Estructura de la Cadena Alimentaria, José Miguel Herrero Velasco, ha destacado el interés que tiene para el sector del Cerdo Ibérico la norma aprobada por el MARM por la que se extiende el acuerdo de la Asociación Interprofesional al conjunto del sector y se fijan las aportaciones económicas obligatorias para realizar actividades de promoción de los productos del cerdo ibérico, así como para mejorar la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados, y realizar programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios, de aquí a 2013.

**Nuevo catálogo de razas de gallinas españolas.** El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Agroalimentaria (INIA) ha editado un nuevo catálogo de razas de gallinas españolas, que integra los resultados de investigación que se han llevado a cabo en esta materia en los últimos 35 años.

El nuevo catálogo recoge los resultados de investigación sobre la historia, el origen, las características morfológicas y productivas de estas especies, así como una descripción genética de las 16 razas de gallinas que suponen el programa de conservación.

En el año 1975 se inició en La Granja Avícola de El Encín -perteneciente al Departamento de Mejora Genética Animal del INIA- el actual Programa de Conservación de Razas Españolas de Gallinas, con el objetivo de mantener la diversidad genética de las especies domésticas.

Las razas conservadas son productivas tradicionales, ornamentales con patrón internacional definido, productivas nuevas, las utilizadas en la fabricación de mosca artificial para la pesca y las sintéticas, es decir, obtenidas del cruce entre la Castellana Negra y la Prat Leonada.

Respecto a los estudios genéticos realizados, hacen referencia al sexado genético de pollitos de un día (sin resolver en aves de puesta de huevo blanco y en aves de carne de plumaje blanco), calidad externa e interna del huevo, resistencia al estrés y marcadores moleculares.

**Apoyo al sector ovino y a la vertebración de la cadena alimentaria a través de las Organizaciones Interprofesionales Agrarias. Se presenta el Etiquetado Facultativo "Cordero Selecto Certificado".** El MARM continúa apostando por el sector ovino a través del Plan de Acción puesto en marcha en 2008, y que ha supuesto hasta 2010 un apoyo económico de cerca de 100 millones de euros. La Directora General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Margarita Arboix, ha presidido el acto de presentación del Pliego de Etiquetado Facultativo "Cordero Selecto Certificado" diseñado por la interprofesional de la Carne de Cordero y Cabrito INTEROVIC.

En lo que va de 2010, el MARM ha concedido 59 subvenciones para el desarrollo de las funciones de las Organizaciones Interprofesionales Agrarias, 6 más que en 2009, cuyo importe asciende este ejercicio a 1.965.075 euros.

Durante el acto la Interprofesional del Sector Ovino y Caprino (INTEROVIC) ha presentado una campaña de promoción y comunicación, cofinanciada con fondos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, destinada a promocionar el Etiquetado Facultativo y las condiciones específicas del etiquetado mínimo obligatorias de la carne de ovino y caprino, dándolo a conocer al consumidor.

El Plan de Acción integral para este sector, puesto en marcha en 2008, combina presupuesto del MARM y fondos comunitarios con el fin de facilitar la reestructuración y profesionalización del sector, a través del impulso a las agrupaciones de productores y a las iniciativas emprendidas por las mismas, en particular en lo relativo a mejora de calidad, trazabilidad e información respecto de las carnes de cordero y cabrito.

Este Plan ha supuesto hasta la fecha la puesta a disposición del sector, a través de subvenciones a los ganaderos y sus agrupaciones, de cerca de 100 millones de euros.

**El MARM ha mantenido el encuentro anual con los productores integrantes de la Red Nacional de Granjas Típicas.** La Subdirectora General de Productos Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Esperanza Orellana, presidió el encuentro anual con los representantes de las explotaciones que participan en la Red Nacional de Granjas Típicas aportando información al proyecto.

A lo largo de la reunión se han presentado los resultados de la base de datos nacional y de la comparativa internacional que por primera vez ha sido editada por el Ministerio en formato papel, analizando de forma pormenorizada, los resultados económicos de las explotaciones participantes en el ejercicio 2009, además de otros estudios realizados en el marco del proyecto.

El proyecto RENGRTI, Red Nacional de Granjas Típicas, se desarrolla en la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, desde el año 2003.

La tipificación de las granjas, permite la elección de granjas por su representatividad dentro de un sistema de manejo y localización geográfica, y facilita que los datos, una vez recogidos y procesados, puedan ser extrapolados a otras explotaciones con similares características.

Además de revisiones previas, los resultados son sometidos a la validación por los representantes en cada una de las regiones donde se localizan las explotaciones (panel regional en la terminología de la red) garantizando de esta forma su representatividad. Asimismo, los resultados son sometidos al análisis en el panel nacional, como el celebrado en el día de hoy, convirtiéndose en un foro de discusión e intercambio de puntos de vista de gran valor para el conjunto del sector.

La estructura de este proyecto permite contar con información permanentemente actualizada de tipo técnico-económico de las explotaciones representativas de vacuno de carne en nuestro país, gracias a una compleja infraestructura de instituciones y personas que aportan información.

Los integrantes de la red, desde asociaciones de productores, investigadores, asesores, productores y administraciones permiten ofrecer una visión amplia de todos los eslabones implicados en la producción e innovación dentro del sector, obteniendo y procesando información de 10 granjas representativas de vacuno de cebo y 9 de vacas nodrizas dentro del sector vacuno de carne, ya que el vacuno de leche y el ganado ovino y caprino cuentan con su propia red.

La red nacional participa a su vez en la Red Internacional de Análisis Comparativo de Granjas, en la que participan los países más representativos a nivel mundial en la producción de vacuno de carne. La red internacional presta la metodología adecuada para la validación de la información aportada por los productores, proceso necesario para llevar a cabo las comparativas posteriores y que también debe realizarse con los datos nacionales.

Periódicamente esta información se actualiza en la web del Ministerio, dentro del apartado dedicado a RENGRTI dónde también puede consultarse informe de simulación sobre el análisis comparativo de granjas típicas de vacuno de carne (nacionales versus españolas).

Este proyecto tiene la vocación de servir de herramienta estratégica aportando información veraz y actualizada sobre costes de producción, rentabilidad, beneficios y puntos de equilibrio, que sirva de apoyo a los sectores de vacuno de leche y carne y como referencia para la toma de decisiones prácticas, ayudando a orientar en la dirección adecuada el futuro inmediato de estos sectores.

**Las administraciones de Francia y España se reúnen para analizar la situación de la sanidad animal y vegetal en ambos países.** La Directora General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM, Margarita Arboix, presidió el 50 encuentro bilateral Hispano-Francés sobre sanidad animal y vegetal, que tuvo lugar en Lleida entre los días 24 y 25 de noviembre, en el marco del Convenio Hispano-Francés de Higiene y Salud Pecuarias.

Las delegaciones asistentes a este encuentro han estado formadas por los Directores Generales responsables de los temas ganaderos de España y Francia, y los jefes veterinarios y fitosanitarios de los Departamentos ministeriales de ambos países. Asimismo, han participado delegaciones de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Navarra, Aragón y Cataluña, así como de Andorra y de los departamentos franceses del Pirineo.

Entre los temas que se han abordado en este encuentro figura la situación sanitaria en España y Francia y en las regiones limítrofes, con especial atención a las enfermedades de la brucelosis, Aujesky, Lengua Azul y la fiebre del Nilo Occidental. También se han analizado las enfermedades que

afectan a los vegetales. Asimismo, los participantes en este encuentro han intercambiado opiniones sobre la nueva Estrategia comunitaria para las encefalopatías transmisibles 2010-2015, y sobre la nueva Estrategia de sanidad animal y vegetal presentada por la Unión Europea, realizando también un seguimiento de los acuerdos alcanzados durante los encuentros celebrados el año pasado.

El Convenio Hispano-Francés de Higiene y Sanidad Pecuarias, firmado el 14 de julio de 1959, surgió del Tratado de los Pirineos con el fin de resolver los problemas en materia de sanidad animal que pudieran surgir por el pastoreo fronterizo, que tradicionalmente se venía realizando y que con el paso del tiempo ha servido de marco para el intercambio entre ambos países de animales vivos y productos ganaderos.

**La Eurocámara defiende el apoyo a la apicultura en la reforma de la PAC.** El aumento de la tasa de mortalidad de las abejas y el abandono progresivo de la profesión por parte de los apicultores pueden tener un grave impacto en la producción de alimentos, ya que la mayoría de las especies vegetales y cultivos dependen de la polinización de las abejas. Ante esta situación, el Parlamento Europeo propone incluir la ayuda al sector de la apicultura en la nueva Política Agrícola Común (PAC). Se trata de una propuesta de resolución sobre la situación de la apicultura que pretende marcar unas líneas generales de apoyo en el marco de la nueva PAC, que entrará en vigor a partir de 2013:

Incremento de las ayudas a la apicultura en la nueva Política Agrícola Común (PAC) a partir de 2013 mediante más apoyo financiero e inversiones en investigación.

Mejora de las normas de etiquetado y de control de calidad.

Mejorar los controles fronterizos.

Investigación independiente sobre la mortalidad.

Inclusión de las enfermedades de las abejas en la política europea de veterinaria.

Cambios en el etiquetado para garantizar la calidad.

**El MARM participa en la reunión de la FAO sobre la aplicación del plan de acción mundial de los recursos zoogenéticos.** El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino participa en Roma, en la reunión sobre la aplicación del plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos, convocada por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Dicho plan incluye 23 prioridades estratégicas para poner en práctica agrupadas en cuatro áreas prioritarias: caracterización y supervisión, uso sostenible y desarrollo, conservación y políticas, instituciones y creación de capacidad.

En este marco y con motivo de la celebración del Año Internacional de la Biodiversidad, la FAO ha organizado una reunión de coordinadores nacionales para la presentación, en forma de póster, de las actuaciones realizadas para la implementación del Plan de Acción Mundial.

## 4.-PRECIOS AGRARIOS

### 4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	118.00	116.00	-2.00	-1.69	43.00	58.90
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	GR-Alhama	Alm.	168.00	168.00	0.00	0.00	—	—
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	170.00	170.00	0.00	0.00	—	—
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	170.00	170.00	0.00	0.00	-41.00	-19.43
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	HU-Huelva	A.I.	165.00	165.00	0.00	0.00	5.00	3.13
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	175.00	172.00	-3.00	-1.71	-25.00	-12.69
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	MA-Málaga	A.I.	170.50	174.50	4.00	2.35	-14.00	-7.43
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	JA-Jaén	A.I.	174.29	178.80	4.51	2.59	-19.53	-9.85
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	167.78	167.78	0.00	0.00	-22.14	-11.66
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	82.00	76.00	-6.00	-7.32	9.00	13.43
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	79.63	79.63	0.00	0.00	13.52	20.45
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117.00	118.00	1.00	0.85	9.00	8.26
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117.00	118.00	1.00	0.85	9.00	8.26
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	117.19	117.19	0.00	0.00	6.01	5.41
REFINADO (<=0,3 g)-ACEITE DE OLIVA REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	185.00	188.00	3.00	1.62	-22.00	-10.48
REFINADO (<=0,3 g)-ACEITE DE OLIVA REFINADO		100 kg	JA-Jaén	A.I.	185.41	188.41	3.00	1.62	-21.94	-10.43
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	183.00	186.00	3.00	1.64	-23.00	-11.00
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	183.30	184.81	1.51	0.82	-22.53	-10.87
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	177.00	177.00	0.00	0.00	—	—
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	180.00	180.00	0.00	0.00	-35.00	-16.28
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	HU-Huelva	A.I.	190.00	190.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	177.00	180.00	3.00	1.69	-17.00	-8.63
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	MA-Málaga	A.I.	180.50	182.00	1.50	0.83	-15.50	-7.85
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	JA-Jaén	A.I.	183.30	184.81	1.51	0.82	-22.53	-10.87
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	177.57	177.57	0.00	0.00	-23.58	-11.72
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	175.00	180.00	5.00	2.86	-17.00	-8.63
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	174.29	178.80	4.51	2.59	-19.53	-9.85
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	GR-Iznalloz	A.I.	—	206.00	—	—	—	—
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	GR-Alhama	A.I.	210.00	210.00	0.00	0.00	-15.00	-6.67
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	210.00	214.00	4.00	1.90	—	—
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	200.00	200.00	0.00	0.00	-20.00	-9.09
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	HU-Huelva	A.I.	200.00	200.00	0.00	0.00	-10.00	-4.76
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	197.00	197.00	0.00	0.00	-15.00	-7.08
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	MA-Málaga	A.I.	205.00	200.00	-5.00	-2.44	-14.50	-6.76
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	JA-Jaén	A.I.	196.82	196.82	0.00	0.00	-15.04	-7.10
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	207.30	213.30	6.00	2.89	-9.05	-4.07
<b>Cereales de invierno</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	198.00	212.00	14.00	7.07	73.00	52.52
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	200.00	200.00	0.00	0.00	—	—
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	190.00	190.00	0.00	0.00	—	—
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	192.00	192.00	0.00	0.00	65.00	51.18
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	197.00	190.00	-7.00	-3.55	63.00	49.61
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	184.00	184.00	0.00	0.00	64.00	53.33
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	180.00	185.00	5.00	2.78	45.00	32.14
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	190.00	190.00	0.00	0.00	60.00	46.15
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e. A.I.	200.00	200.00	0.00	0.00	70.00	53.85
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e. A.I.	197.00	197.30	0.30	0.15	62.40	46.26
<b>TRIGO</b>										
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210.00	210.00	0.00	0.00	70.00	50.00
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	220.00	220.00	0.00	0.00	—	—
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	216.00	216.00	0.00	0.00	86.00	66.15
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	JA-Jaén	Alm.	203.33	210.35	7.02	3.45	70.35	50.25
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	201.00	204.00	3.00	1.49	63.00	44.68
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	JA-Jaén	Alm.	216.36	216.36	0.00	0.00	50.36	30.34



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
COCORIT-DURO		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	220.00	220.00	0.00	0.00	—	—
MEXA-DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	228.00	218.00	-10.00	-4.39	38.00	21.11
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	221.00	222.00	1.00	0.45	—	—
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240.00	240.00	0.00	0.00	60.00	33.33
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	229.25	229.25	0.00	0.00	61.05	36.30
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	210.00	206.00	-4.00	-1.90	76.00	58.46
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	216.00	215.00	-1.00	-0.46	70.00	48.28
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	209.40	210.20	0.80	0.38	—	—
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e. A.I.	220.10	—	—	—	—	—
VITRÓN-DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	220.00	220.00	0.00	0.00	64.00	41.03
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	210.00	206.00	-4.00	-1.90	78.00	60.94
<b>Cereales de primavera</b>										
<b>ARROZ</b>										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	250.00	250.00	0.00	0.00	15.00	6.38
REDONDO-JAPONICA		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	301.00	300.00	-1.00	-0.33	120.00	66.67
REDONDO-JAPONICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	258.20	258.20	0.00	0.00	-11.80	-4.37
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	210.00	202.00	-8.00	-3.81	70.00	53.03
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	210.00	—	—	—	—	—
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	199.17	199.17	0.00	0.00	54.17	37.36
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	198.00	196.00	-2.00	-1.01	71.00	56.80
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	138.00	140.00	2.00	1.45	-10.00	-6.67
<b>Cultivos herbáceos</b>										
<b>ALGODÓN</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	e. A.I.	470.50	470.00	-0.50	-0.11	—	—
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	420.00	420.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO		Tm.	CO-Córdoba	Alm.	438.74	438.74	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	e. A.I.	420.00	430.00	10.00	2.38	213.00	98.16
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	392.50	392.50	0.00	0.00	147.50	60.20
<b>Cultivos leñosos</b>										
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	27.00	27.00	0.00	0.00	4.50	20.00
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>										
HOJIBLANCA		100 kg	SE-Osuna-Esteba	Alm.	33.00	—	—	—	—	—
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO		100 kg	MA-Málaga	Campo	16.00	16.00	0.00	0.00	—	—
VERNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	30.00	25.00	-5.00	-16.67	—	—
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70.00	60.00	-10.00	-14.29	—	—
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA		100 kg	HU-Huelva	Campo	35.00	31.00	-4.00	-11.43	1.00	3.33
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA		100 kg	MA-Málaga	Campo	20.00	20.00	0.00	0.00	-18.00	-47.37
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	CLEMENVILLA	100 kg	HU-Huelva	Campo	—	32.00	—	—	—	—
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	OROGRADE, ORONULES, CLEMENPONS	100 kg	HU-Condado	Campo	—	32.00	—	—	—	—
OKITSU-SATSUMA		100 kg	SE-Vega	Campo	30.00	30.00	0.00	0.00	—	—
ORONULES-CLEMENTINA TEMPRANA		100 kg	HU-Huelva	No consta	35.00	31.00	-4.00	-11.43	—	—
CLEMENTINA SIN ESPECIFICAR		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	20.00	—	—	—	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70.00	—	—	—	—	—
CLEMENTINA TEMPRANA	OROGRADE, ORONULES, CLEMENPONS	100 kg	HU-Condado	Campo	35.00	31.00	-4.00	-11.43	1.00	3.33
<b>NARANJA</b>										
LANE LATE-NAVEL/NAVELATE-LANE LATE		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	15.00	—	—	—	—	—
NEW HALL-NAVEL/NAVELINA		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	35.00	—	—	—	—	—
NEW HALL-NAVEL/NAVELINA		100 kg	HU-Huelva	Campo	25.00	20.00	-5.00	-20.00	—	—
SALUSTIANA-BLANCA/SALUSTIANA		100 kg	SE-Vega	Campo	21.00	22.50	1.50	7.14	—	—
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	28.00	28.00	0.00	0.00	—	—
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	15.00	—	—	—	—	—
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Los Alcores	Campo	15.02	15.02	0.00	0.00	—	—
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Cantillana	Campo	18.00	18.00	0.00	0.00	-2.00	-10.00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	HU-Huelva	Campo	25.00	20.00	-5.00	-20.00	-3.00	-13.04
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	MA-Málaga	Campo	15.00	15.00	0.00	0.00	-9.00	-37.50
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Sevilla	Campo	18.00	—	—	—	—	—
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg	HU-Huelva	Campo	25.00	20.00	-5.00	-20.00	—	—
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	9.00	7.00	-2.00	-22.22	-2.00	-22.22
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7.00	5.00	-2.00	-28.57	-2.00	-28.57
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6.00	5.00	-1.00	-16.67	-1.00	-16.67
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4.00	3.00	-1.00	-25.00	-1.00	-25.00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	15.00	13.50	-1.50	-10.00	3.25	31.71
<b>CRISANTEMO</b>										
<b>PANICULATA</b>										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	80.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
COMUNA-CÁSCARA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	74.80	74.80	0.00	0.00	—	—
COMUNA-CÁSCARA		100 kg	MA-Málaga	Alm.	—	64.00	—	—	22.00	52.38
COMUNA-PEPITA		100 kg	AL-Almería	C.M.	320.00	310.00	-10.00	-3.12	110.00	55.00
DESMAYO-CÁSCARA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	85.10	85.10	0.00	0.00	—	—
DESMAYO-CÁSCARA		100 kg	MA-Málaga	Alm.	—	69.00	—	—	16.00	30.19
DESMAYO-PEPITA		100 kg	AL-Almería	C.M.	335.00	335.00	0.00	0.00	125.00	59.52
MARCONA-CÁSCARA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	96.00	96.00	0.00	0.00	—	—
MARCONA-PEPITA		100 kg	AL-Almería	C.M.	380.00	380.00	0.00	0.00	120.00	46.15
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	40.50	40.00	-0.50	-1.23	-70.00	-63.64
FUERTE		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	75.00	75.00	0.00	0.00	-105.00	-58.33
HASS		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	135.00	135.00	0.00	0.00	—	—
HASS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130.00	130.00	0.00	0.00	17.00	15.04
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	80.00	95.00	15.00	18.75	-15.00	-13.64
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Motril	Alh.	96.00	147.00	51.00	53.13	55.47	60.60
NO DESIGNADO	I	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	190.00	200.00	10.00	5.26	—	—
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	50.00	50.00	0.00	0.00	-45.00	-47.37
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Motril	Alh.	72.00	132.00	60.00	83.33	50.77	62.50
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Motril	Alm.	40.00	65.00	25.00	62.50	—	—
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120.00	120.00	0.00	0.00	-10.00	-7.69
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	109.00	165.00	56.00	51.38	62.41	60.83
<b>GRANADA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70.00	70.00	0.00	0.00	16.00	29.63
<b>MANGO</b>										
OSTEEN		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	125.00	125.00	0.00	0.00	-55.00	-30.56
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200.00	200.00	0.00	0.00	38.00	23.46
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80.00	80.00	0.00	0.00	—	—
<b>Frutos rojos</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	HU-Huelva	C.M.	8.50	—	—	—	—	—
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	33.00	32.00	-1.00	-3.03	4.00	14.29
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60.00	80.00	20.00	33.33	26.00	48.15
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	101.00	—	—	—	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Vega	Alh.	100.00	44.00	-56.00	-56.00	-16.00	-26.67
VERDE		100 kg	MA-Churriana	Coop.	180.00	150.00	-30.00	-16.67	100.00	200.00
VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	170.00	145.00	-25.00	-14.71	—	—
<b>APIO</b>										
VERDE		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	43.00	45.00	2.00	4.65	5.00	12.50
VERDE	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alh.	34.00	36.00	2.00	5.88	8.00	28.57

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BERENJENA</b>										
NEGRA/MORADA-REDONDA/GLOBOSA	NEGRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	26.50	33.50	7.00	26.42	—	—
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Conil	Alh.	37.00	29.00	-8.00	-21.62	-9.00	-23.68
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	—	30.00	—	—	10.00	50.00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	39.00	46.00	7.00	17.95	19.00	70.37
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	80.00	—	—	—	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	66.00	71.00	5.00	7.58	-43.00	-37.72
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	35.00	40.00	5.00	14.29	13.00	48.15
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55.00	55.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	32.00	36.00	4.00	12.50	11.00	44.00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	61.90	54.07	-7.83	-12.65	3.34	6.58
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	71.00	71.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60.00	60.00	0.00	0.00	20.00	50.00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	55.00	72.00	17.00	30.91	18.00	33.33
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	24.00	24.00	0.00	0.00	-3.00	-11.11
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25.00	15.00	-10.00	-40.00	-5.00	-25.00
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	66.00	75.00	9.00	13.64	-7.00	-8.54
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA TEMPRANA-TEMPRANAS O DE INVIERNO		100 kg	CA-Conil	Alm.	45.00	35.00	-10.00	-22.22	9.00	34.62
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	28.00	—	—	—	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45.00	40.00	-5.00	-11.11	10.00	33.33
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50.00	50.00	0.00	0.00	34.00	212.50
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Vega	Alm.	37.00	37.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45.00	45.00	0.00	0.00	—	—
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	83.00	82.00	-1.00	-1.20	—	—
BLANCA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	93.00	75.00	-18.00	-19.35	-10.00	-11.76
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	117.00	91.00	-26.00	-22.22	-61.00	-40.13
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90.00	75.00	-15.00	-16.67	-35.00	-31.82
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	77.50	77.50	0.00	0.00	-22.50	-22.50
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100.00	100.00	0.00	0.00	-8.00	-7.41
<b>COL</b>										
LOMBARDA-MORADA		100 kg	CA-Conil	Alm.	18.00	38.00	20.00	111.11	8.00	26.67
LOMBARDA-MORADA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25.00	25.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	—	17.00	—	—	-5.00	-22.73
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15.00	15.00	0.00	0.00	-20.00	-57.14
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	12.00	12.00	0.00	0.00	-2.00	-14.29
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	47.00	58.00	11.00	23.40	25.00	75.76
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	C.M.	—	50.00	—	—	0.00	0.00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	21.64	38.89	17.25	79.71	27.89	253.55
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	60.00	57.00	-3.00	-5.00	-17.00	-22.97
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	377.00	396.30	19.30	5.12	—	—
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	245.00	255.00	10.00	4.08	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	123.00	—	—	—	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	—	200.00	—	—	—	—
<b>JUDÍA VERDE</b>										
EMERITE-REDONDA	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	254.20	212.41	-41.79	-16.44	—	—
GARRAFAL ORO-PLANA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	140.00	—	—	—	—	—
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg	GR-Alhama	Alh.	135.00	—	—	—	—	—
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg	GR-Motril	Alh.	198.00	196.00	-2.00	-1.01	—	—
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	178.00	—	—	—	—	—
PERONA-PLANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	237.00	217.00	-20.00	-8.44	10.00	4.83
PERONA-PLANA		100 kg	GR-Motril	Alh.	235.50	271.00	35.50	15.07	—	—
<b>LECHUGA</b>										
ACOGOLLADA-ICEBERG		100 kg	CA-Conil	Alm.	48.00	54.00	6.00	12.50	22.00	68.75
ACOGOLLADA-ICEBERG		100 kg	CO-Córdoba	Campo	—	25.00	—	—	-15.00	-37.50
INVERNA-ROMANA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	10.00	—	—	—	—	—

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25.00	—	—	—	—	—
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100.00	100.00	0.00	0.00	37.00	58.73
BABY/LITTLE GEN		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	145.67	145.67	0.00	0.00	-11.90	-7.55
ICEBERG		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	51.92	51.92	0.00	0.00	-10.41	-16.70
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	—	20.00	—	—	0.00	0.00
<b>MELÓN</b>										
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	25.00	27.00	2.00	8.00	0.00	0.00
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	CA-Conil	Alh.	80.00	79.00	-1.00	-1.25	—	—
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75.00	62.00	-13.00	-17.33	8.00	14.81
<b>PIMIENTO</b>										
ROJO-LAMUYO		100 kg	GR-Motril	Alh.	84.00	102.00	18.00	21.43	—	—
ROJO-LAMUYO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90.00	85.00	-5.00	-5.56	22.00	34.92
ROJO-LAMUYO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80.00	80.00	0.00	0.00	-25.00	-23.81
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	35.00	—	—	—	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50.00	60.00	10.00	20.00	10.00	20.00
VERDE-ITALIANO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	51.00	58.00	7.00	13.73	11.00	23.40
VERDE-ITALIANO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	53.00	50.00	-3.00	-5.66	28.00	127.27
VERDE-LAMUYO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	57.00	—	—	—	—	—
VERDE-LAMUYO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	65.00	40.00	-25.00	-38.46	5.00	14.29
VERDE-ITALIANO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	72.00	35.44	-36.56	-50.78	—	—
VERDE-ITALIANO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50.00	—	—	—	—	—
VERDE-LAMUYO		100 kg	GR-Motril	Alh.	70.00	85.00	15.00	21.43	—	—
VERDE-LAMUYO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50.00	70.00	20.00	40.00	16.00	29.63
VERDE-LAMUYO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	76.00	76.00	0.00	0.00	-19.00	-20.00
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	79.00	75.00	-4.00	-5.06	7.00	10.29
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	72.00	70.00	-2.00	-2.78	20.00	40.00
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	36.00	35.00	-1.00	-2.78	6.00	20.69
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	36.00	33.00	-3.00	-8.33	—	—
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	31.00	30.00	-1.00	-3.23	3.00	11.11
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	80.00	99.00	19.00	23.75	24.00	32.00
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	61.00	70.00	9.00	14.75	32.00	84.21
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	39.00	40.00	1.00	2.56	10.00	33.33
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	297.00	285.79	-11.21	-3.77	121.86	74.34
<b>TOMATE</b>										
DANIELA-LARGA VIDA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	74.00	92.00	18.00	24.32	41.00	80.39
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	69.00	59.00	-10.00	-14.49	21.00	55.26
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	70.00	50.00	-20.00	-28.57	0.00	0.00
NO DESIGNADO	BOLAS	100 kg	GR-Motril	Alh.	80.00	65.00	-15.00	-18.75	—	—
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	35.00	30.00	-5.00	-14.29	10.00	50.00
LISO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	11.00	—	—	—	—	—
LISO		100 kg	CO-Vega	Campo	—	40.00	—	—	10.00	33.33
LISO		100 kg	GR-Motril	Alh.	72.00	71.00	-1.00	-1.39	—	—
LISO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75.00	70.00	-5.00	-6.67	15.00	27.27
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70.00	70.00	0.00	0.00	11.00	18.64
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80.00	90.00	10.00	12.50	45.00	100.00
LISO		100 kg	CO-Córdoba	Campo	—	40.00	—	—	—	—
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	EN BOLSA	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55.00	55.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	37.00	41.00	4.00	10.81	11.00	36.67
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	64.50	71.50	7.00	10.85	29.50	70.24
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	23.60	21.29	-2.31	-9.79	2.83	15.33
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	39.00	46.00	7.00	17.95	—	—

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LARGA	SEMILARGA	100 kg	AL-El Ejido	Alh.	28.20	32.68	4.48	15.89	6.81	26.32
LARGA	SEMILARGA	100 kg	AL-Berja	Alh.	37.50	28.00	-9.50	-25.33	2.65	10.45
LARGA	SEMILARGA	100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	50.00	40.00	-10.00	-20.00	0.00	0.00
<b>CALABACIN</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	AL-Nijar	Alh.	69.70	69.70	0.00	0.00	14.80	26.96
NO DESIGNADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	62.00	79.00	17.00	27.42	50.00	172.41
NO DESIGNADO		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	68.40	72.34	3.94	5.76	13.17	22.26
NO DESIGNADO		100 kg	AL-Berja	Alh.	66.67	76.72	10.05	15.07	7.03	10.09
NO DESIGNADO		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	70.00	65.00	-5.00	-7.14	15.00	30.00
NO DESIGNADO		100 kg	AL-Partidores	Alh.	64.05	75.61	11.56	18.05	41.09	119.03
<b>JUDÍA VERDE</b>										
AMARILLA-PLANA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	211.70	235.17	23.47	11.09	—	—
GARRAFAL ORO-PLANA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140.00	200.00	60.00	42.86	—	—
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	122.00	138.21	16.21	13.29	18.98	15.92
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	178.00	225.00	47.00	26.40	—	—
PLANA		100 kg	AL-Nijar	Alh.	277.00	277.00	0.00	0.00	133.72	93.33
PLANA		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	184.83	223.40	38.57	20.87	65.92	41.86
PLANA		100 kg	AL-Berja	Alh.	172.27	200.37	28.10	16.31	32.86	19.62
PLANA		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	255.00	205.00	-50.00	-19.61	55.00	36.67
REDONDA		100 kg	AL-Nijar	Alh.	243.44	194.91	-48.53	-19.94	—	—
REDONDA		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	—	269.00	—	—	42.67	18.85
REDONDA		100 kg	AL-Berja	Alh.	193.50	—	—	—	—	—
REDONDA		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	285.00	225.00	-60.00	-21.05	—	—
XERA-REDONDA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	261.90	—	—	—	—	—
<b>MELÓN</b>										
PIEL DE SAPO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	39.00	—	—	—	—	—
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-Nijar	Alh.	85.05	70.71	-14.34	-16.86	38.19	117.44
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	82.00	85.00	3.00	3.66	17.00	25.00
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	80.56	79.30	-1.26	-1.56	35.23	79.94
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	50.00	60.00	10.00	20.00	20.00	50.00
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-Partidores	Alh.	84.50	80.54	-3.96	-4.69	25.23	45.62
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	76.00	67.57	-8.43	-11.09	49.68	277.70
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Motril	Alh.	—	80.00	—	—	—	—
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg	AL-Nijar	Alh.	70.47	42.52	-27.95	-39.66	24.90	141.32
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	52.31	46.58	-5.73	-10.95	27.34	142.10
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	87.70	49.64	-38.06	-43.40	27.30	122.20
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg	GR-Motril	Alh.	73.00	43.50	-29.50	-40.41	28.93	198.56
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	AL-Nijar	Alh.	42.69	42.69	0.00	0.00	—	—
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	71.73	69.50	-2.23	-3.11	-1.63	-2.29
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	AL-Berja	Alh.	54.00	54.00	0.00	0.00	—	—
<b>PIMIENTO</b>										
AMARILLO-CALIFORNIA		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	53.82	71.90	18.08	33.59	39.90	124.69
AMARILLO-CALIFORNIA		100 kg	AL-Berja	Alh.	58.15	84.10	25.95	44.63	51.10	154.85
ROJO-CALIFORNIA		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	90.23	127.44	37.21	41.24	84.52	196.92
ROJO-CALIFORNIA		100 kg	AL-Berja	Alh.	95.65	130.11	34.46	36.03	83.64	179.99
ROJO-ITALIANO		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	53.00	49.67	-3.33	-6.28	9.47	23.56
ROJO-ITALIANO		100 kg	AL-Berja	Alh.	33.00	—	—	—	—	—
ROJO-ITALIANO		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	35.00	35.00	0.00	0.00	—	—
ROJO-LAMUYO		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	75.78	83.94	8.16	10.77	37.82	82.00
ROJO-LAMUYO		100 kg	AL-Berja	Alh.	52.25	45.00	-7.25	-13.88	9.00	25.00
ROJO-LAMUYO		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	50.00	80.00	30.00	60.00	—	—
VERDE-CALIFORNIA		100 kg	AL-Nijar	Alh.	60.56	—	—	—	—	—
VERDE-CALIFORNIA		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	63.56	70.00	6.44	10.13	29.85	74.35
VERDE-CALIFORNIA		100 kg	AL-Berja	Alh.	67.53	72.14	4.61	6.83	30.14	71.76
VERDE-CALIFORNIA		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	—	60.56	—	—	—	—
VERDE-ITALIANO		100 kg	AL-Nijar	Alh.	38.70	37.82	-0.88	-2.27	15.87	72.30
VERDE-ITALIANO		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	37.13	47.47	10.34	27.85	19.54	69.96
VERDE-ITALIANO		100 kg	AL-Berja	Alh.	32.60	48.50	15.90	48.77	—	—
VERDE-ITALIANO		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	75.00	60.00	-15.00	-20.00	25.00	71.43
VERDE-ITALIANO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50.00	70.00	20.00	40.00	—	—
VERDE-LAMUYO		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	65.82	71.08	5.26	7.99	25.33	55.37
<b>TOMATE</b>										
CUELLO VERDE-LISO		100 kg	AL-Nijar	Alh.	61.94	55.29	-6.65	-10.74	21.61	64.16
CUELLO VERDE-LISO		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	60.00	70.00	10.00	16.67	40.00	133.33
CUELLO VERDE-LISO		100 kg	AL-Partidores	Alh.	69.67	70.86	1.19	1.71	24.51	52.88

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	46	Sem. 47	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	interanual (€)	Variación interanual (%)
DANIELA-LARGA VIDA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	74.00	92.00	18.00	24.32	—	—
PERA SUELTO ROJO-TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	172.00	173.97	1.97	1.15	87.57	101.35
PERA SUELTO ROJO-TIPO CHERRY		100 kg	GR-Motril	Alh.	186.00	186.00	0.00	0.00	—	—
RAF-ASURCADO		100 kg	AL-Níjar	Alh.	153.51	142.60	-10.91	-7.11	70.94	99.00
LISO	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	65.00	79.00	14.00	21.54	31.00	64.58
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.	176.00	176.00	0.00	0.00	105.80	150.71
ASURCADO		100 kg	AL-Níjar	Alh.	85.43	85.43	0.00	0.00	—	—
ASURCADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	115.00	113.00	-2.00	-1.74	55.00	94.83
ASURCADO		100 kg	AL-Partidores	Alh.	176.56	111.81	-64.75	-36.67	42.20	60.62
LARGA VIDA		100 kg	AL-Níjar	Alh.	68.13	70.02	1.89	2.77	47.72	213.99
LARGA VIDA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	80.00	104.00	24.00	30.00	73.00	235.48
LARGA VIDA		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	—	69.00	—	—	49.93	261.82
LARGA VIDA		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	55.00	85.00	30.00	54.55	65.00	325.00
LARGA VIDA		100 kg	AL-Partidores	Alh.	78.08	93.17	15.09	19.33	62.17	200.55
PERA		100 kg	AL-Níjar	Alh.	94.93	76.26	-18.67	-19.67	—	—
PERA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	90.00	100.00	10.00	11.11	71.00	244.83
PERA		100 kg	AL-Partidores	Alh.	93.82	94.82	1.00	1.07	65.25	220.66
PERA		100 kg	GR-Alhama	Alh.	19.00	—	—	—	—	—
RAMA		100 kg	AL-Níjar	Alh.	86.54	81.01	-5.53	-6.39	52.92	188.39
RAMA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	86.00	116.00	30.00	34.88	90.00	346.15
RAMA		100 kg	AL-Partidores	Alh.	85.82	96.52	10.70	12.47	68.33	242.39
TIPO CHERRY		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	179.00	148.00	-31.00	-17.32	25.00	20.33
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	188.00	185.59	-2.41	-1.28	108.55	140.90
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	52.00	52.00	0.00	0.00	—	—
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	65.00	65.00	0.00	0.00	—	—
<b>HABAS</b>										
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	23.00	23.00	0.00	0.00	9.60	71.64
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1.63	1.63	0.00	0.00	-0.13	-7.39
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	70.00	70.00	0.00	0.00	69.30	9900.00
<b>VINO BLANCO</b>										
FINO -VINO VIEJO		litro	CA-Jerez	A.I.	1.50	1.50	0.00	0.00	0.36	31.58
MANZANILLA-VINO VIEJO		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1.15	1.15	0.00	0.00	0.03	2.68
OLOROSO-VINO VIEJO		litro	CA-Jerez	A.I.	1.79	1.79	0.00	0.00	-0.03	-1.65
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0.73	—	—	—	—	—
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	HU-Condado	Alm.	1.05	1.05	0.00	0.00	0.20	23.53
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0.36	0.36	0.00	0.00	—	—
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0.78	—	—	—	—	—
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>BATATA</b>										
CALIFORNIA-SIN ESPECIFICAR		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40.00	40.00	0.00	0.00	—	—
SIN ESPECIFICAR		100 kg	CA-Conil	Alm.	37.00	31.00	-6.00	-16.22	-4.00	-11.43
SIN ESPECIFICAR		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	33.00	32.00	-1.00	-3.03	2.00	6.67
<b>PATATA</b>										
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	18.00	19.00	1.00	5.56	—	—
TARDÍA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	32.00	38.50	6.50	20.31	—	—
TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	64.00	64.00	0.00	0.00	—	—
TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	—	90.00	—	—	—	—

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Bovino para sacrificio</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR		GR-Guadix	Explotación	191.00	198.00	7.00	3.66	-39.00	-16.46
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR		CA-Cádiz	Explotación	183.00	185.00	2.00	1.09	0.00	0.00
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	—	195.00	—	—	6.00	3.17
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	229.00	229.00	0.00	0.00	8.00	3.62
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR		SE-Sevilla	Explotación	192.55	192.55	0.00	0.00	7.82	4.23
CRUZ.-CRUZADOS	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	HU-Aracena	Explotación	195.00	195.00	0.00	0.00	—	—
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	GR-Guadix	Explotación	198.00	203.00	5.00	2.53	-15.00	-6.88
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	200.00	200.00	0.00	0.00	20.00	11.11
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	141.00	141.00	0.00	0.00	-3.00	-2.08
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	HU-Aracena	Explotación	186.00	186.00	0.00	0.00	—	—
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	178.00	180.00	2.00	1.12	10.00	5.88
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	—	186.00	—	—	9.00	5.08
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	225.00	225.00	0.00	0.00	25.00	12.50
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	148.50	—	0.00	0.00	0.14	0.09
<b>TERNEROS/AS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	205.00	207.00	2.00	0.98	21.00	11.29
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	—	231.00	—	—	2.00	0.87
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	270.00	270.00	0.00	0.00	21.50	8.65
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR		SE-Sevilla	Explotación	192.00	192.00	0.00	0.00	6.25	3.36
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 1ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Explotación	216.00	213.00	-3.00	-1.39	—	—
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 1ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Explotación	246.00	249.00	3.00	1.22	—	—
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 2ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Explotación	189.00	186.00	-3.00	-1.59	—	—
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 2ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Explotación	223.00	226.50	3.50	1.57	—	—
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	210.00	210.00	0.00	0.00	-10.00	-4.55
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR		SE-Sevilla	Explotación	141.00	141.00	0.00	0.00	-4.44	-3.05
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	206.00	208.00	2.00	0.97	22.20	11.95
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	—	—	—	—	9.00	4.48
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	235.00	235.00	0.00	0.00	-5.00	-2.08
RE/A-RETINTO/A	200 Kg	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	210.00	210.00	0.00	0.00	—	—
<b>TOROS</b>										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	112.70	112.70	0.00	0.00	13.70	13.84
<b>VACAS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	109.00	110.00	1.00	0.92	22.00	25.00
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	115.00	115.00	0.00	0.00	27.50	31.43
RE-RETINTO	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	111.00	112.00	1.00	0.90	23.00	25.84
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	115.00	115.00	0.00	0.00	40.00	53.33
<b>Bovino para vida</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	228.00	228.00	0.00	0.00	40.00	21.28
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	225.00	225.00	0.00	0.00	38.00	20.32
<b>NOVILLAS</b>										
RE-RETINTO	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	—	1000.00	—	—	0.00	0.00
RE-RETINTO	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	—	1100.00	—	—	0.00	0.00
<b>SEMENTAL</b>										
CLIM-CRUZADO LIMOUSIN	SIN ESPECIFICAR	Res	CA-Cádiz	Explotación	1450.00	1450.00	0.00	0.00	-30.00	-2.03
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	Res	CO-Pozoblanco	Explotación	—	—	—	—	0.00	0.00
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	—	1700.00	—	—	200.00	—
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	Res	CA-Cádiz	Explotación	1300.00	1300.00	0.00	0.00	-110.00	-7.80
<b>TERNEROS/AS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	265.00	265.00	0.00	0.00	48.00	22.12
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	254.00	254.00	0.00	0.00	38.00	17.59
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	—	665.00	—	—	282.65	73.92
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	244.00	244.00	0.00	0.00	36.00	17.31
RE-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	—	475.00	—	—	183.82	63.13
RE-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	240.00	240.00	0.00	0.00	—	—
<b>VACAS</b>										
FR-FRISONA	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla		1330.00	1330.00	0.00	0.00	17.00	1.29
FR-FRISONA	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1270.00	1270.00	0.00	0.00	17.00	1.36
FR-FRISONA	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1075.00	1075.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FR-FRISONA	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1015.00	1015.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (€)	semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RE-RETINTO	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	—	930.00	—	—	0.00	0.00
RE-RETINTO	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	800.00	800.00	0.00	0.00	150.00	23.08
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	—	1010.00	—	—	-90.00	-8.18
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	730.00	730.00	0.00	0.00	150.00	25.86
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	383.33	394.44	11.11	2.90	-38.89	-8.97
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Explotación	419.88	394.88	-25.00	-5.95	-87.58	-18.15
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	233.33	246.67	13.34	5.72	13.34	5.72
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL >23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	160.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MA-MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga		400.00	400.00	0.00	0.00	-111.00	-21.72
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Explotación	451.00	451.00	0.00	0.00	—	—
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	375.00	378.00	3.00	—	27.00	7.69
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	—	451.00	—	—	-30.00	—
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Explotación	350.00	350.00	0.00	0.00	-60.00	-14.63
SE-SERRANA	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	313.00	316.00	3.00	0.96	8.00	2.60
SE-SERRANA	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	—	47.00	—	—	-493.00	-91.30
<b>Caprino para vida</b>										
<b>CABRAS</b>										
SE-SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explotación	—	39.00	—	—	0.00	0.00
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explotación	30.00	30.00	0.00	0.00	-10.00	-25.00
<b>CHIVARRAS</b>										
SE-SERRANA	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Explotación	30.00	30.00	0.00	0.00	-1.00	-3.23
<b>PRIMALAS</b>										
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz			35.00	0.00	0.00	-4.00	-10.26
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg	SE-Sevilla			152.00	0.00	0.00	-13.00	—
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg	CO-Córdoba			40.00	0.00	0.00	—	—
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada			0.67	0.02	3.08	—	—
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba			60.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO		Docena	SE-Sevilla			0.72	0.00	0.00	-0.15	-17.24
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada			0.51	0.01	2.00	—	—
NO DESIGNADO		Docena	CO-Córdoba			51.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla			0.55	0.00	0.00	-0.24	-30.38
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada			1.05	0.02	—	—	—
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba			100.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla			0.94	0.00	—	0.01	1.08
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada			0.34	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba			33.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO		Docena	SE-Sevilla			0.36	0.36	0.00	-0.23	-38.98
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Iznalloz			39.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Dúrcal			37.00	0.00	0.00	—	—
	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Los Montes			36.00	-10.00	-21.74	—	—
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	MA-Málaga			44.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	CA-Cádiz	Explotación		35.00	0.00	—	1.50	4.48
	SIN ESPECIFICAR	100 l.	CO-Córdoba			36.02	0.56	1.58	2.37	7.04
<b>Ovino para sacrificio</b>										
ME-MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz			335.00	-5.00	-1.47	-6.00	-1.76
ME-MERINA	LECHAL		SE-Sevilla			349.00	0.00	0.00	-10.50	-2.92
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz			295.00	4.00	1.37	-11.00	-3.59
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg		CO-Córdoba			265.00	0.00	0.00	-90.00	-25.35
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla			318.50	-5.50	-1.70	-5.50	-1.70
ME-MERINA	PASCUAL >23 Kg		CO-Córdoba			295.00	0.00	0.00	-25.00	-7.81
ME-MERINA	PASCUAL >23 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla			258.43	0.00	0.00	-23.57	-8.36
SG-SEGUREÑA	LECHAL		GR-Baza			361.54	11.54	3.30	-23.08	-6.00
SG-SEGUREÑA	LECHAL		GR-Granada			458.32		0.61	-107.28	-18.97
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Explotación		406.00	-33.00	-7.52	-33.00	—
SG-SEGUREÑA	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza			315.79	0.00	0.00	-26.32	-7.69
SG-SEGUREÑA	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada			321.10	5.88	1.87	-2.96	-0.91



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SG-SEGUREÑA	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explotación	398.50		-12.00	-3.01	-34.50	-8.19
SG-SEGUREÑA	PASCUAL>23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza		278.00		6.00	2.16	-54.00	-15.98
SG-SEGUREÑA	PASCUAL>23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	255.00	260.00	5.00	1.96	10.00	4.00
SG-SEGUREÑA	PASCUAL>23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explotación	313.00	313.00	0.00	0.00	-51.00	-14.01
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	294.00	293.94	-0.06	-0.02	—	—
<b>OVEJAS</b>										
ME-MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Explotación	—	9.50	—	—	0.00	0.00
<b>Ovino para vida</b>										
<b>BORRAS</b>										
ME-MERINA		Res	CO-Los Pedroches	Explotación	—	50.00	—	—		-9.09
<b>OVEJAS</b>										
ME-MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explotación	—		—	—		0.00
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	220.00	220.00	0.00	0.00	10.00	4.76
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explotación	110.00	110.00	0.00	0.00	—	—
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
EN CANAL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	130.00	130.00	0.00	0.00	-20.00	
VIVO	SIN ESPECIFICAR		GR-Granada	Explotación	103.50	106.00	2.50	2.42	12.00	12.77
VIVO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Explotación	97.00	98.00	1.00	1.03	—	—
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg		MA-Campillos	Explotación	109.00	109.00	0.00	0.00	5.00	4.81
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	103.73		0.34	0.33	1.57	1.53
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	102.90	102.90	0.00	0.00	2.90	2.90
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explotación	108.00		0.00	0.00	5.00	4.85
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Víches	Explotación	99.50	99.50	0.00	0.00	0.40	0.40
	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	102.90	102.90	0.00	0.00	2.90	2.90
BC-BLANCO CRUZADO EN CANAL	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	139.00	139.00	0.00	0.00	6.00	4.51
BC-BLANCO CRUZADO	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	104.00	—	—	—	—	—
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explotación	110.00	110.00	0.00	0.00	5.00	4.76
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Víches	Explotación	99.50	99.50	0.00	0.00	0.40	0.40
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	120.00	120.00	0.00	0.00	10.00	9.09
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	102.90	102.90	0.00	0.00	2.90	2.90
IB-IBÉRICA	BELLOTA	100 kg. vivo		Explotación	—	210.00	—	—	—	—
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	162.50	162.50	0.00	0.00	18.00	12.46
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	—	18.93	—	—	-122.18	-86.58
	PIENSO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	154.00	154.00	0.00	0.00	17.00	12.41
IB-IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo		Explotación	162.00	160.67	-1.33	-0.82	—	—
IB-IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	166.92		0.00	0.00	14.77	9.71
IB-IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	161.71	161.71	0.00	0.00	14.78	10.06
IB-IBÉRICA	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	163.34	163.34	0.00	0.00	-16.66	-9.26
<b>CERDOS DESECHO</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Explotación	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IB-IBÉRICA	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	117.37	117.37	0.00	0.00	26.08	28.57
NO DESIGNADO	DESVEIJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explotación	55.00	55.00	0.00	0.00	-1.00	-1.79
<b>Porcino para vida</b>										
<b>LECHONES</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Víches	Explotación	160.00	165.00	5.00	3.13	-40.00	-19.51
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	165.00	—	—	—	—	—
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	141.65	147.17	5.52	3.90	-17.83	-10.81
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explotación	150.00	155.00	5.00	3.33	-50.00	-24.39
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo		Explotación	—	158.25	—	—	-32.10	-16.86
	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	221.70	221.70	0.00	0.00	125.70	130.94
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	209.75	—	—	—	—	—
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	214.91	211.41	-3.50	-1.63	-20.50	-8.84
IB-IBÉRICA CRUZADA	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Explotación	205.40	205.40	0.00	0.00	—	—
IB-IBÉRICA	50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	218.00	215.18	-2.82	-1.29	—	—
IB-IBÉRICA CRUZADA	50% 50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	216.00	215.18	-0.82	-0.38	—	—
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	180.00	179.70	-0.30	-0.17	14.70	8.91
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	—	18.63	—	—	-111.96	-85.73
<b>TOSTONES</b>										
IB-IBÉRICA	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Explotación	252.13	252.13	0.00	0.00	—	—

## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					22/11	23/11	24/11	25/11	26/11
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	81,00	83,00	83,00	84,00	81,00
	Málaga	Fino	I	1-3	86,72	85,86	84,78	86,63	84,81
	Murcia	Fino	I	1-3	84,96	85,96	84,96	85,96	84,96
CLEMENTINA	Alicante	Conjunto variedades	I	1X2	55,37	55,37	55,37	55,37	55,37
	Castellón	Conjunto variedades	I	1X2	63,07	63,07	63,07	63,07	63,07
	Valencia	Conjunto variedades	I	1X2	56,86	56,86	56,86	56,86	56,86
NARANJA	Alicante		I	2-4	48,00	48,00	48,00	48,00	48,00
	Sevilla	Navelina	I	2-4	40,67	40,67	40,67	40,67	40,67
	Valencia	Navelina	I	2-4	44,20	44,20	44,20	44,20	44,20
SATSUMA	Valencia	Owari	I	1X2	54,47	54,47	54,47	54,47	54,47
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	59,32	59,32	59,32		59,32
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	51,21	51,21	51,21	51,21	
	Girona	Granny Smith	I	70-80	56,17	56,17	56,17	56,17	56,17
	Girona	Fuji	I	70-80	71,13	71,13	71,13	71,13	71,13
	Girona	Red Delicious	I	70,80	60,88	60,88	60,88	60,88	60,88
		Gala		70-80	52,93	53,72	54,00	53,65	53,22
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	50,11	49,08	51,84	49,00	47,77
	Lleida	Granny Smith		70-80				49,00	51,00
	Lleida	Red Chief	I	70-80	46,73	46,62	45,05	46,75	46,46
	Zaragoza	Gala	I	70-80	53,50		52,61		0,00
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	50,58	50,87	48,59	51,85	53,89
	Zaragoza	Verde Doncella	I	70-80		66,63			65,00
	PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	65,97	61,21	62,33	63,07
Lleida		Conferencia	I	60-65	63,54	63,64	63,44	63,22	64,15
Lleida		General Leclerc	I	65-70	48,00		47,00		
Lleida		Condesa (Alejandrina)	I	65-70		56,59	53,00	52,00	52,00
Zaragoza		Blanquilla	I	55-60					63,38
Zaragoza		Conferencia	I	60-65		62,61		61,83	
UVA DE MESA	Murcia	Dominga	I		120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
	Murcia	Autumn Royal			110,00	110,00	110,00	110,00	110,00
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80		343,93	343,93	343,93	343,93
	Cuenca	Morado	I	50-80		358,40	358,40	358,40	358,40
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	44,08	41,88	43,54	42,81	49,27
CALABACIN	Almería		I	14-21	83,03	87,96	93,67	96,52	
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I		33,50	33,50	33,50	33,50	33,50
CHAMPIÑON		Cerrado	I	30-65	143,80	134,65	134,94	133,48	142,06
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I		27,27	27,27	27,27	27,27	27,27
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I		233,66	220,92		232,22	268,89
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	78,43		81,18		88,89
	Murcia	Iceberg	I	400y+	77,00	77,00	77,00	77,00	77,00
PEPINO	Almería	Liso	I		77,13	76,78	77,51	78,27	84,74
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+			102,16		114,19
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	52,38		57,14		58,73
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	100,29	108,42	114,17	107,29	113,56
	Almería	Racimo	I		102,04	118,14	123,19	121,49	136,54
	Granada	Cereza	I		245,00	240,00	235,00	230,00	220,00
	Málaga	Redondo	I	57-82	105,88	113,73	116,34	112,42	109,41
	Murcia	Redondo	I	57-82	109,21	109,21	109,21	109,21	109,21

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén Mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
e.A.My.	Entrada A.My.
Alm.	Almacén de Agricultor: Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria: Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga: Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación: Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
Coop.	Cooperativa
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- *El CIC reduce la previsión sobre la producción mundial de cereales. Las cotizaciones en las principales bolsas mundiales han registrado la semana pasada subidas generalizadas.*
- *La UE autoriza la venta de 223.403 toneladas de cereales de los almacenes de intervención.*
- *En Andalucía, estabilidad en las cotizaciones de cereales con leves variaciones al alza y algún recorte en trigo pienso.*
- *El sector del arroz se encuentra a la expectativa sobre cuáles serán las repercusiones en el mercado tras la reciente compra de Ebro a SOS.*
- *Incremento de las cotizaciones en origen en prácticamente todos los productos hortícolas de cultivo protegido.*
- *El [Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura y Pesca](#) ha publicado el estudio de la cadena de valor de la fresa en la campaña 2008/09.*
- *En el sector cítrico, se mantiene la tónica de bajos precios y escasa demanda iniciada durante la segunda semana de noviembre.*
- *Estancamiento del mercado del aceite de oliva, en los bajos a precios, a la espera de la llegada de la nueva cosecha.*
- *La Junta de Andalucía inmoviliza 24 lotes de aceite por irregularidades en etiquetado.*

### CEREALES

#### Mercado Internacional.

El Consejo Internacional de Cereales ha reducido su previsión sobre la producción mundial en 2010/2011 hasta 1.745 millones de tns, lo cual supone un 3,4% menos que en la campaña anterior. Por otra parte, las previsiones en cuanto al consumo apuntan a un aumento de más del 1,5%, por lo que todo apunta a una reducción del stock final. Ante esta situación, las cotizaciones de cereales y oleaginosas en las principales bolsas mundiales han registrado la semana pasada subidas generalizadas.

#### **LA UE AUTORIZA LA VENTA DE 223.403 TONELADAS DE CEREALES DE LOS ALMACENES DE INTERVENCIÓN**

El objetivo de esta decisión es aumentar las existencias en los mercados de la UE, bajar los precios y paliar el encarecimiento de cereal. Los países de la Unión Europea (UE) autorizaron sacar de los almacenes públicos y poner a la venta un total de 223.403 tns de cereales, con el fin de que bajen los precios y en consecuencia, los costes para los ganaderos, informaron fuentes comunitarias.

El Comité de Gestión de la UE -formado por expertos de los 27- aprobó la comercialización de ese volumen de cereales, que procederán de 15 países, entre los que no figura España.

La partida aprobada corresponde a cereal almacenado, mediante el mecanismo de intervención o compra pública de la UE, un sistema de ayuda por el que se paga un precio mínimo por retirar producto del mercado.

De esa partida, 185.136 tns serán de cebada y se han adjudicado con un precio mínimo comprendido entre 171,5€/t y 179,65€/t. Las 38.267 tns restantes son de trigo blando y se han vendido a entre 183 y 209 €/t.

#### Mercado Local.

Mientras que en el mercado español los precios de los cereales continúan al alza, y además, según los comerciantes no hay signos de que se registre una caída de las cotizaciones en las próximas semanas, en Andalucía esta semana no hay una tendencia clara en el comportamiento de los precios de los cereales.

Los **cereales de invierno** o bien mantienen estables sus precios, o aumentan levemente como es el caso de la cebada cervecera en Granada y Sevilla, el trigo blando en Cádiz y Jaén. También se registran descensos en el trigo duro de Cádiz así como en el trigo pienso de Córdoba y Cádiz.

El sector del arroz se encuentra a la expectativa sobre cuáles serán las repercusiones de la reciente compra de Ebro a SOS en el mercado, siempre bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Competencia.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

La cotización del **algodón**, a pesar de ceder apenas 0,50€/t, se mantiene firme en el mercado en 470€/t. Se trata de una cotización muy superior a la registrada la campaña pasada (alrededor de 250€/t), lo cual unido a una producción que se ha duplicado este año, hacen pensar en una recuperación del sector.

La pipa de **girasol** mantiene los buenos precios alcanzados durante los últimos meses e incluso aumenta 10€/t en la provincia de Cádiz, pasando a cotizar 430€/t, casi un 100% más que en la campaña anterior.

En relación a la **remolacha azucarera**, cabe señalar que las previsiones para los mercados internacionales apuntan hacia una reducción de la producción en los principales países productores como Brasil e India, donde posiblemente se restrinjan sus exportaciones al mercado mundial. Las cotizaciones del azúcar están alcanzando las cotas más altas en 30 años, aunque expuestas a una excesiva volatilidad debido a los bajos niveles de los stocks mundiales.

Si bien actualmente en Andalucía no se dispone de cotizaciones de remolacha azucarera, habrá que tener en cuenta la situación de los mercados internacionales de cara a la próxima campaña de remolacha azucarera.

## CULTIVOS FORRAJEROS

Ligero repunte (+1,45%) esta semana en el precio de la **alfalfa** en Cádiz. En términos generales, el mercado de forrajes se encuentra a la expectativa de lo que sucede en el volátil mercado de cereales, donde, en principio no se espera un desplome de éstos, lo cual implica un posible aumento de la demanda de cultivos forrajeros en sustitución de los cereales en la formulación de piensos.

## HORTÍCOLAS

Durante esta semana se ha producido un incremento de las cotizaciones en origen en prácticamente todos los productos hortícolas de cultivo protegido. En este sentido destacan, el pimiento California, el Lamuyo rojo, el calabacín, y todas las variedades de tomate a excepción del Cherry.

Se prevé que la bajada de las temperaturas en las zonas productoras de Almería y Granada provoque una ralentización en la producción de todos los cultivos y, por tanto, continúe la tendencia al alza de las cotizaciones.

Por cultivos, el **tomate** ha incrementado sustancialmente las cotizaciones de todas sus variedades, a excepción de la variedad cherry que se ha mantenido en niveles similares a la semana precedente. Un volumen menor de lo habitual para estas fechas, junto a la previsión de una ralentización de la producción debido a las bajadas de las temperaturas podrían haber motivado el considerable aumento de los precios.

Siguen destacando las cotizaciones de **pimiento** de las variedades California y Lamuyo, especialmente el comercializado en rojo. Aunque los agentes de las entidades comercializadoras estiman que aún podrían incrementarse algo más debido al efecto de las bajas temperaturas sobre la producción, este aumento no sería muy significativo por la falta de demanda que llegaría a provocar un elevado precio final al consumidor en el contexto de crisis económica actual.

Han vuelto a recuperarse las cotizaciones de **pepino** debido al menor volumen ofertado, al descender la producción procedente de Almería.

La **berenjena** continúa depreciada en algunas posiciones comerciales. El exceso de producto en el mercado sigue dificultando la recuperación de sus cotizaciones en origen que se mantiene en los mismos niveles desde el inicio de la campaña.

El **calabacín** vuelve a experimentar una notable subida. La amenaza de prolongarse la ola de frío provocó desde mediados de la semana importantes fluctuaciones en sus cotizaciones, teniendo como resultado un recorrido de precios muy amplio.

En **judía verde** se aprecia un incremento de sus cotizaciones.

En cuanto a la campaña de la **fresa** 2010-11, discurre con normalidad, y se espera que mediante la diversificación varietal puesta en marcha sea posible conseguir distribuir la producción durante la campaña y mejorar así la comercialización.

Las condiciones climáticas suaves favorecen el aumento de la cantidad de **frambuesa** recolectada, y consecuentemente su mayor presencia en los mercados (europeos básicamente). Precios sostenidos y en línea con lo apuntado en la semana anterior (7€/Kg libre al agricultor y descontando transporte, manipulación y envase).

Se espera que en un par de semanas se produzca un repunte en los precios en destino al acercarse la Campaña Navideña, (como es habitual con las fechas y el resto los productos alimenticios).

El [Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura y Pesca](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/obsprecios) ha publicado en su página web (<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/obsprecios>) el **estudio de la cadena de valor de la fresa en la campaña 2008/09**, con el objeto de contribuir a la mejora del conocimiento de la composición y funcionamiento de esta cadena de comercialización, a dar mayor transparencia a los mercados y al seguimiento de la evolución de la comercialización agroalimentaria.

## FLORES

El precio de las flores continúa descendiendo y esta semana bajan los claveles y miniclaveles en Chipiona y Sevilla entre 1 y 2 euros/100 unidades. Los precios se sitúan entre un 16% y un 28% por debajo de los registrados en la campaña anterior.

## FRUTALES

La mayoría de los precios de la almendra se mantienen estables esta semana y tan sólo desciende en de la Comuna en grano 10€/100 kg en Almería.

En cuanto a los **frutos subtropicales** se espera que se incremente la producción de **chirimoya** conforme se acercan la época de Navidad. Esta cosecha presenta mayor calibre y calidad que la obtenida hasta la fecha. Los precios van en aumento y tanto en Granada como en Málaga se registran subidas significativas en las chirimoya de I y II calidad.

El **mango** también mantiene las buenas cotizaciones alcanzadas semanas atrás en Vélez-Málaga, superando ampliamente las cotizaciones de la campaña pasada.

En cambio, en el **aguacate**, los bajos precios están retrasando la recolección de la variedad Fuerte, pero se está recolectando dado que están entrando en maduración. El precio de los aguacates Bacon y Fuerte se sitúa esta semana un 60% por debajo del precio de la campaña anterior.

## CÍTRICOS

Se mantiene la tónica de bajos precios y escasa demanda iniciada durante la segunda semana de noviembre. Para la naranja, las variedades para zumo se están comportando algo mejor que las destinadas a mesa.

Las **naranjas** de la variedad Navelina que se han comercializado durante la semana han registrado precios de salida de almacén de 0,35-0,37€/kg para el formato bolsa, ascendiendo hasta los 0,37-0,40€/kg para los formatos encajados. Los precios en árbol<sup>1</sup> se han situado alrededor de 0,15€/kg.

Para la **mandarina** se han observado cotizaciones en árbol de 0,21-0,24€/kg y precios de salida de almacén de 0,50-0,60€/kg dependiendo del formato de confección y del calibre.

Durante la semana 47 se ha producido una caída sustancial de los precios para el **limón** Fino sobre árbol, registrando valores de 0,12-0,15€/kg, mientras que los precios de salida de almacén alcanzan los 0,40-0,50€/kg según formato y calibre.

<sup>1</sup> Los precios publicados en este documento son precios en árbol y precios a la salida del centro de manipulación y han sido obtenidos a partir de consultas telefónicas realizadas por el Observatorio de Precios y Mercados a agentes del sector. Se trata de precios orientativos.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

El **aceite de girasol** registra un ligero descenso de 2€/100 kg, no obstante continúa disfrutando de un diferencial positivo con respecto al año anterior del 59%.

## ACEITE DE OLIVA

### La Junta de Andalucía inmoviliza 24 lotes de aceite por irregularidades en el etiquetado.

Los controles realizados por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía han puesto de manifiesto que se vendía aceite con una calidad inferior a la que aparecía en la etiqueta. Tras los controles se ha constatado que 24 de los 50 lotes revisados contenían un aceite de oliva de calidad inferior a la que aparecía en el etiquetado del producto. Por ello Consumo ha iniciado un procedimiento administrativo y ha comunicado a las empresas la inmovilización de los productos y la prohibición de la venta.

La Junta se insiste en que se trata de aceites seguros para el consumo y que no suponen ningún riesgo para la salud. A partir de ahora se inicia un procedimiento administrativo sancionador en el que si la empresa afectada no acepta los resultados puede solicitar un análisis contradictorio. Si el resultado de los dos no coincidiesen, un laboratorio realizaría un tercero con carácter urgente que sería el definitivo para determinar la categoría del aceite analizado.

La campaña de inspección no ha concluido. En una segunda fase, se va a comprobar la trazabilidad y el origen del aceite, una actuación competente de la Consejería de Agricultura y Pesca.

### La producción de aceite crece un 36% y bate récords de venta y exportación

La cantidad de aceite de oliva producido durante la presente campaña 2009/2010 ha alcanzado las 1.398.800 tns, a 31 de octubre de 2010, un 36% más que en la campaña anterior, según datos publicados por la Agencia para el Aceite de Oliva. Además, este informe del mercado del aceite de oliva y de la aceituna de mesa elaborado por el Grupo de Análisis de Mercados del Consejo Asesor de la AAO constata que el sector oleícola español ha batido sus récords históricos tanto en ventas como en exportaciones. En concreto, la comercialización total -mercado interior aparente más exportaciones- alcanza unas cifras récord de 1.346.900 tns, un 13% más que en la campaña anterior y un 20 por ciento superior a la media de las últimas cuatro campañas.

Este repunte se sustenta en un crecimiento del mercado exterior, que en el acumulado de la campaña se ha incrementado un 22%, hasta las 805.200 tns, con datos todavía provisionales para octubre.

Estos valores elevados, según la AAO superan los topes marcados en los últimos dos años ante los bajos precios de los aceites, así como por un resultado "muy favorable" del cambio dólar/euro y el efecto de las campañas de promoción a nivel internacional.

En cuanto al mercado doméstico, las ventas en el interior se sitúan en las 541.700 tns, un 2% más, mientras que las importaciones se elevan un 13% respecto a la campaña precedente, hasta las 45.900 tns.

## Mercado en Andalucía

Se mantienen estables los precios en los **aceites de orujo** en todas las categorías repitiendo precios tanto en los crudos como en los refinados winterizados, siendo los únicos aceites que cuentan con una variación interanual positiva.

Los aceites de **oliva virgen extra** continúan pagándose a los mismos precios que la semana anterior, si bien es verdad que van quedando muy pocas existencias. Según información de la Delegación Provincial de Jaén, cabe señalar que están saliendo muy pocas cisternas de nueva producción de picual. Estos aceites cotizan alrededor de los 2€/litro, y es previsible que en cuanto comience la plena producción la tendencia natural será a la baja.

Los aceites finos-botella, acortan un poco el abanico de precios pagándose a 1,87€/kg. También están quedando pocas existencias de aceites en esta categoría.

Al existir muy pocas existencias de aceites **lampantes**, a últimos de semana se estaban pagando 1,87€/Kg. ya que siguen siendo los aceites más demandados los de esta categoría.

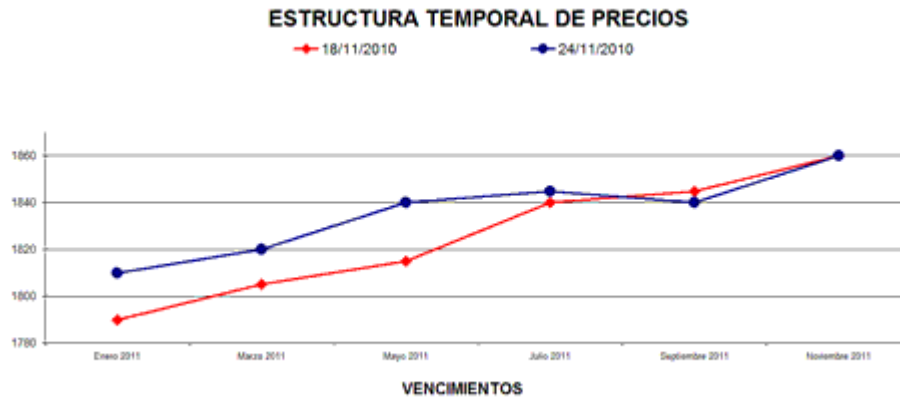
## Mercado de futuros de aceite de oliva.

Durante la última semana se han realizado en MFAO 1.250 contratos de futuros, equivalente cada uno de ellos a una tonelada de aceite de oliva. Estas operaciones se distribuyen en seis de los siete vencimientos abiertos a la negociación del siguiente modo: Para el vencimiento de enero, el vencimiento de mayor negociación de esta semana, se negociaron 1.050 contratos, mientras que para marzo, se cerraron 75 contratos. Mayo cerró 25 contratos. Finalmente, julio y septiembre ambos negociaron 50 contratos. El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.790 €/t. y los 1.870 €/t. Se puede observar esta semana una ligera subida de precios, con respecto a la anterior.

Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 24 de noviembre es de 1.808,16 €/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodio+uvaol.



**Mosto, vino y vinagre:** Una semana más se repite la cotización de la semana anterior, donde nos encontramos con mostos depreciados y Fino de Jerez y Manzanilla de Sanlúcar revalorizados respecto al año pasado. En el Condado de Huelva se registra un leve ascenso del mosto pasando de 0,9 a 1,05 euros/litro.



## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- *En el sector vacuno, tendencia a la baja en los sacrificios producidos durante el primer semestre en España.*
- *En Andalucía, tras varias semanas de ascensos en las cotizaciones de vacuno, esta semana no se registran cambios significativos.*
- *Estabilidad en el mercado de porcino para sacrificio. El mercado de porcino para cebo sí que experimenta cambios, siendo al alza en el caso del porcino blanco y a la baja en el ibérico*
- *Presentada la extensión de la norma del cerdo ibérico que ha llevado a cabo la asociación interprofesional del cerdo ibérico (ASICI)*
- *Las ventas de cordero siguen muy bajas, y se encuentran a la espera de que aumente la demanda a principios de diciembre.*
- *Se produce un cambio en la tendencia a la baja del precio de la carne de pollo, al registrarse subidas tanto en Granada como en Córdoba.*

### BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

#### **Tendencia a la baja en los sacrificios de vacuno durante primer semestre de 2010.**

De acuerdo con los últimos resultados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM), el número de bovinos que se sacrificaron en España durante el pasado mes de agosto fue un 1,8% más que en agosto de 2009, alcanzándose las 194.703 cabezas. También fue mayor el peso de las canales, generándose un 4,2% más de carne que un año antes. En agosto pasado se produjeron 52.271 tn de carne de vacuno,

A pesar de los incrementos registrados en agosto, la tendencia a la baja en los sacrificios producidos durante el primer semestre, no ha podido ser compensada, por lo que la cifra acumulada de sacrificios entre enero y agosto de este año ha sido un 3% más baja que de enero a agosto de 2009, llegando a 1.478.869 cabezas.

#### **Mercado en Andalucía.**

En términos generales el mercado de ganado vacuno para sacrificio no ha registrado cambios significativos esta semana, por lo que la repetición de precios ha sido la tónica general. Tan sólo se han producido ligeros recortes en los terneros para sacrificio en Huelva, así como incrementos en los añejos de Granada y Cádiz, y algunos terneros de Huelva y Cádiz.

El mercado de ganado para cebo, vuelve a estancarse y no registra ningún movimiento esta semana.

### PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

#### **Incremento de la producción de cerdo en España.**

La última encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM), correspondiente al mes de agosto, muestra un aumento de los sacrificios porcino en un 3,12% hasta los 3.104.111 cerdos sacrificados. Esta encuesta muestra un cambio de tendencia frente a la anterior, correspondiente al mes de junio, que registró un descenso en el que el número de cerdos sacrificados con respecto a junio de 2009 en un 1,46%.

Como consecuencia del aumento de sacrificios se ha generado una mayor producción de carne, que ha crecido en un 4,13% en relación con agosto del año pasado, llegando a 250.483 tns.

Dado que durante la primera parte del año, la tónica predominante ha sido unos menores sacrificios, el aumento en los últimos meses no ha sido capaz de compensar el descenso inicial. Los sacrificios acumulados en los 8 primeros meses del año ascienden a 26,3 millones de cabezas, es decir, un 1% menos que en el mismo periodo del año anterior.

Como consecuencia de haber aumentado el peso al sacrificio, la producción acumulada ha aumentado en un 1,1% entre enero y agosto de este año hasta las 2.235.690 tns.

## **Presentada la Extensión de la Norma del Cerdo Ibérico.**

El Subdirector General de Estructura de la Cadena Alimentaria del MARM, José Miguel Herrero presentó la Extensión de la Norma del Cerdo Ibérico que ha llevado a cabo la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI) y destacó el interés que tiene para el sector del Cerdo Ibérico la norma aprobada por el MARM por la que se extiende el acuerdo de la Asociación Interprofesional al conjunto del sector y se fijan las aportaciones económicas obligatorias para realizar actividades de promoción de los productos del cerdo ibérico, así como para mejorar la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados, y realizar programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios, de aquí a 2013.

La extensión de norma afecta a las campañas 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013, considerando éstas con inicio el 1 de septiembre de cada año y fin el 31 de agosto del año siguiente.

La aportación económica total será de 0,4 euros por cerdo sacrificado, abonada de manera paritaria entre ganaderos (0,2 €/cerdo) y transformación (0,2 €/cerdo). Dicha aportación se devengará en el matadero.

## **Mercado en Andalucía.**

Semana sin cambios en el mercado de porcino blanco e ibérico para sacrificio.

En cambio el mercado de porcino para cebo sí que experimenta cambios, siendo al alza en el caso del porcino blanco y a la baja en el ibérico.

## **OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

Las ventas de cordero siguen muy bajas aunque la oferta es corta, por lo que los precios se mantienen por debajo de los registrados el año pasado por estas fechas.

Comportamiento desigual en el mercado de ovino en Andalucía, con incrementos en el precio de los corderos en Granada y descenso en los Merinos de Cádiz y Sevilla, así como en los Segureños de Jaén.

Para la próxima semana se espera que se empiecen a organizar las entradas a matadero con vistas a atender la demanda de diciembre, donde se prevé un mayor consumo.

Las ovejas reproductoras tienen pocas operaciones de compra-venta y sus precios no varían.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### **Mercado en Andalucía**

#### **Leche de vaca**

Aumenta el precio de la leche de vaca en Córdoba 0,56€/100 litros, en Cádiz sin cambios.

#### **Leche de cabra**

Sin cambios en el precio de la leche de cabra en todas las posiciones comerciales, excepto en Granada-Los Montes donde pasa de 46 a 43 euros/100 litros, situándose en el mismo nivel de precio que en el resto de posiciones comerciales.

## **POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS**

Esta semana aumenta el precio de los huevos en Granada mientras que en Sevilla se mantienen estables.

Se produce un cambio en la tendencia a la baja en el precio de la carne de pollo, al registrarse subidas tanto en Granada como en Córdoba.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

### **PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010**

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

## **Novedades en los seguros agrícolas:**

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

## **Novedades en los seguros ganaderos:**

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
  - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
  - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
  - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
  - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

## **Novedades en los seguros forestales:**

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

## Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

## Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

## SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

## PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

## SUBVENCIONES ADICIONALES

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

## GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
  - Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario
  - Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
  - Póliza multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
  - Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
  - Seguro multicultivo de hortalizas
  - Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
  - Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
  - Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
  - Seguro de rendimientos de almendro

- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- **GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA**
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de explotación de ganado equino
- Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de explotación de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de explotación de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

## **CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010**

Índice de los tipos de seguro:

**[A- Seguros para producciones agrícolas](#)**

**[B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas](#)**

**[C- Seguros para producciones forestales](#)**

## CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

### A. Seguros para producciones agrícolas

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
------------------	---------------------	--------------------------

#### A.1.1. Seguros de daños

Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010

Seguro integral de cereales de invierno en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010

### A.2. Seguros en frutales y cítricos

#### A.2.1 Seguros de daños

Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
Póliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010

#### A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos

Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas	1 de enero de



Foral de Navarra	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
<b>A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes</b>		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero de 2010
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2010

Seguro de explotación de ganado aviar de apuesta	1 de febrero de 2010	
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero de 2010	
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo	(1)	
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	15/enero/2010 (2)	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro en piscifactorías de truchas		
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de abril de 2010	
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2010	
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
<p>(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.</p>		
<p>(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.</p>		

## **Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de explotación, entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de explotación pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la explotación de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

## **BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Coop.s (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

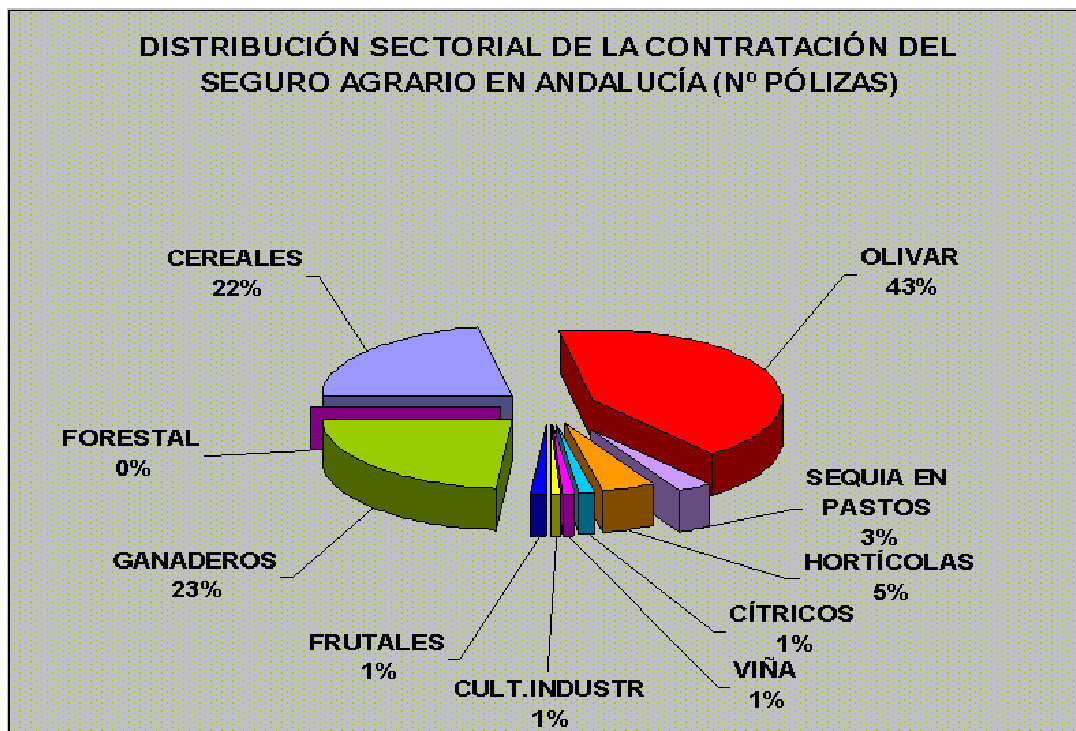
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

## Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

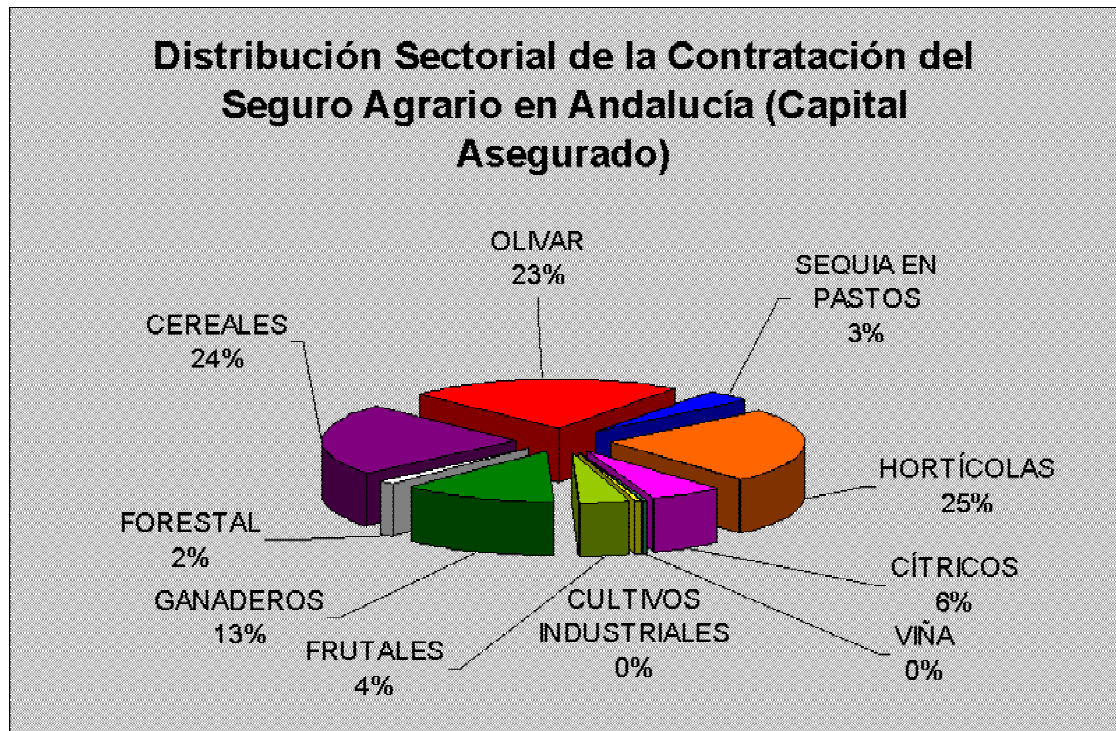
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola -pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de explotación (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



## **Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.**

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden ([ARM/2168/2010](#)). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15 euros por kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95 euros por kilo.



## Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/2285/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su explotación pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de explotación pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010	JULIO 2010	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
<b>ALMERÍA</b>												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NUJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
<b>CÁDIZ</b>												
DE LA JANDA												
CAMPINA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
<b>CÓRDOBA</b>												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPINA BAJA												
CAMPINA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
<b>GRANADA</b>												
HUESCAR												
CASTRIL HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
<b>HUELVA</b>												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPINA												
<b>JAEN</b>												
CAMPINA DEL NORTE												
CAMPINA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
<b>MÁLAGA</b>												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												
<b>SEVILLA</b>												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPINA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

**Leyenda:**

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

## 6. – OTRAS INFORMACIONES

Del 18 al 24 de noviembre de 2010

### 1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Con fecha de 25 de noviembre se dio por finalizada la campaña de captura de la especie corruco (*Acanthocardia tuberculata*), con destino a la industria de transformación, al haberse alcanzado el volumen de capturas acordadas con las empresas transformadoras, fecha en que se decretó la apertura del resto de las especies.
- Prohibición de captura y comercialización de las restantes especies, almeja Chocha, búsono, coquina, cañaílla, bolo, concha fina y vieira, en la zona 34 por presencia de fitoplancton tóxico. En la zona 35, la chirla también presenta contaminación por PSP. En el caso de la vieira, se motiva el cierre por contaminación por toxinas.
- Autorización de captura y venta de anémoma de mar u ortiguilla y erizo, en todas las zonas de producción, excepto la zona 34 por presencia de fitoplancton tóxico.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

### 2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de noviembre, no ha habido ninguna especie en período de veda.

### 3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

## OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Junta de Andalucía y la entidad bancaria Banesto han invertido 2 millones de euros para la creación, en el Puerto de Santa María (Cádiz), de la sociedad Futuna Blue España SL, primer centro en España de cría en cautividad del atún rojo. Este criadero es uno de los proyectos más ambiciosos del sector acuícola español y contribuirá a la preservación de las poblaciones salvajes de esta especie que se encuentran entre las más amenazadas del mundo.  
El fondo de capital riesgo Innotec Desarrollo FCR se constituyó en marzo del año 2009 con una dotación de diez millones de euros, de la mano de Invercaria, sociedad participada al 100% por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), perteneciente a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y del fondo Banesto Enisa Sepi Desarrollo FCR Innotec Desarrollo FCR, y tiene como objetivo principal la inversión en proyectos de crecimiento de pymes andaluzas que basan su estrategia en la innovación e internacionalización.  
Se prevé que finalicen las obras en marzo de 2011, fecha en la que arrancará inicialmente, y con carácter transitorio, con la producción de rodaballos, hasta la obtención de la primera producción de alevines de atún rojo.
- Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil e inspectores de Pesca de la Delegación de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía han intervenido en

Córdoba 287 kilos de pijotas de un tamaño no reglamentario. Este pescado, tras un informe favorable de la Inspección de Salud, ha pasado al Banco de Alimentos.

La Administración autonómica hace hincapié en que la captura, transporte y comercialización de inmaduros es una actividad ilegal que, además, atenta contra la salud pública porque este pescado no pasa por ningún tipo de control sanitario. Por este motivo, recomienda a la sociedad que rechace el consumo de inmaduros y apueste por un hábito responsable, que contribuye a la protección de los caladeros y, por tanto, garantiza la continuidad de una actividad económica como la pesquera.

- La Casa de La Palma en Motril, acogerá el próximo 3 de diciembre la primera jornada para el desarrollo de nuevas oportunidades empresariales para el sector pesquero y acuícola de la provincia de Granada.  
La jornada se enmarca dentro del Plan Estratégico para la zona de pesca de Granada y se encuentra subvencionada por el eje IV del Fondo Europeo de Pesca (FEP).
- Casi medio centenar de empresas, ente las que se encuentran los grupos de distribución Carrefour, Auchan y Eroski o el grupo de muebles Ikea, se han comprometido a no comercializar atún rojo hasta que se recuperen los caladeros. También han decidido dejar de emplear atún rojo los cocineros europeos organizados a través de Eurotoques y famosas cadenas de restaurantes de sushi, según un comunicado de la organización ecologista WWF, durante la reunión de la comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) de París, donde se negocian las capturas de esa especie para 2011.

## **OTRAS INFORMACIONES**

- La Consejería de Agricultura y Pesca habrá pagado 1.350 millones de euros en concepto de ayudas directas de la PAC, antes de finalizar 2010. Así, a partir de este mes de diciembre, una vez comience el período reglamentario de pagos establecidos por el Reglamento (CE) nº 73/2009, se autorizará un pago complementario del régimen de pago único, por un importe total de 762 millones, con el que se alcanzará, aproximadamente, el 97,8% del importe total de Derechos de Pago Único asignados a los agricultores andaluces.  
También en el mes de diciembre se prevé autorizar a los agricultores y ganaderos andaluces un importe de unos 18 millones de euros con cargo al anticipo de la ayuda a las vacas nodriza, así como unos 15 millones de euros para ayudas a los frutos de cáscara.
- El Gobierno y las Comunidades Autónomas trabajarán para generar una posición común española sobre la reforma de la Política Agraria Común (PAC) más allá de 2013. Así lo aseguró la pasada semana, la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, al término del Consejo Consultivo de Agricultura, al que asistieron varias comunidades autónomas, entre ellas la de Andalucía.  
Entre los acuerdos alcanzados, se conformará un grupo de trabajo técnico que analice los elementos esenciales de la comunicación de Bruselas. Asimismo, explicó que, una vez concluyan los trabajos, se realizarán dos jornadas de trabajo, una con las comunidades autónomas y otra en la que además estarán las organizaciones agrarias, las ONG, los grupos parlamentarios y los eurodiputados.  
Por su parte, la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, se reunirá en breve con todos los grupos parlamentarios, con las organizaciones profesionales agrarias y con otros agentes del sector para intentar llegar a una posición "fuerte y común" en el proceso de reforma de la PAC.
- Un total de 311 municipios andaluces, que suman más de 716.000 habitantes, recibirán entre 2011 y 2015 más de 293 millones de euros del programa de desarrollo rural sostenible para mejorar la calidad de vida y las condiciones económicas de esas poblaciones.  
La ministra de Agricultura y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, y el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, firmaron el pasado 20 de noviembre en Sevilla el protocolo para aplicar dicho programa, que se enmarca en la Ley estatal de Desarrollo Sostenible.

Así, la Junta y el Ministerio abordarán hasta mediados de 2011 la ejecución de los planes en once zonas rurales señaladas con anterioridad por el Gobierno andaluz en función de unos criterios estadísticos. En el caso de Andalucía, se han delimitado y calificado 26 zonas rurales, de las cuales 11 son zonas rurales a revitalizar, 14 zonas rurales intermedias y una zona rural periurbana.

La financiación de esta iniciativa es a partes iguales entre el Ministerio y la Junta, más 3,6 millones correspondientes a infraestructuras de interés general con cargo a la administración general del Estado.

- El segundo Foro Europeo de las Regiones Hortofrutícolas se celebrará el próximo 6 de abril en Almería, coincidiendo con la inauguración de la feria Expoagro. La decisión ha sido fruto de una reunión de trabajo celebrada en la sede de la Consejería de Agricultura y Pesca entre la directora general de Industrias y Calidad Agroalimentaria, Ana Romero, y representantes de la Asociación de las Regiones Europeas Hortofrutícolas (Areflh).

El documento que se firmará en Almería servirá para ofrecer a la Comisión Europea las herramientas necesarias para el análisis de las necesidades actuales del sector, liderando así Andalucía la posición del sector hortofrutícola europeo y anticipándose a las propuestas legislativas de la Comisión que se esperan para el próximo mes de julio.

- La Consejería de Agricultura y Pesca calcula en 566 los beneficiarios de los préstamos subvencionados a interés preferente, para modernizar las explotaciones y para facilitar el relevo generacional en el sector agrario, firmado con diecisiete entidades financieras.

Estas dos medidas, incluidas en el programa de desarrollo rural de Andalucía 2007-2013, prevén ayudas que pueden ir destinadas a sufragar parte de la inversión y a bonificar los intereses en el caso de que soliciten préstamos.

El tipo de interés inicial será de 2,4% para los jóvenes agricultores que se instalen por primera vez y de 3,5% para las inversiones en modernización de explotaciones.

El periodo de amortización será de entre 5 a 15 años, con una carencia que puede variar entre 0 y 3 años, dependiendo del tipo de inversión y del tanto por ciento del préstamo sobre el total de la inversión.

Las subvenciones que recibirán tanto para ayudas directas a la inversión como a bonificación de intereses rondarán los 21 millones de euros.

- El valor de los productos agroalimentarios andaluces exportados de enero a agosto se ha incrementado un 9,2% con respecto al pasado año por las mismas fechas –en el que sumaron los 3.811 millones-. Por provincias, sobresalen Almería y Sevilla, que concentran el 54% del valor de las ventas y el 60% de su volumen.

Los principales destinos de estas exportaciones han sido los mercados de la Unión Europea, que han invertido más de 3.342 millones de euros (80,30% del total vendido) en la adquisición de productos agroalimentarios andaluces.

Las exportaciones agroalimentarias representan el 34,8% de la exportación total andaluza durante los primeros ocho meses de 2010, cuyo importe asciende a 11.946 millones de euros.

- El Instituto Europeo de Alimentación Mediterránea (IEAMED) constituirá una Mesa de Alimentación Mediterránea formada por expertos de distintas áreas que trabajarán para difundir los beneficios para la salud de la dieta mediterránea, reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El órgano consultivo estará compuesto por un comité científico, otro de apoyo al tejido empresarial -del sector agroalimentario, fundamentalmente- y un tercer comité que se ocupará de los asuntos gastronómicos.

El IEAMED ha propiciado más de 5.000 adhesiones a la candidatura que ha presentado el Gobierno de España junto a Grecia, Italia y Marruecos y ha acompañado la solicitud con una publicación en la que se aborda la dieta mediterránea tanto desde el enfoque nutricional, como desde el cultural y el antropológico.

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino convoca para este año la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades de especial interés para el sector agroalimentario español.  
La cuantía fijada para las actividades de la presente convocatoria asciende a 225.000 euros, según el Boletín Oficial del Estado, <http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/24/pdfs/BOE-A-2010-18093.pdf>  
Las solicitudes se presentarán durante los 20 días naturales siguientes a partir del 25 de noviembre y el plazo máximo de resolución del procedimiento y notificación será de cinco meses contados desde el día siguiente a la publicación de la orden.
- La provincia de Huelva se ha convertido, en apenas un lustro en el primer productor nacional de frutos rojos -frambuesas y arándanos- con un montante que en la pasada campaña rondó las 9.000 tns y se estima se mantengan en la actual, según datos de la asociación productora Freshuelva.  
Así, para la presente campaña, la superficie de frambuesa ha aumentado un 5%, llegando a las 955 has, mientras que en el caso de los arándanos el aumento experimentado se cifra en torno a un 15,6%, contando con 763 has.
- Seis almazaras y cooperativas inscritas en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Cazorla" han comenzado la recolección de la aceituna de la variedad Royal en el inicio de la campaña olivarera en lugar de hacerlo al final, como era tradicional, con el fin de obtener un aceite de oliva de la mejor calidad.  
El secretario del CRDO "Sierra de Cazorla", ha afirmado que este cambio en la época de recogida de la aceituna Royal obedece exclusivamente a criterios de calidad, ya que la recolección temprana va a permitir obtener un aceite de oliva Virgen Extra de una calidad excelente, "de hecho, hay almazaras que están pagando el producto a los agricultores en función de la calidad y no según el rendimiento graso que ofrece la aceituna".  
En este sentido, el Consejo Regulador realizará un estudio detallado de los resultados conseguidos con este cambio de fecha de la recogida de la aceituna Royal y que, si como todo indica, los indicadores son adecuados, se mantendrá para próximas campañas.
- La campaña de la fresa en Huelva cuenta esta temporada con dos nuevas variedades autóctonas, la Primoris, de la que habrá unos 27 millones de plantas y se comercializará por primera vez y la Antilla, que se encuentra aún en fase experimental y de la que habrá unas 600.000 plantas esta temporada, que redundan en la calidad de la producción, según Freshuelva.  
Durante la campaña pasada se dispuso de un millón de plantas experimentales de la variedad Primoris y durante esta temporada esta variedad se estrenará en los mercados, representando casi el cinco por ciento del mercado nacional.  
La campaña actual de frutos rojos contará con un total de 8.169 has plantadas repartidas por toda la provincia, correspondientes a fresas, frambuesas, moras y arándanos.  
Según Freshuelva, teniendo en cuenta esta previsión de superficie plantada en la campaña actual, la producción esperable del cultivo de fresas es de 245.000 tns, cifra similar a la de anteriores campañas.
- Las cooperativas de Antequera y Humilladero son las almazaras que se han alzado con los máximos galardones que ha otorgado el Grupo Hojiblanca a las entidades que obtienen el mejor aceite y la mejor bodega de la campaña 2009/10, en un acto celebrado en la sede social del Grupo y que ha contado con la presencia de la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha convocado un año más los **Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca**, unos galardones que reconocen la trayectoria profesional o la actividad desarrollada tanto por ciudadanos como por profesionales, empresas y entidades públicas y privadas en el ámbito agrario, pesquero y de desarrollo rural.  
Se convocan premios para varias categorías, como el *Premio a la Sostenibilidad*, para iniciativas que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y respeto al medio ambiente; al *Premio a*

la *Iniciativa Innovadora*, que se otorga a proyectos empresariales; y al *Premio a la Diversificación Económica*, dirigido a acciones que contribuyen al desarrollo de los territorios rurales. Todas estas categorías se conceden de forma específica a candidatos del ámbito agrario y del ámbito pesquero, sumando un total de seis galardones.

A éstos se suman otros tres premios comunes a ambas modalidades: el *Premio Calidad Certificada*, al que pueden optar empresas que elaboran productos adscritos a esta marca de la Consejería de Agricultura y Pesca; el *Premio al Mejor Trabajo de Difusión de las Producciones Agrarias Andaluzas* en los apartados de comunicación, restauración, distribución y promoción; y el *Premio a la Iniciativa de Mujeres*, dirigido a acciones puestas en marcha por mujeres en territorios rurales o ligados a la actividad pesquera. Además, el próximo año se hará entrega, al igual que en la edición de 2010, de una *Mención Especial "Miguel Manaute"* en reconocimiento a una trayectoria destacada.

El plazo para la presentación de las candidaturas concluirá el 31 de diciembre.

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha convocado el premio **"Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2010/2011"**, mediante una Resolución publicada en BOE, cuyo objetivo es promocionar y dar a conocer los aceites de oliva vírgenes españoles de mayor calidad organoléptica y estimular a los productores a obtener y comercializar aceites de calidad.  
En la convocatoria de estos premios, en los que podrán participar los titulares de las almazaras autorizadas que tengan su sede social en España, se han establecido dos categorías: una correspondiente a los aceites procedentes de producción convencional (frutados verdes dulces, frutados verdes amargos y frutados maduros) y otra de producción ecológica.  
El plazo de presentación de solicitudes comprende desde el día siguiente al de la publicación en el BOE de esta Resolución hasta el 17 de diciembre de 2010 inclusive. La resolución del Jurado deberá ser dictada antes del siete de abril de 2011.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/02/pdfs/BOE-A-2010-16817.pdf>
- Desde el 29 de noviembre hasta el 15 de diciembre, se va a llevar a cabo en Priego de Córdoba, el curso **"Las nuevas redes sociales como herramienta de promoción y venta"**.  
Este curso está dirigido principalmente al sector del aceite de oliva, a través del mismo se pretende que se conozcan las nuevas redes sociales y su aplicación práctica como herramientas de promoción y venta del aceite de oliva.  
Contacto: Asociación A.S.C.C.A.L. Avda. Niceto Alcalá Zamora, s/n. Parque Urbano Multiusos Niceto Alcalá Zamora. Pabellón de las Artes (Recinto Ferial). Apartado de Correos, Nº. 118. 14.800 - Priego de Córdoba. Córdoba/Teléfono de contacto: 957 54 70 34
- El 2 de diciembre se va a llevar a cabo en Puerto Antilla Grand Hotel (Islantilla- Huelva), las **XXVII Jornadas Agrícolas y Comerciales**, que organiza anualmente la entidad para los profesionales de los sectores de la fresa y los cítricos en la provincia de Huelva.  
Durante las jornadas, se hará entrega además los Premios Fresón y Naranja de Oro 2010, como muestra del reconocimiento de Cajasol a dichos sectores en la provincia de Huelva.  
Las jornadas darán comienzo a las 9.30 horas y su clausura está prevista para las 14.00 horas.  
Contacto: Contacto: Cajasol. Servicio Agrícola. c/ Martín Villa, 2. 41003. Sevilla.  
Teléfono: 954 59 94 01; Fax: 954 59 94 01; Web: <http://www.cajasol.es>
- Desde el 9 hasta el 12 de diciembre, se va a celebrar en Sevilla la **Feria de la gastronomía de la provincia**, organizada por Prodetur. El aceite de oliva, las setas, la caza y la pesca, los quesos, el ibérico (jamones y embutidos), el arroz, los productos de la huerta, los frutales, los vinos o la repostería, se nos mostrarán a través de recetas cotidianas y por medio de la nueva cocina.  
Contacto: Prodetur. c/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla  
Teléfono: 954 48 68 00 Email de contacto: [contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es) Web: <http://www.prodetur.es/>
- Analista Económicos de Andalucía convoca la **XIII edición del Premio Unicaja de Investigación Agraria y el VI Premio Unicaja de Investigación Económica**.

Cada uno de ellos está dotado con diez mil euros y la publicación del trabajo premiado. El plazo para recibir originales se cierra el día 31 de marzo de 2011.

Contacto: [www.economiaandaluza.es/content/premios-investigacion](http://www.economiaandaluza.es/content/premios-investigacion)

- Desde el 6 hasta el 8 de abril de 2011, se va a llevar a cabo en Roquetas de Mar (Almería), la XXVII edición de **Expo Agro Almería**.

Contacto: Avenida Pedro Muñoz Seca S/N. 04720 Roquetas De Mar

Teléfono: 950 18 18 06/653 92 57 56; Fax: 950 18 18 06/653 92 57 56

[exposiciones@camaradealmeria.es](mailto:exposiciones@camaradealmeria.es); Web: <http://www.expoagroalmeria.com/>



## 7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA) y la Fundación Centro de Innovación y Tecnología de la Pesca y de Transformación de Productos Pesqueros (CIT Garum) están llevando a cabo una serie de estudios tendentes a mejorar la comercialización de los alimentos del mar.  
El acuerdo, de cuatro años de vigencia, tiene entre sus objetivos la realización de estudios y la ejecución de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo en materia pesquera y comercialización de los alimentos del mar.  
El Instituto apoya a través de este convenio promover la participación de empresas del sector de la comercialización y transformación pesquera andaluza en proyectos de I+D+i, así como la creación de unidades mixtas de investigación y desarrollo para poner en marcha actividades de interés común.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha aprobado la puesta en marcha, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), de 10 proyectos denominados "Transforma" que buscan fomentar la transferencia de tecnología y la formación de los profesionales del sector como herramientas para enfrentar la situación actual de la agricultura, la pesca y la agroindustria andaluzas. Estos programas tienen una duración de 3 años y cuentan con un presupuesto global que supera los 3.650.000 euros, cofinanciado por fondos FEDER y FSE al 80%.  
Otro ámbito al que se dirige uno de estos proyectos del IFAPA es la dehesa, donde se busca, entre otros objetivos, aumentar la rentabilidad a través de mejoras en la ganadería, el tratamiento del decaimiento del encinar y la diversificación, comercialización y tecnología empleada en la fabricación de derivados lácteos.

### PROGRAMA DE CURSOS DEL IFAPA DICIEMBRE DE 2010

<b>Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Pechina	14/12/10
PATÓGENOS DE SUELO Y MÉTODOS DE CONTROL EN HORTICULTURA PROTEGIDA	La Mojonera	23/12/10

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
SEMINARIO FRUTOS SECOS	Baza	14/12/10

<b>Centro de Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
ELABORACIÓN DE ACEITUNAS DE MESA	Pizarra	09/12/10

<b>Centro Camino del Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
COMERCIALIZACIÓN DE ACEITE ECOLÓGICO EN CANALES CORTOS	Alcaudete	10/12/10
OLIVICULTURA ECOLÓGICA	Castillo de Locubín	15/12/10

<b>Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL ALGODÓN	Alcalá del Río	14/12/10

<b>Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA	Los Palacios	21/12/10

## 8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 22/11/2010 al 26/11/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
	Régimen de Pago Único	282	261.398		26/11/2010	296.329,37	554.743.628,81
	Ayudas por Superficie						
	Ayuda al Olivar	4	7	30/06/2010	26/11/2010	27.176,12	42.868,61
50302							
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros						
50302	Prima Especial Terneros		2				
	Primas Ovino Caprino						
50302							
	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
50302	Primas por Tabaco						
	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302							
	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)					3.788,22	19.765.148,39
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)						
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	3	6	Todo el año	26/11/2010	419.214,04	2.149.818,18
50209	Productos vitivinícolas						
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	4	6		26/11/2010	295.007,70	362.818,95
50212	Leche y Productos Lácteos		10				2.185,76
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	11	11	Todo el año	26/11/2010	31.841,22	31.841,22
	<b>TOTAL</b>	<b>304</b>	<b>261.440</b>			<b>1.073.356,67</b>	<b>577.104.805,93</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural

En el periodo del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50302	Ayudas por Superficie	5.767,51	4
50302	Ayuda al Olivar	103.319,14	8
50302	Primas por vaca nodriza	45.705,01	5
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50208	Frutas y hortalizas	934.527,15	1
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>1.089.318,81</b>	<b>18</b>

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 26/11/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	3.433.524,47	38.328.700,66	119.034.245,71	50.029.081,44
50302	Ayudas por Superficie				
50302	Ayuda al Olivar	166,39		27.257,51	375,76
50302	Primas por Vaca Nodriz				
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino				
50302	Frutos de Cáscara R1782/03				
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				
50303	Modulación (*)	62.384,46	2.038.970,63	4.595.930,25	1.021.633,09
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	1.725.364,99			94.653,48
50209	Productos vitivinícolas				
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				153.724,30
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural				
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados				
	<b>TOTAL</b>	<b>5.221.440,31</b>	<b>40.367.671,29</b>	<b>123.657.433,47</b>	<b>51.299.468,07</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 26/11/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	12.113.457,63	176.398.818,08	31.566.798,36	123.839.002,46	554.743.628,81
50302	Ayudas por Superficie					
50302	Ayuda al Olivar		15.068,95			42.868,61
50302	Primas por Vaca Nodriz					
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros				6.496,01	6.496,01
50302	Primas Ovino Caprino					
50302	Frutos de Cáscara R1782/03					
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal					
50303	Pago Adicional por Modulación					
50303	Modulación (*)	424.103,12	4.527.486,65	964.207,23	6.130.432,96	19.765.148,39
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)					
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas	329.799,71				2.149.818,18
50209	Productos vitivinícolas					
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				209.094,65	362.818,95
50212	Leche y Productos Lácteos				2.185,76	2.185,76
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar					
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados				31.841,22	31.841,22
<b>TOTAL</b>		<b>12.867.360,46</b>	<b>180.941.373,68</b>	<b>32.531.005,59</b>	<b>130.219.053,06</b>	<b>577.104.805,93</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Semana del 22/11/2010 al 26/11/2010

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		2			136.583,14
112	Instalación de jóvenes agricultores		4			149.036,22
113	Jubilación anticipada	89	92	26-11-2010	59.641,30	62.676,23
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		2			74.946,88
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	1	38	26-11-2010	33.444,24	
122	Aumento del valor económico de los bosques					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		13	26-11-2010	77.086,67	1.667.229,85
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2	29	26-11-2010	2.284.909,94	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		5			176.093,39
133	Actividades de información y promoción		0			0,00
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>94</b>	<b>185</b>		<b>2.455.082,15</b>	<b>7.344.172,90</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		0			0,00
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		153			76.449,31
214	Ayudas agroambientales	133	199	26-11-2010	1.024.481,54	1.265.083,96
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		3			51.633,92
221	Primera forestación de tierras agrícolas		482			1.858.758,45
223	Primera forestación de tierras no agrícolas					
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas					
227	Inversiones no productivas					
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>133</b>	<b>837</b>		<b>1.024.481,54</b>	<b>3.251.925,64</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		17			5.310.874
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>17</b>		<b>0,00</b>	<b>5.310.873,95</b>
511	Asistencia Técnica		2			213.128
	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>2</b>		<b>0,00</b>	<b>213.128,38</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>227</b>	<b>1.041</b>			<b>16.120.100,87</b>

En el período del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	66	3.520.353,33
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1.342	1.529.630,18
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>1.408</b>	<b>5.049.983,51</b>

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 26/11/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				
112	Instalación de jóvenes agricultores			32.224,55	43.105,01
113	Jubilación anticipada	6.298,56	105,75	25.774,46	7.162,49
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	74.946,88			
121	Modernización de las explotaciones agrícolas			92.181,00	164.035,53
122	Aumento del valor económico de los bosques				
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		105.174,85	444.108,55	196.935,63
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	497.667,68	67.703,48	125.886,06	620.148,73
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	163.478,24			0,00
133	Actividades de información y promoción				
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>				
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña				
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	1.995,44		12.219,87	5.761,61
214	Ayudas agroambientales	12.503,51	88.497,21	150.131,62	114.875,96
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	9.313,92			
221	Primera forestación de tierras agrícolas	726.517,77	68.367,47	197.063,90	380.208,88
223	Primera forestación de tierras no agrícolas				
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas				
227	Inversiones no productivas				
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>				
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>				
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	663.482,66	301.866,43	282.917,96	1.792.606,29
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>				
511	Asistencia Técnica				
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>				
<b>TOTAL</b>		<b>2.156.204,66</b>	<b>631.715,19</b>	<b>1.362.507,97</b>	<b>3.324.840,13</b>

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				136.583,14	<b>136.583,14</b>
112	Instalación de jóvenes agricultores			73.706,66		<b>149.036,22</b>
113	Jubilación anticipada	10.284,46	7.643,28	3.315,30	2.091,93	<b>62.676,23</b>
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento					<b>74.946,88</b>
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	53.975,17	122.841,64	42.468,86	426.381,25	<b>901.883,45</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	314.007,72	230.676,83		376.326,27	<b>1.667.229,85</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		1.011.964,48		1.852.353,31	<b>4.175.723,74</b>
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				12.615,15	<b>176.093,39</b>
133	Actividades de información y promoción					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>					<b>7.344.172,90</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	11.884,76	43.311,43	526,29	749,91	<b>76.449,31</b>
214	Ayudas agroambientales	319.068,94	142.554,67	83.850,90	353.601,15	<b>1.265.083,96</b>
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	12.320,00	30.000,00			<b>51.633,92</b>
221	Primera forestación de tierras agrícolas	18.418,76	16.155,20	154.966,13	297.060,34	<b>1.858.758,45</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas					
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas					
227	Inversiones no productivas					
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>					<b>3.251.925,64</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.393.370,01	348.449,85		528.180,75	<b>5.310.873,95</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					<b>5.310.873,95</b>
511	Asistencia Técnica				213.128,38	<b>213.128,38</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>					<b>213.128,38</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.133.329,82</b>	<b>1.953.597,38</b>	<b>358.834,14</b>	<b>4.199.071,58</b>	<b>16.120.100,87</b>

## 9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

Nº 229

23/11/2010

### CONSEJERIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Resolución de 4 de octubre de 2010, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, por la que se publica el extracto del contenido de las resoluciones por las que se concedieron subvenciones excepcionales al Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches y al Ayuntamiento de Isla Cristina.

### CONSEJERIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Resolución de 18 de octubre de 2010, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, por la que se publica el extracto del contenido de las resoluciones por las que se concedieron subvenciones excepcionales a la Asociación Internacional de Parques Tecnológicos y a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Jaén.

### CONSEJERIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Resolución de 20 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, por la que se publica el extracto del contenido de las resoluciones por las que se concedieron subvenciones excepcionales al Centro Tecnológico de la Acuicultura de Andalucía (ctaquA) y al Centro de Innovación y Tecnología ADESVA.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 21 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al sector equino en Andalucía, correspondientes al año 2010.

BOE

Nº 281

20/11/2010

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Ayudas.-** Orden ARM/2971/2010, de 18 de noviembre, por la que se establece un plan nacional de desmantelamiento de buques pesqueros españoles que faenan en caladeros internacionales y que tienen su puerto base en las ciudades de Ceuta y Melilla y se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a armadores o propietarios por la paralización definitiva, así como las correspondientes medidas socioeconómicas para los tripulantes afectados.

**Nº 284**

**24/11/2010**

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/3020/2010, de 23 de noviembre, por la que se convoca para el año 2010 la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español en el ámbito nacional.

**Nº 285**

**25/11/2010**

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Sanidad animal.-** Orden ARM/3023/2010, de 24 de noviembre, por la que se modifica la Orden ARM/3054/2008, de 27 de octubre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.